

Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2015 Jonacatepec



Ayuntamiento
2013 - 2015
UNIDOS LOGRAMOS MÁS !

Índice.

Contenido.	Página.
Directorio.	1
Presentación.	2
Marco Jurídico y Materia Del Análisis	3
Formulación	4
Temporalidad Y Alcance.	5
Diagnostico Externo Integral	6
Toponimia	6
Historia.	6
Localización.	8
Vías de comunicación.	9
Extensión	10
Programa de desarrollo urbano.	11
Geología	12
Recursos minerales	14
Clima.	14
Precipitación.	16
Temperatura	18
Hidrología superficial	19
Hidrología subterránea	21
Fauna.	24
Flora	29
Agricultura de riego	35
Agricultura de temporal	35
Plantaciones frutícolas	36
Área urbanizada	36
Pastizal	37
Vegetación secundaria	37
Cañada	38
Selva baja caducifolia	38
Vegetación ripiara	39
Población.	49
Crecimiento de la población	41
Migración.	42
Población de lengua indígena.	44
Discapacidad.	45
Natalidad.	46
Mortalidad.	46
Nupcialidad.	47
Educación.	47
Hogares.	52
Viviendas.	53
Salud.	54

Infraestructura hospitalaria.	56
Faltantes para funcionamiento.	57
Carencias sociales	57
Índice de marginación	59
Religión	61
Turismo.	61
Economía Primaria.	62
Actividades secundarias.	65
Actividades Terciarias.	65
Población económicamente Activa.	66
Equidad y género.	67
Servicios publico Municipales.	73
Agua potable.	73
Estados financieros del SOAPS.	75
Alcantarillado tratamiento y disposición de sus aguas residuales;	75
Alumbrado público.	75
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;	76
Mercados.	76
Panteones.	77
Matadero.	77
Áreas deportivas.	78
Calles, parques y jardines y su equipamiento	79
Pavimentación.	79
Drenaje	80
Seguridad Pública.	80
Diagnostico Interno.	83
Propuesta de metodología de Análisis.	84
Dirección De Obras Públicas.	85
Dirección de Planeación.	88
Servicios públicos Municipales	89
DIF Municipal.	92
Cultura, Deportes, Salud y oportunidades	95
Dirección de Administración.	96
Oficialía de Registro Civil.	97
Sindicatura.	98
Tesorería.	99
Secretaria particular	100
Secretaría General Municipal.	101
Contraloría	101
Licencias y Reglamentos.	102
Dirección de Desarrollo Económico y Desarrollo Agropecuario.	103
Dirección de Desarrollo Económico	103
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	104
Sistema operador de agua potable y alcantarillado (SOAPS)	105
Análisis de funcionalidad.	106

Análisis Estructural	110
Herramientas de la administración pública.	113
Estructura administrativa.	113
Ingresos Y Egresos (Finanzas Públicas Municipales)	115
Análisis comportamental. (Valores administrativos, Participación ciudadana)	116
Nuestros Valores	116
Sistema de planeación democrática.	118
Implementación de foros de consulta en el municipio.	118
Marco teórico.	
Forma de recolección de la información	118
Convocatoria.	119
Recolección de la información	121
Sondeos.	123
Resultados de foros de Consulta Pública.	124
solicitudes específicas de la ciudadanía	130
Sondeos	135
Priorización de Obras de los Foros de Consulta.	143
Formulación.	145
Instrumentación Del Plan De Desarrollo.	145
Vertiente obligatoria.	145
Vertiente de Coordinación.	146
Vertiente de Concertación e Inducción.	147
Indicadores obtenidos del Análisis del Diagnóstico	148
Indicadores de territorio	148
Indicadores de población.	149
Indicadores de gobierno:	150
Indicadores de participación ciudadana.	151
Análisis de FODAS.	152
Misión	156
Visión	157
Objetivos y estrategias	158
Minimizando debilidades y amenazas	158
Estrategias de fortalecimiento a debilidades	158
Estrategias para debilitar nuestras amenazas.	163
Aprovechando Nuestras Fortalezas.	165
Aprovechando nuestras Oportunidades.	167
Seguimiento, Control y Evaluación.	174
Anexos	175
Formatos de recolección de información para los foros de consulta y sondeos.	216
Evidencia de información recolectada en los foros de consulta	220

H. Ayuntamiento de Jonacatepec , Morelos 2013 – 2015.

DIRECTORIO.

HONORABLE CABILDO

C. Marcos Aragón Reyes.

Presidente Municipal Constitucional

C. JESÚS CONTRERAS TRINIDAD.

SÍNDICO MUNICIPAL.

ARQ. IVAR ÁNGEL BARRETO ALANÍS.

REGIDOR

LIC. OSWALDO GUERRERO MUÑOZ.

REGIDOR

L.D.H. EVA ISABEL AGUILAR CASIQUE.

REGIDORA.

ING. ISAAC GUTIÉRREZ AYALA.

SECRETARIO MUNICIPAL.





P RESENTACION.

La planeación es fundamental para el Desarrollo de una administración solo con ella el gobierno analizara, sistematizara y establecerá un desarrollo funcional de su administración y un desarrollo sostenido para el municipio, ordenar nuestro quehacer es una tarea inaplazable para sentar las bases de un gobierno sano y de visión de futuro, históricamente, Jonacatepec presenta un rezago administrativo importante que afectado el correcto funcionamiento de su gobierno y gobiernos futuros es por eso que al presentar este plan, hacemos un análisis consiente de nuestra problemática en el que la pluralidad, y la honestidad serán fundamentales para establecer las estrategias y objetivos que dirijan las tareas cotidianas del trabajo diario.

por ello el municipio de Jonacatepec Morelos, despliega El Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2013-2015, en acuerdo con lo establecido en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la *Ley Estatal de Planeación*, la *Constitución Política del Estado de Morelos*, la *Ley Orgánica*

Municipal del Estado de Morelos y el Sistema Nacional de Planeación Democrática así como en concordancia con las Directrices y Programas contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal.

En el presente plan establecemos los cimientos de la planeación Municipal en dos etapas la planeación administrativa; buscando de manera práctica y ordenada los diferentes objetivos, procedimientos y acciones que la Administración Municipal asume como compromiso y planeación del desarrollo, que establecerá las bases para un desarrollo sostenido de las características del territorio población y gobierno que comprende un municipio.

Aunado a esta planeación participativa y coordinada, esta es una administración de valores los cuales están inmersos en la naturaleza de las condiciones de gobierno y que establece como propios la Austeridad, honestidad, tolerancia, vocación de servicio, orden, y rendición de cuentas claras a la sociedad.

¡Unidos Logramos Más!

C. MARCOS ARAGÓN REYES.

Presidente Municipal Constitucional

Marco Jurídico y Materia Del Análisis

A Continuación se realiza una estructura con la intención de establecer una metodología que permita una adecuada elaboración y opinión en base a la normatividad aplicable; Constitución política de los estados unidos mexicanos art. 25 y 26, constitución política del estado Libre y soberano de Morelos Artículo 40 Frac 116 frac. I, Art. 119 frac. III ley estatal de planeación art. 5,7,14,21,22,24,26,27,28,37,43,44,45 y capitulo 4 ley orgánica municipal así como del proceso de planeación Municipal definido como el conjunto de actividades en el corto y mediano plazo que permitan formular, instrumentar y evaluar el plan Municipal de desarrollo y los diversos programas derivados del mismo y las etapas que comprenderán el siguiente plan son:

- Diagnostico

- Formulación.
- Discusión y aprobación.
- Ejecución.
- Control y seguimiento.

Y serán elaboradas bajo el siguiente esquema.

Formulación

Diagnóstico.

Interno.

- Indicadores de funcionalidad
- Indicadores internos (estado de todas las áreas)
- Indicadores de personal.
- Ingresos y egresos.

Externos.

- Verificación de datos duros de fuentes oficiales.
- Indicadores geográficos. (ubicación, tipo de suelo, fauna, flora,) programa de desarrollo urbano y programa de ordenamiento ecológico.
- Indicadores socio demográficos. (Enfatizamos población indígena y equidad y género art. 49 y 51 Ley Orgánica Municipal)
- Indicadores económicos.(ingresos y egresos así como presupuestacion por áreas)
- Indicadores de seguridad.

Sistema de planeación democrática.

- Implementación de foros de consulta en el municipio.
- Convocatoria.
- Forma de recolección de la información
- Número de foros realizados y su representatividad de acuerdo a la población.
- Integración de los sectores de la sociedad civil; obreros, campesinos y grupos populares; las instituciones académicas, profesionales y de investigación; los organismos empresariales; y otras agrupaciones sociales, participarán (art. 22 Ley De Planeación)
- En caso de que la recolección sea por cuestionario la revisión de la congruencia entre el sistema nacional y estatal de planeación en los temas desarrollados

Instrumentación.

- Temporalidad o vigencia (art 24. Ley Estatal De Planeación)
- Objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio y su vinculación con los indicadores expuestos en el diagnóstico correspondiente (Artículo 26 Ley Estatal De Planeación y Artículo 50 Ley Orgánica Municipal Del Estado De Morelos)
- Previsiones sobre los recursos que serán asignados a los objetivos y estrategias así como los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales (ARTICULO 26 Ley Estatal De Planeación)
- Congruencia del plan municipal con, el Plan Estatal y Plan Nacional de desarrollo (**ARTICULO 28** Ley Estatal De Planeación)

Evaluación y seguimiento.

- Obligatoriedad para la Administración Municipal en el ámbito de sus respectivas funciones.
- Aparatado que vincule el plan municipal de desarrollo con la programación operativa.
- Instrumentos y lineamientos del seguimiento del plan municipal.
- Instrumentos de evaluación del plan municipal de desarrollo.
- Remisión al congreso del estado

Temporalidad y Alcance.

De acuerdo a lo Establecido en el *Sistema Nacional de Planeación*, y la **Ley Estatal de Planeación**, el **Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2015 del Municipio de Jonacatepec**, contempla Programas Proyectos y Acciones cuya instrumentación obedece a una temporalidad de mediano plazo específicamente a los 3 años de gobierno de la presente administración, Así mismo en cumplimiento de estas disposiciones cada una de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal contarán con sus **Programas Operativos** como con los cuales integraremos el **Programa Integral Municipal**, el cual contendrá las acciones ejecutar, la cuantificación de metas y beneficiarios; los recursos presupuestales requeridos para su cumplimiento; los beneficiarios y las áreas responsables de su ejecución.

El Plan Municipal de Desarrollo contempla Programas y proyectos más allá de la Administración Municipal, los cuales han sido considerados como proyectos que por su importancia son de gran impacto para el desarrollo Municipal y regional.

Diagnóstico Integral.



Toponimia

Jonacatepec viene del náhuatl, de las radicales Xonakat-l "cebolla"; Tepetl, "cerro" y k apócope del adverbio de "lugar" Ko, y quiere decir "En el cerro de las cebollas", como efectivamente existen en los cerritos aledaños a la población, bulbos que producen unas azucenas blancas muy perfumadas.

De Leandro Valle es en honor a este héroe que cursó aquí sus primeras letras y vivió durante muchos años en esta población

Historia.

Los primeros pobladores fueron los Olmecas, los cuales florecieron en el periodo Arcaico, al desaparecer esta cultura aparecieron los Toltecas que emigraron, empezando a llegar otras poblaciones que pertenecían a los Chichimecas y Nahuas.

Los que se establecieron fueron los Tlahuicas, quienes se mezclaron con otras etnias y así poblaron lo que es el estado de Morelos.

Su organización era comunal, fundaron los señoríos de Cuernavaca, Tlaquiltenango, Tetlama, Jiutepec, Yecapixtla, Yautepec, y el poblado de Jonacatepec pertenecía al de Oaxtepec, que era tributario de Moctezuma.

Los tlahuicas formaron la providencia del Atlalnahuac, la formaron 14 pueblos que son: Jonacatepec, Atotonilco, Xalostoc, Tetelilla, Tlayecac, Tepalcingo, Telixtac,

Jantetelco, Axochiapan, Chalcatzingo, Atlacahualoya, Amacuitlapilco, Amayuca, y Tetehuamac.

Al desaparecer el pueblo de Tetehuamac, la cabecera principal quedó en Jonacatepec.

En el valle de Amilpas al oriente del estado de Morelos, se encuentra la zona arqueológica de "Las Pilas" dentro de los terrenos del actual balneario del mismo nombre. Las poblaciones prehispánicas asentadas en Mesoamérica acostumbraban construir, dentro de sus aldeas centros especiales para ceremonias.

Estos centros en general consistían en plazas flanqueadas, en sus cuatro costados, por estructuras. Usualmente se trataba de basamentos piramidales que tenían en su parte superior un templo construido de material perecedero (palma bajareque etc.) que a lo largo del tiempo se ha destruido.

Las evidencias arqueológicas indican que los pobladores de "Las Pilas" siguieron este modelo urbano. La construcción del balneario alteró la configuración original del sitio, de modo que el visitante actualmente puede observar sólo parte de lo que fue el centro ceremonial.

Aunque los hallazgos permiten afirmar que los primeros pobladores se establecieron en el año 1000 antes de Cristo y continuaron ocupando el lugar hasta la llegada de los españoles, los restos visibles fueron edificados entre los años 500 y 650 de nuestra era.

Los varios manantiales que rodean el sitio fueron indudablemente el elemento más importante para el establecimiento y el desarrollo de la población. Las exploraciones han puesto al descubierto una compleja red de canales, única en su género. El agua encausada hacia grandes depósitos, era almacenada para ser utilizada en tiempos de secas y distribuida a los campos de cultivo que se encontraban muy alejados de los manantiales. De esta forma se incrementó la producción agrícola, pudiéndose comerciar con sus excedentes y obtener así los objetos suntuarios que necesitaban para las ceremonias de su culto religioso y las ofrendas a sus muertos.

Uno de los elementos de cohesión de las comunidades prehispánicas fue la religión. En sus creencias religiosas, propias de los grupos mesoamericanos, los habitantes de "Las pilas" enfatizaron el culto a las aguas, que era el elemento vital de su existencia. La importancia de este culto se evidencia por la presencia de varios entierros hallados en los canales, hasta donde sabemos es la primera vez

que conductos de agua fueron usados como tumbas donde se depositaron restos humanos.

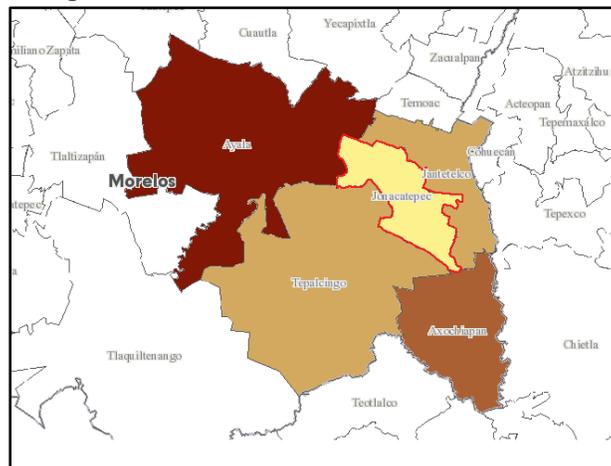
Probablemente se trataba de personajes de alto rango, ya que las ofrendas que los acompañaban eran sumamente valiosas. Había collares orejas y pectorales de jade, objetos de concha nácar, punzones de hueso tallados y una cantidad enorme de vasijas de barro del más puro estilo teotihuacano. Algunos contenían más de 300 objetos.

Una particularidad del sitio es que los restos humanos fueron colocados en los canales en una posición muy poco usual, llamada "flor de loto". Esta postura consiste en depositar el cuerpo semisentado con las piernas cruzadas y los pies descansando en el triángulo formado por la cadera y las rodillas. En algunos casos el difunto era inhumado en tumbas excavadas en forma cónica. Todo lo descrito anteriormente nos habla de la importancia que el sitio de "Las Pilas" tuvo en el contexto regional. Hortensia de Vega (1998).

Localización.

El municipio de Jonacatepec se ubica geográficamente entre los paralelos 18° 41' de latitud norte y los 98° 48' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 1,290 metros sobre el nivel del mar. Limita con los siguientes municipios, al norte con Temoac y Jantetelco; al sur con Axochiapan; al este con Jantetelco, al oeste con Ayala y Tepalcingo.

Imagen 1. Características de Sus Colindancias.



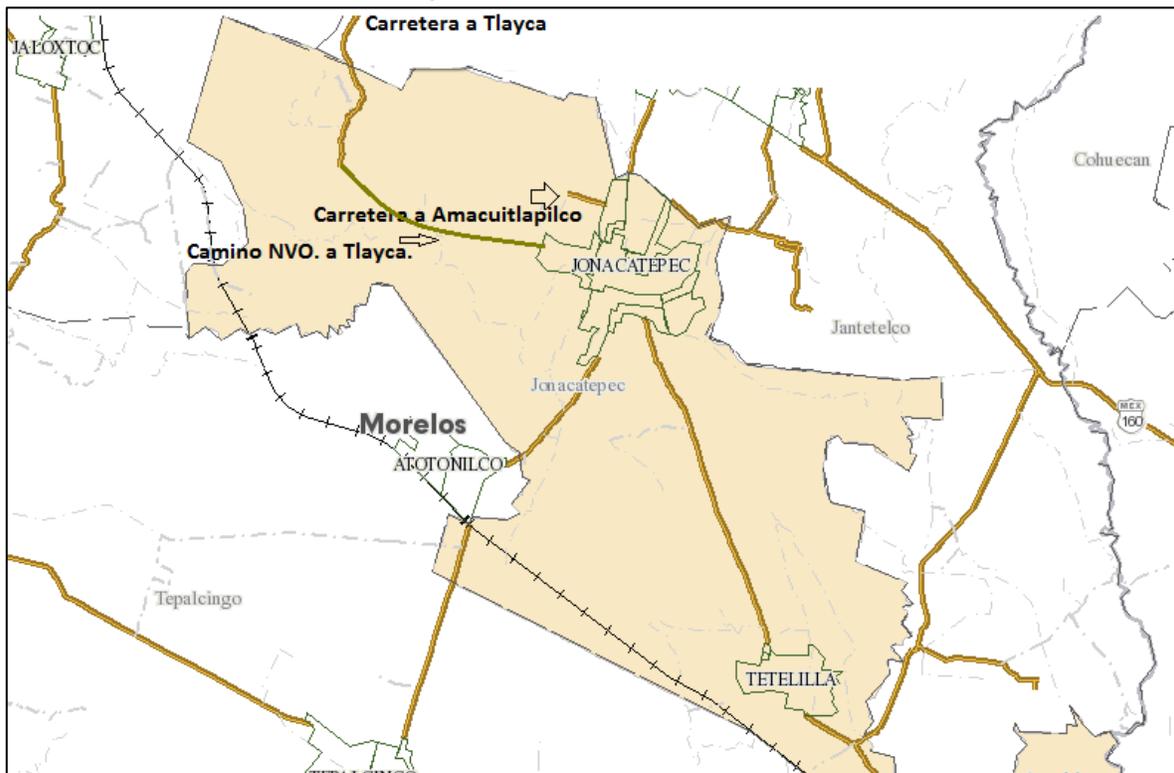
Fuente. INEGI Sistema para la consulta de información censal (SCINCE Versión 05/2012)

Vías de Comunicación.

Jonacatepec, es considerado como uno de los municipios más comunicados, cuenta con 73.10 km de carretera, de los cuales 60.20 km son de cobertura estatal pavimentada y 12.90 km de carreteras vecinas revestidas, comunicando a los municipios de Cuautla, Tepalcingo, Axochiapan, Jantetelco, Temoac, Zacualpan, y los estados de Puebla y Oaxaca

Las vías principales de comunicación que tiene el municipio de Jonacatepec se dividen en 5 uno como vía principal e intermunicipal que es la Carretera Federal Cuautla – Axochiapan, la cual atraviesa el centro del Municipio y comunica a los municipios vecinos de Tepalcingo y Jantetelco, las siguientes 3 comunican a la ciudad y centro de Municipio con sus Localidades que son: camino Jonacatepec-Tetelilla, Camino Jonacatepec-Amacuitlapilco, Camino Jonacatepec-Tlayca y un camino que comunica a la localidad de Tlayca con la Carretera Cuautla Izucar de Matamoras.

Imagen 2 Vías de Comunicación.



Fuente. INEGI Sistema para la consulta de información censal (SCINCE Versión 05/2012)

Extensión

El municipio de Jonacatepec tiene una superficie de 97,795 km² que representa el 1.97 % de la superficie del Estado de Morelos. Ocupa el 1.85% de la superficie del estado, cuenta con 20 localidades y una población total de 14 mil 604 habitantes

De acuerdo a los datos registrados en el *XIII Censo General de Población y Vivienda 2010* el municipio de Jonacatepec se compone de 4 localidades urbanas 24 comunidades rurales que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Localidades de Jonacatepec.

No.	Localidad	POB. TOTAL
1	Jonacatepec centro	8123
2	Amacuitlapilco	2332
3	Ex-Hacienda Montefalco	62
4	Tetelilla	3182
5	Tlayca	495
6	Las Buganvilias	13
7	La Divina Providencia	16
8	Fraccionamiento Zull Ayot	5
9	La Cuenca Lechera	34
10	El Puente Colorado	15
11	La Yesera	4
12	Campo del Barro	4
13	Colonia Emiliano Zapata	5
14	Colonia Juárez	5
15	Puente Colorado	3
16	Rancho la Misión	4
17	Santa Cruz	213

18	Rancho los Mangos	7
19	Rancho el Abrevadero (Campo Mata Redonda)	4
20	El Pedregal	10
21	El Rancho de Chávelo	4
22	Rancho de los Quintana (El Porvenir)	3
23	Tetelilla	11
24	Barrio de San Martín	9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

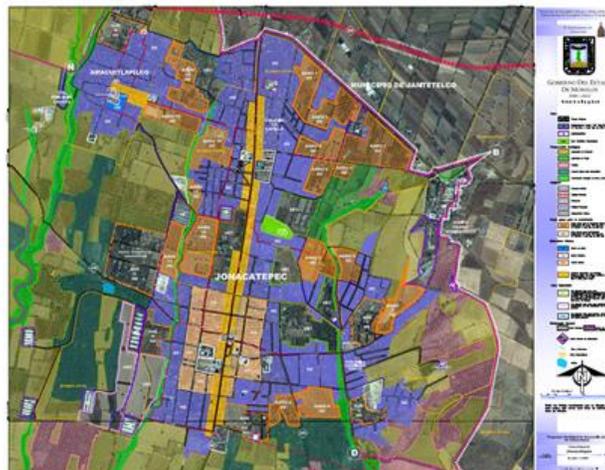
Programa de desarrollo urbano.

El programa de desarrollo urbano observa las características sociales y políticas que conforman geográficamente el municipio de Jonacatepec, y contiene un inventario de sus recursos naturales y materiales. El análisis del municipio muestra el escenario que se espera de continuar la tendencia de crecimiento actual para los próximos 23 años.

De este y del programa de ordenamiento ecologico territorial se deriva la informacion en lo que respecta al territorio:

- programa de desarrollo urbano ultima actualización 2009 (Vigente)
- programa de ordenamiento ecologico territorial (2009) Vigente.

Imajen 3. Programa de desarrollo Urbano.



Fuente: Programa de desarrollo Urbano 2009

Geología

La mayor parte de las estructuras geológicas del municipio de Jonacatepec se originaron en el terciario medio. Su grado de fracturamiento es moderado y su permeabilidad es baja. El recurso minero es representado por pequeños bancos de caliza y rocas ígneas que podrían explotarse para materiales de construcción (Tabla), con el uso de maquinaria de excavación. Sin embargo estos materiales explotables se ubican en áreas con ecosistemas importantes por su biodiversidad y por lo tanto existen posible conflicto para el uso del territorio. A continuación se describen estos materiales.

Tabla 2. Composición por elementos geológicos del Municipio de Jonacatepec

Tipo	Clave	Roca	Superficie (Ha)	Superficie (%)
Rocas Ígneas	A	Andesita	39.8	0.39
	B	Basalto	60.6	0.59
	D	Diorita	16.3	0.16
	igea	Ígnea extrusiva Ácida	292.4	2.85
	igia	Ígnea intrusiva Ácida	531.5	5.18
	ta	Toba andesítica	16.2	0.16
Suelos	al	Aluvión	47.9	0.47
Rocas sedimentarias	ar-cg	Arenisca-conglomerado	15.8	0.15
	cg	Conglomerado	8547.3	83.28
	cz	Caliza	280.8	2.74
Rocas metamórficas	SKARN	Complejo metamórfico	414.2	4.04
TOTAL			10262.9	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Andesita (Cerro El Tecolote). Andesita basáltica con estructura compacta vesicular y textura afanítica, de color gris claro. En las fracturas de la roca hay costras de precipitados de calcedonia. Pertenece al grupo Tepexco.

Basalto (Cerro Santa Cruz y Cerro El Tecolote). Basalto de piroxenos con estructura compacta y textura porfídica, de color gris oscuro. Se le observa abundante olivino a simple vista. El afloramiento pertenece al Grupo Tepexco de edad Mioeceno.

Ígnea extrusiva ácida (Cerro Colorado). La composición química y mineralógica varía de riolita o riodacita. Esta unidad parece marcar el centro de erupción de una parte de la Formación Tlayca. Hay variación de color, la roca más sana y fresca presenta tonos de color rosa; mientras que la roca alterada está abigarrada en colores claros, tonos amarillentos, blanquizcos y rojos. La roca está alterada y parcialmente convertida en alunita. Esta Formación Tlayca es correlacionable con la Formación Tilzapotla y sobreyace a las calizas cretácicas de la Formación Cuautla. Su edad corresponde al Oligoceno Superior.

Caliza (Cerro Cuachi). Calizas de origen marino, depositadas en un ambiente nerítico de aguas someras. En su textura predomina la calcarenita, con intercalaciones numerosas de calcilutita y calcilimolita. Presenta una secuencia de capas medianas a gruesas. Su color es gris claro, que localmente pasa a gris oscuro; al intemperizarse se vuelven gris azulosos y se parece bastante a la Formación Morelos del Cretácico inferior. Es correlacionable con la Formación Soyatal de la región de Hidalgo Meridional y la Formación Mal Paso en Michoacán. Su edad varía de Huroniano al Cenomaniano.

La cima del afloramiento (Cerro Santa Cruz) consta de una caliza lacustre porosa e impura de color gris claro que presenta huellas de disolución meteórica. Las capas inferiores constan de arcillas y limos derivados del intemperismo y alteración de rocas volcánicas de tonos verdes y rojos. Esta secuencia de capas lacustres conforman la Formación Cuayuca que sobreyace al Grupo Tepexco y su edad varía del Mioceno Superior al Plioceno inferior.

SKARN (Cerro Las Plascencias, Cerro El Organal y Cerro El Mirador). La unidad está formada por calizas de la formación Cuautla y que fueron intrusionadas por un cuerpo ígneo con estructura de tronco y de composición granodiorítica, que dio como resultado el desarrollo de un SKAR (producto de un metamorfismo de contacto), conteniendo atractivos ejemplares de granate, así como vesuvianita, wollastonita y grossularita. De este último mineral es la localidad tipo de la variedad conocida como Xalostocita. La edad del tronco ígneo de Tlayca, como se conoce, es miocénica.

Formación Tlayca: Con este nombre se describe a una secuencia volcánica terciaria, constituida principalmente por ignimbritas y brechas volcánicas que descansan sobre el Grupo Balsas. De forma masiva y compacta, de coloración rosado claro, masiva, suave, con la característica de que al intemperizar produce formas redondeadas. La localidad tipo se ubica a medio kilómetro del poblado de Tlayca, en el cerro El Colorado.

Recursos minerales

La única industria desarrollada alrededor de los recursos mineros o geológicos del municipio es la extracción de material de relleno. La planta Corporación Yesera Mexicana S.A. de C.V. asentada en Jonacatepec consume yeso proveniente de los bancos del Estado de Puebla (municipio de Cítela) en las colindancias con el municipio de Axochiapan, Mor., con un consumo promedio de 15 ton/día, existen pequeños pero variados recursos mineros dentro del municipio, asentados en los cerros que contrastan con el valle que corre de norte a sur.

Clima.

El clima se determina con la caracterización media anual y mensual del área de estudio utilizando temperatura, precipitación y humedad además del comportamiento relativo entre estas variables. Dentro del ámbito estatal, el municipio de Jonacatepec comparte el mismo tipo de clima de municipios como Miacatlán, Cuautla, Puente de Ixtla, etc. Para caracterizar el clima del municipio de Jonacatepec se utilizó la información de 11 estaciones climáticas de la Comisión Nacional del Agua (CNA).

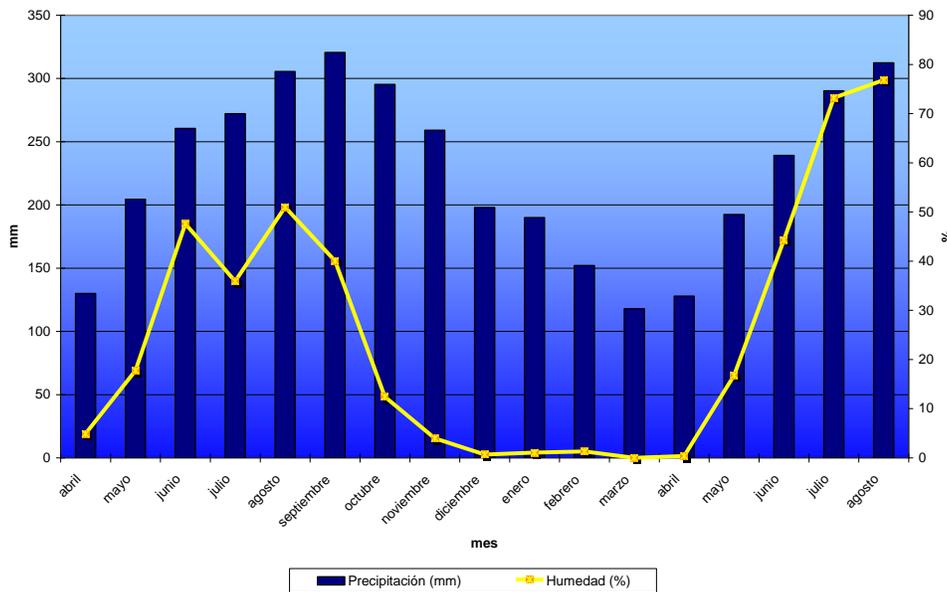
Tabla 3. Clima del Municipio de Jonacatepec

Estación	Altitud (msnm)	Latitud	Longitud	Precipitación (mm/año)	Temperatura (°C)	Municipio (Estado)
Jonacatepec	1165	18° 40' 5"	98° 48' 1"	966.3	20.78	Jonacatepec (Morelos)

Fuente: Comisión Nacional del Agua, periodo 1990 – 2000

De acuerdo a la Figura el año 2007 ha tenido menor precipitación acumulada que el 2006. Sin embargo, la humedad relativa ha aumentado en los meses de junio, julio y agosto promovido por mayores temperaturas

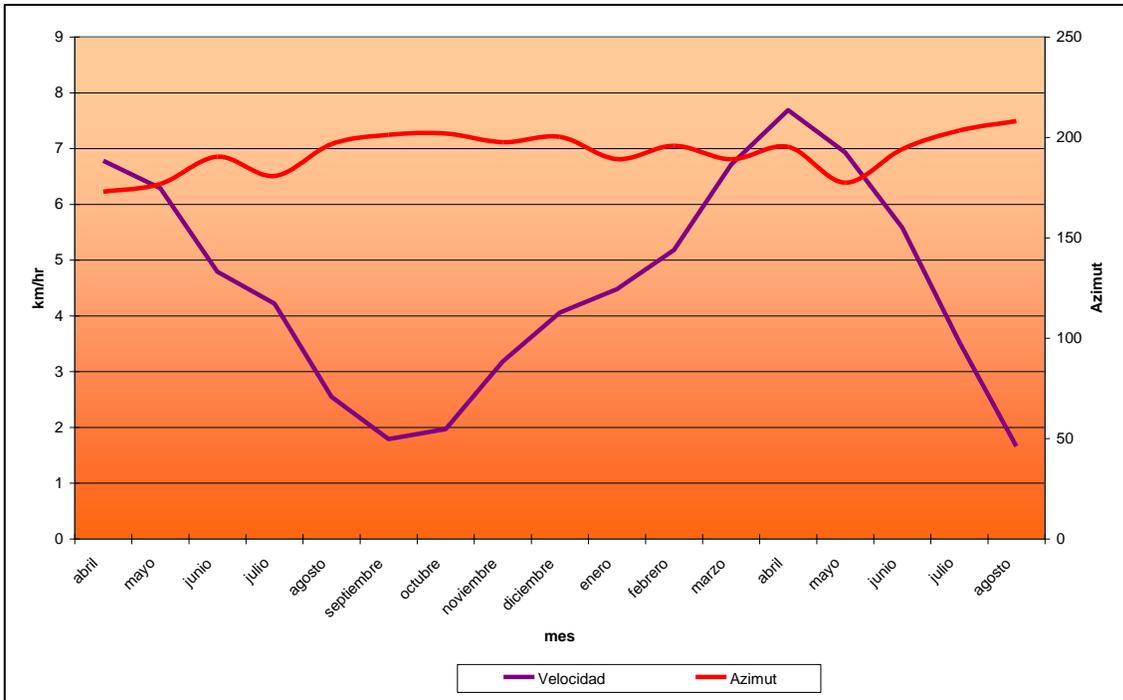
Figura 4. Gráfica de precipitación y humedad de la estación agroclimática Jonacatepec 2006 – 2007



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

En la Figura se observa que la velocidad del viento varía hasta en un 200% aunque las velocidades registradas son bajas ya que no superan los 8 km/hr o 2.2 m/s. En lo que respecta a la dirección del viento estos corren en dirección N-S la mayor parte del año aunque en los meses de abril y mayo cambia la dirección a NE-SO preferentemente

Figura 5. Gráfica de velocidad y dirección del viento de la estación agroclimática Jonacatepec 2006 – 2007



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

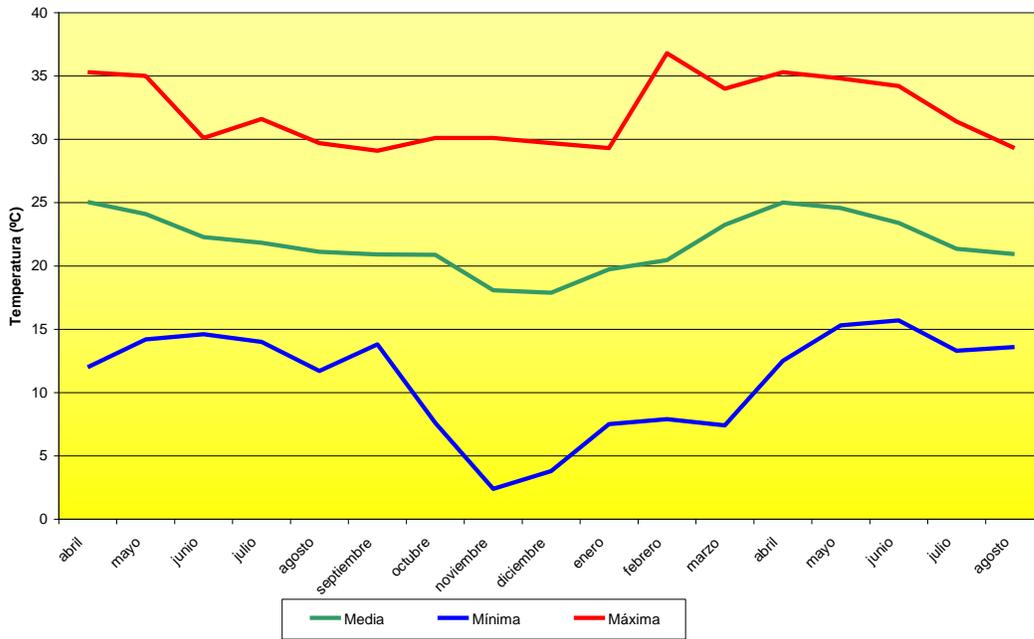
En la figura 5 se observa que los meses más cálidos son febrero, abril y mayo, mientras que los más fríos son noviembre, diciembre y enero. Es importante señalar que existe una diferencia de aproximadamente 20 °C entre las temperatura máximas y mínimas mensuales durante casi todo el año lo que indica un clima semiextremoso.

Precipitación.

De acuerdo con la Figura la precipitación mínima es de 693.1 mm/año y la máxima de 966.3 mm/año. Los datos presentados muestran que promedio de precipitación para el municipio de Jonacatepec es de 898.4 mm/año.

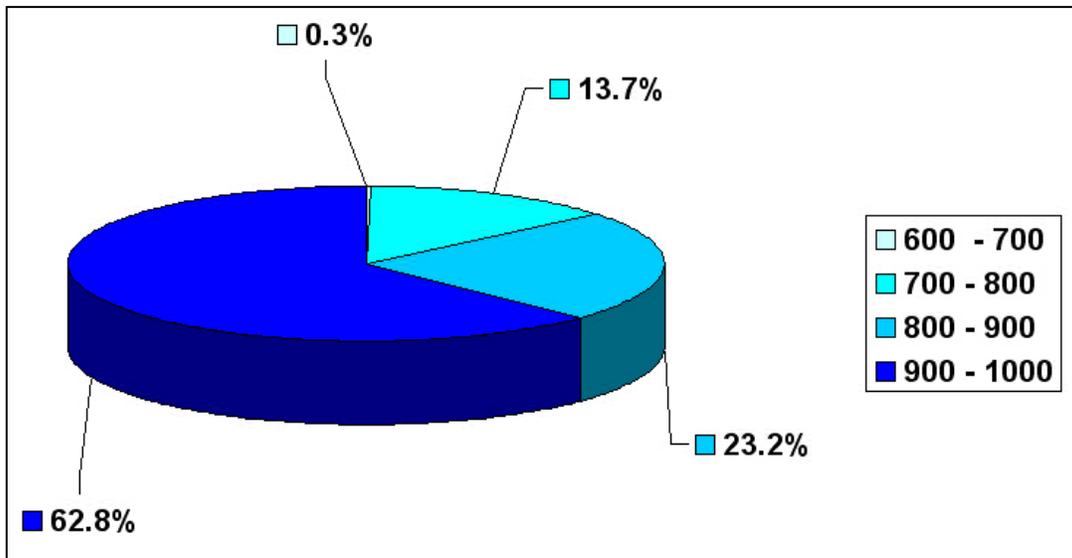
El patrón de precipitación mostrado en el mapa de precipitación (figura 8) muestra que la mayor precipitación se localiza en el centro y norte del municipio en la colindancia Jantetelco y la más baja al suroriente, en los límites con Axochiapan.

Figura 6. Gráfica de temperatura de la estación agroclimática Jonacatepec 2006 – 2007



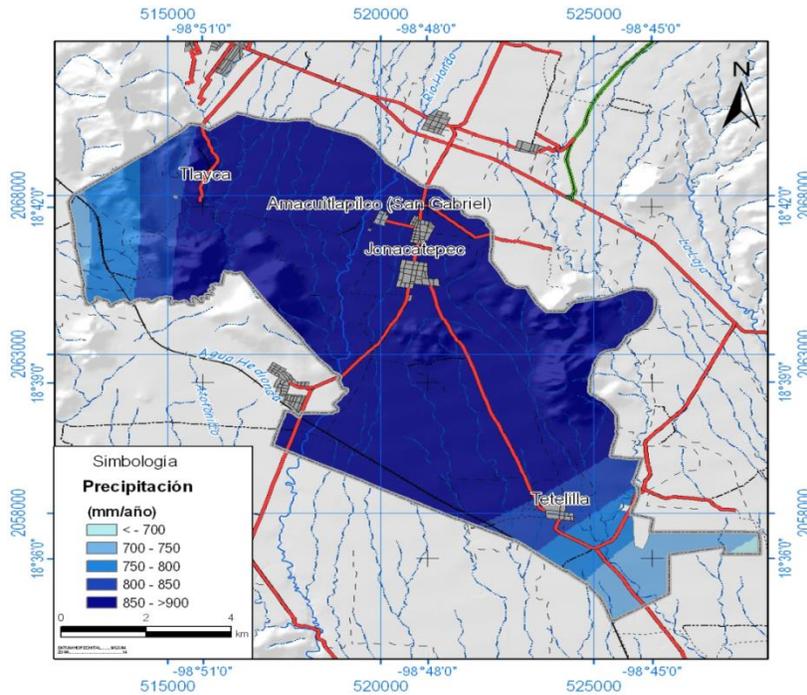
Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Figura 7. Distribución de la precipitación media en el Municipio de Jonacatepec



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Figura 8. Mapa de precipitación media anual del Municipio de Jonacatepec

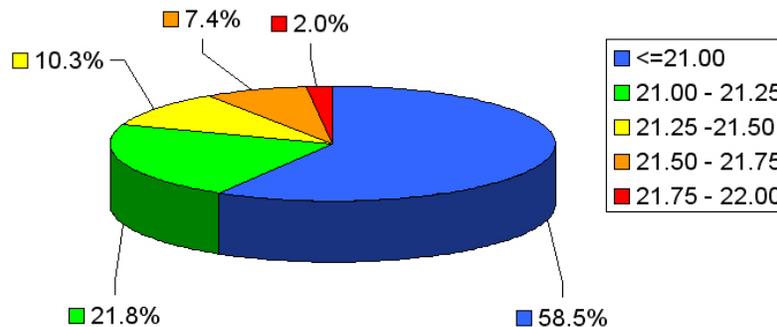


Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Temperatura

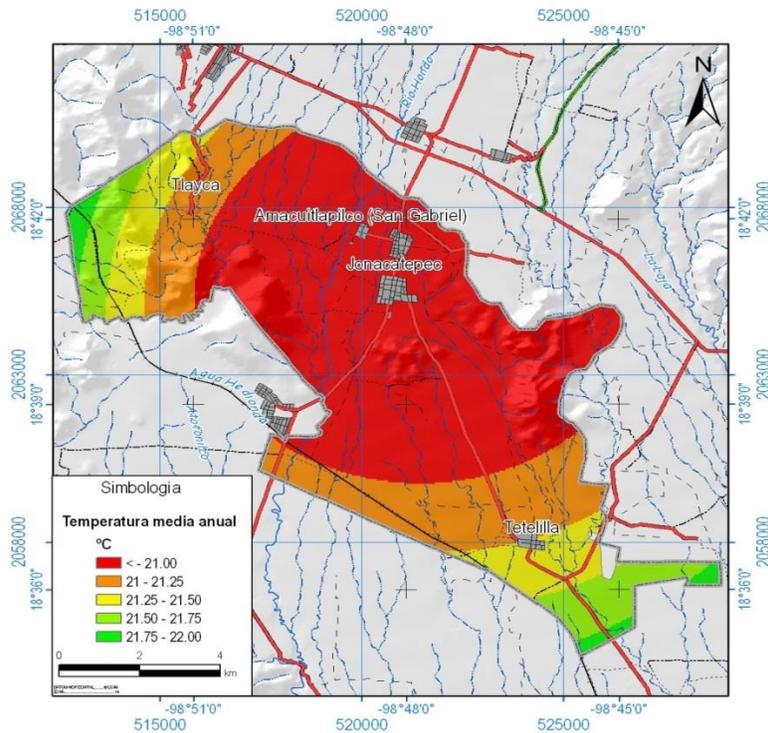
El municipio tiene un promedio de temperatura media anual de 21.0 °C (ver **Figura 9**) considerando toda su extensión y la variación de estos datos es de 1.2 °C (20.8 °C a 22.0 °C). La región de menor temperatura es es el centro y norte del municipio y la más cálida la contigua los municipios de Axochiapan y Ayala.

Figura 9. Distribución porcentual de temperatura media en el Municipio de Jonacatepec.



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Figura 10. Mapa de temperatura media anual del municipio de Jonacatepec



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Hidrología superficial

El municipio de Jonacatepec se encuentra dentro de la Región hidrológica “Balsas” que incluye diez estados de la República Mexicana (Distrito Federal, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz) y dentro de la Cuenca “Río Atoyac-A” (cuenca alta del Río Atoyac) y la Cuenca del Río Grande de Amacuzac. Ambas cuencas derivan de los escurrimientos del Volcán Popocatépetl dividiéndose en dos flujos que irrigan a los estados de Puebla y Morelos respectivamente. En la que se especifican los porcentajes de superficie del municipio que ocupa cada unidad de escurrimiento. Cada nanocuenca o unidad mínima de escurrimiento ha sido nombrada de acuerdo al nombre de la barran, corriente, elevación o localidad más próxima.

Tabla 4. Cuencas y su superficie en el Municipio.

Nano cuenca	Superficie (Ha)	Superficie (%)
Jonacatepec	454.0	4.42

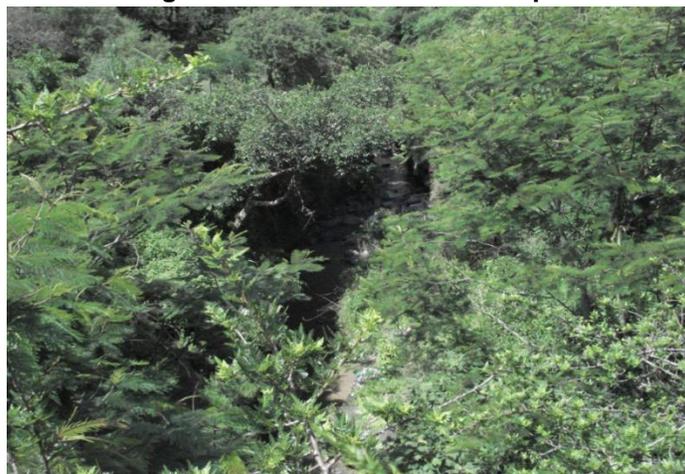
Jonacatepec Norte 1	313.4	3.05
Jonacatepec Norte 2	119.4	1.16
Jonacatepec Sur	49.4	0.48
La Lechera	277.7	2.71
Santa Cruz	400.4	3.90
ColoradoNorponiente	444.9	4.34
Colorado norte	60.9	0.59
Cuachi poniente	39.4	0.38
Diolochi norte	374.0	3.64
Diolochi sur	415.6	4.05
Tlayca	412.1	4.02
Colorado poniente	98.0	0.95
Rancho el pañuelo	536.4	5.23

Fuente: Programa Nacional de Microcuencas (SAGARA-FIRCO), CONABIO, Comisión Nacional del Agua

Cuenca del Río Nexapa (Atoyac-A)

La cuenca del río Nexapa se ubica en territorio de los estados de Morelos y Puebla. Se origina de las faldas del Volcán Popocatepetl, drena de norte a sur. Las principales corrientes superficiales localizadas en la cuenca del río Nexapa en el estado de Morelos son: el río Tepalcingo, el río Grande o San Francisco y la Barranca Amatzinac.

Figura 11. Cuenca del Río Nexapa



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Río Tepalcingo

Pasa al Oeste del poblado de Jonacatepec donde se le conoce como Barranca Honda, poblado en el cual recibe por su margen derecha a la Barranca

Tepexco y Lagunillas de Rayón, estos dos últimos pertenecientes al Estado de Puebla.

En la década de los 70's la infraestructura de riego cambió de los tradicionales manantiales, escurrimientos del volcán Popocatepetl y el canal que llevaba agua del valle de Cuautla al valle de Tepalcingo-Axochiapan por los pozos profundos, donde se incorporaron 7000 ha de riego.

Los niveles piezométricos del acuífero decayeron como consecuencia de la extracción de agua para riego y se determinó que la zona se encontraba con una sobreexplotación geohidrológica. El acuífero Valle de Tepalcingo-Axochiapan se encuentra bajo veda de tipo III, es decir, veda rígida o en situación de sobreexplotación.

En la actualidad se utiliza un volumen de 66.1 hm³/año, de los cuales 5.3 hm³/año provienen de la descarga natural de manantiales, mientras que el restante 60.8 hm³/año se extraen de pozos profundos y norias a través del bombeo.

En general, del total de agua subterránea utilizada en el acuífero de Tepalcingo-Axochiapan el 90.8 % se destina para uso agrícola, el 8.7 % al uso público urbano y al resto de los usos utiliza el 0.5%. De acuerdo con la Ley Federal de Derechos en Materia de Agua 1999 los aprovechamientos en el municipio de Jonacatepec se determinan como lo indica la Tabla . Como se observa los usos industrial y principalmente el agrícola están limitados en cuanto a aumentar el volumen aprovechado ya que son los principales usuarios del recurso hídrico en un acuífero sobreexplotado.

Tabla 5. Disponibilidad por uso para la zona 4 del acuífero Valle de Tepalcingo-Axochiapan

Uso	Volumen (m ³ /año)
Público urbano	Hasta 450,000
Doméstico	Hasta 90,000
Pecuario	Hasta 90,000
Servicios	Hasta 90,000
Industria	Negativo
Agrícola	negativo

Fuente: Ley Federal de Derechos en Materia de Agua, artículo 231, vigente a partir del 1° de enero de 1999 y Lineamientos para el ejercicio de las funciones delegadas por el Director General de la Comisión Nacional del Agua al Subdirector General de Administración del Agua y a los Gerentes Regionales y Estatales contenidas en el oficio circular No. BOO.431 de fecha 22 de junio de 1995.

Aprovechamientos

Mediante Decreto presidencial de fecha 30 de septiembre de 1953, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 1953. Se crea el distrito de riego No 016 en el Estado de Morelos con el que se busca orientar el aprovechamiento de las aguas nacionales.

El "Estudio Geohidrológico de Evaluación Preliminar de la zona de Tepalcingo-Axochiapan en el Estado de Morelos" realizado por TACSA, 1980 (Técnicos Asesores y Construcciones, S.A.) reporta 214 captaciones de las cuales 156 fueron pozos, 53 norias y 5 manantiales; 72 de los aprovechamientos estaban destinados al uso agrícola, 63 para agua potable y 4 eran para usos recreativos, el volumen de agua extraída medido fue de de 18.0 Mm³.

Tabla 6. Censo de obras hidráulicas en el acuífero Valle de Tepalcingo- Axochiapan

Estudio	Total	Extracción		Descarga
	Obras	Pozos	Norias	Manantiales
TACSA, 1980	183	125	36	22
INISA, 1982	145	16	125	4
CNA, 1998	248	221	15	12

Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Pozos.

El agua extraída por pozos profundos y norias del acuífero de Tepalcingo-Axochiapan que se destina para uso público urbano como fuente de abastecimiento a la población es el 9.5 %, mientras que el 90 % se destina para uso agrícola, el resto de la extracción del agua es para uso industrial, servicios y doméstico (0.5 %). La descarga natural de manantiales en este acuífero se destina la totalidad para el uso agrícola.

Las características constructivas promedio del acuífero son una profundidad media de 70 m, espesor del acuífero de 0 a 170 m, nivel estático de 12 a 15 m, nivel dinámico de 0 a 50 m y un gasto medio de 50 l/s. En la Tabla se muestra la clasificación por profundidad de los pozos en el municipio.

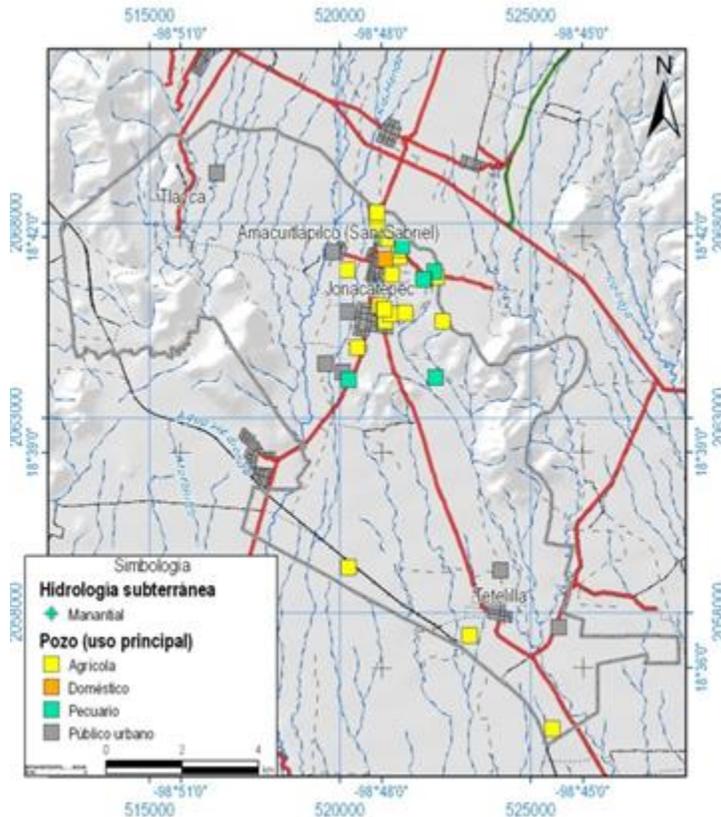
Tabla 7. Columna litológica promedio de los pozos del acuífero Valle de Tepalcingo-Axochiapan

Profundidad (m)	Características	Número de pozos en el municipio de Jonacatepec
-----------------	-----------------	--

0 – 2	Arcilla	0
2 – 50	Boleos volcánicos	21
50 – 80	Arenas y clásticos	3
80 – 160	Arenas	37
160 - 170	Yesos (en algunos pozos)	18
	Total	79

Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Figura 13 hidrología subterránea.



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Fauna.

Anfibios y réptiles

Refiriéndonos a los reptiles. Para el municipio de Jonacatepec se reportan aproximadamente 8 especies de anfibios y 17 de reptiles.

Rana arborícola (*Pachymedusa dacnicolor*)

Sapo (*Chaunus marinus*)

Iguana (*Ctenosaura pectinata*)

Chintete (*Sceloporus horridus*)

Tilcuate (*Drymarchon melanurus*) Culebra grande, cuyo dorso y lados son de color negro, el vientre es rojo.

Coralillo (*Micrurus laticollaris*) Serpientes nocturnas de tamaño mediano, cabeza pequeña y aplanada en sentido dorso-ventral; la cola es muy

Culebra flechera (*Oxybelis aeneus*) Serpiente mediana de 975 mm, con la cabeza alargada, el hocico puntiagudo y cuerpo muy delgado. La coloración general del dorso es grisácea con una línea oscura a ambos lados de la cabeza

Víbora de cascabel (*Crotalus simus*) Serpiente venenosa de cuerpo robusto, cola corta y con un botón corneó en el extremo distal, con cabeza grande y triangular

Endemismo

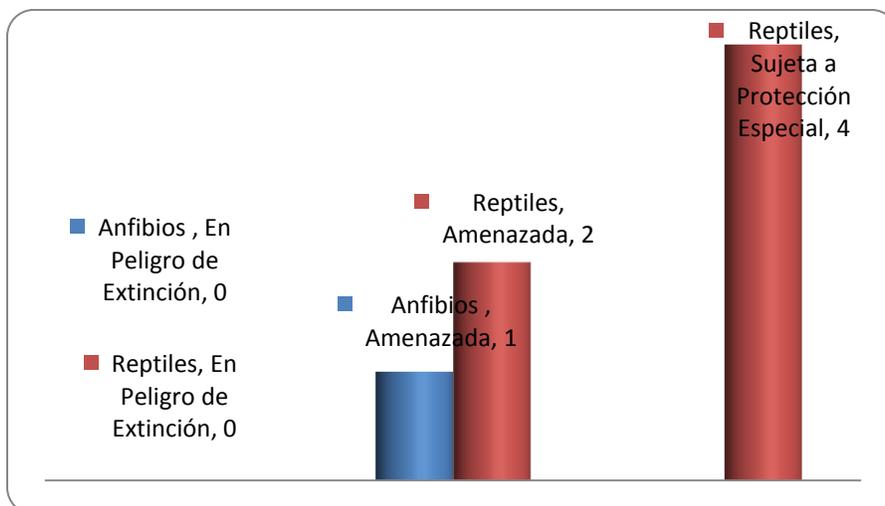
Se dice de una especie endémica a aquélla cuyo ámbito de distribución natural se encuentra circunscrito únicamente al territorio nacional y las zonas donde la Nación ejerce su soberanía y jurisdicción.

La herpetofauna endémica de México es importante ya que hasta la fecha suman un total de 233 especies endémicas reportadas para el país. En el municipio de Jonacatepec el endemismo está representado solo por el 0.2% de las especies endémicas para el país.

Especies Bajo Protección Especial (NOM-059-SEMARNAT-2001)

En el municipio de Jonacatepec las especies de anfibios y reptiles que se encuentran bajo algún estatus según la NOM-059-SEMARNAT-2001 suman un total de siete especies (un anfibio y seis reptiles). De estos dos especies se encuentran bajo el estatus de amenazada (A) y cinco bajo el estatus de sujeta a protección especial (Pr).

Figura 14. Especies de anfibios y reptiles bajo algún status según la nom-059-semarnat-2001; en peligro de extinción (p), amenazada (a) y sujeta a protección especial (pr).



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Aves

Las aves en el municipio de Jonacatepec son un recurso importante ya que representan el grupo más numeroso dentro de los vertebrados. Este grupo en el Municipio representa casi el 20% del total de aves registradas para el Estado de Morelos.

Las aves en el municipio de Jonacatepec están representadas por 27 familias, 52 géneros y 65 especies, siendo la familia Tyrannidae la más representada con once especies.

Tabla 8. Listado de las especies de Aves presentes en el municipio de Jonacatepec.

Familia	Nombre Científico	Nombre Común	NOM-059
ANATIDAE	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	Pijiji aliblanco	
ACCIPITRIDAE	<i>Buteo nitidus</i>	Aguililla gris	
ACCIPITRIDAE	<i>Buteo albicaudatus</i>	Aguililla coliblanca	
ACCIPITRIDAE	<i>Buteo jamaicensis</i>	Aguililla coliroja	
FALCONIDAE	<i>Polyborus plancus</i>	Caracara	
FALCONIDAE	<i>Falco sparverius</i>	Cernícalo	
CRACIDAE	<i>Ortalis poliocephala</i>	Chachalaca	
ODONTOPHORIDAE	<i>Philortyx fasciatus</i>	Codorniz	
COLUMBIDAE	<i>Columba livia</i>	Paloma doméstica	
COLUMBIDAE	<i>Zenaida asiatica</i>	Paloma	
COLUMBIDAE	<i>Zenaida macroura</i>	Huilota	
COLUMBIDAE	<i>Columbina inca</i>	Tórtola	
COLUMBIDAE	<i>Columbina passerina</i>	Tórtola común	

Familia	Nombre Científico	Nombre Común	NOM-059
COLUMBIDAE	<i>Leptotila verreauxi</i>	Paloma arroyera	
CUCULIDAE	<i>Piaya cayana</i>	Vaquero	
CUCULIDAE	<i>Geococcyx velox</i>	Correcaminos	
TYTONIDAE	<i>Tyto alba</i>	Lechuza mono	
STRIGIDAE	<i>Bubo virginianus</i>	Buho cornudo	A
STRIGIDAE	<i>Glaucidium brasilianum</i>	Cuacuana	
CAMPRIMULGIDAE	<i>Chordeilis acutipennis</i>	Chotacabras	
TROCHILIDAE	<i>Amazilia violiceps</i>	Colibrí coronivioleta	
TROCHILIDAE	<i>Amazilia cyanocephala</i>	Colibrí coroniazul	
MOMOTIDAE	<i>Momotus mexicanus</i>	Pájaro bobo o reloj	
ALCENICIDAE	<i>Chloroceryle americana</i>	Martin pescador verde	
PICIDAE	<i>Centurus chrysogenis</i>	Carpintero cachetidorado	
PICIDAE	<i>Centurus hypopolius</i>	Carpintero pechigris	
PICIDAE	<i>Picoides scalaris</i>	Carpintero listado	
TYRANNIDAE	<i>Contopus sordidulus</i>	Tengofrío común	
TYRANNIDAE	<i>Empidonax occidentalis</i>	Mosquero barranqueño	
TYRANNIDAE	<i>Sayornis nigricans</i>	Mosquero negro	
TYRANNIDAE	<i>Sayornis saya</i>	Mosquero llanero	
TYRANNIDAE	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Mosquero cardenal	
TYRANNIDAE	<i>Myarchus tyrannulus</i>	Copetón tirano	
TYRANNIDAE	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Luis grande	
TYRANNIDAE	<i>Myiodynastes luteiventris</i>	Papamoscas vientre-	
TYRANNIDAE	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tirano tropical	
TYRANNIDAE	<i>Tyrannus verticalis</i>	Tirano	
TYRANNIDAE	<i>Petrochelidon pyrrhonota</i>	Golondrina risquera	
CORVIDAE	<i>Corvus corax</i>	Cuervo	
TURDIDAE	<i>Catharus occidentalis</i>	Zorzalito	
TURDIDAE	<i>Turdus rufopalliatus</i>	Primavera	
MIMIDAE	<i>Melanotis caerulescens</i>	Mulato azul	
MIMIDAE	<i>Toxostoma curvirostre</i>	Cuitlacoche	
TIMALIIDAE	<i>Mimus polyglottos</i>	Cenzontle	
TIMALIIDAE	<i>Toxostoma curvirostre</i>	Cuitlacoche	
VIREONIDAE	<i>Vireo nelsoni</i>	Vireo enano	
VIREONIDAE	<i>Vireo hypocyseus</i>	Vireo dorado	
PARULINAE	<i>Dendroica nigrescens</i>	Chipe negrigris	
THRAUPINAE	<i>Piranga ludoviciana</i>	Piranga occidental	
CARDINALINAE	<i>Passerina ciris</i>	Sietecolores	

Familia	Nombre Científico	Nombre Común	NOM-059
CARDINALINAE	<i>Passerina leclancherii</i>	Colorín pechinaranja	
EMBERIZINAE	<i>Aimophila humeralis</i>	Zacatonero pechinegro	
EMBERIZINAE	<i>Aimophila ruficauda</i>	Zacatonero	
EMBERIZINAE	<i>Spizella atrogularis</i>	Gorrión barbinegro	
EMBERIZINAE	<i>Ammodramus</i>	Gorrión sabanero	
EMBERIZINAE	<i>Junco phaeonotus</i>	Junco ojlumbre	
ICTERIDAE	<i>Agelaius phoeniceus</i>	Tordo sargento	
ICTERIDAE	<i>Xanthocephalus</i>	Tordo cabeciamarilla	
ICTERIDAE	<i>Sturnella magna</i>	Pradero común	
ICTERIDAE	<i>Quiscalus mexicanus</i>	Zanate mayor	
ICTERIDAE	<i>Molothrus aeneus</i>	Vaquero ojirrojo	
ICTERIDAE	<i>Icterus pustullatus</i>	Calandria dorsirrayada	
ICTERIDAE	<i>Icterus wagleri</i>	Bolsero de Wagler	
FRINGILLIDAE	<i>Carpodacus mexicanus</i>	Fringílido mexicano	
PASSERIDAE	<i>Passer domesticus</i>	Gorrión domestico	

Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Mamíferos.

Para el estado de Morelos se reportan 90 especies de mamíferos. Para el municipio de Jonacatepec en este estudio se reportan 33 especies de mamíferos, que están agrupados en siete órdenes, 15 familias y 29 géneros. El orden Chiroptera es el mejor representado y la familia Phyllostomidae con un total de 14 y 7 especies respectivamente.

Tabla 9. Listado de las especies de Mamíferos presentes en el municipio de Jonacatepec.

Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre común	NOM-059
Didelphiomorphia	Didelphidae	<i>Didelphis virginiana</i>	Tlacuache	
Chiroptera	Emballonuridae	<i>Balantiopteryx plicata</i>	Murciélago	
Chiroptera	Mormoopidae	<i>Mormoops</i>	Murcielago	
Chiroptera	Mormoopidae	<i>Pteronotus davyi</i>	Murcielago	
Chiroptera	Mormoopidae	<i>Pteronotus parnellii</i>	Murcielago	
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Macrotus waterhousii</i>	Murcielago	
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Choeronycteris</i>	Murcielago	
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Glossophaga morenoi</i>	Murcielago	

Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre común	NOM-059
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Sturnira lilum</i>	Murciélago	
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Artibeus jamaicensis</i>	Murciélago	
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Artibeus intermedius</i>	Murciélago	
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Desmodus rotundus</i>	Murciélago	
Chiroptera	Vespertilionidae	<i>Myotis velifera</i>	Murciélago	
Chiroptera	Vespertilionidae	<i>Myotis yumanensis</i>	Murciélago	
Chiroptera	Molosidae	<i>Tadarida brasiliensis</i>	Murciélago	
Xenarthura	Dasyopodidae	<i>Dasyopus novemcinctus</i>	Armadillo	
Lagomorpha	Leporidae	<i>Sylvilagus canicularis</i>	Conejo	
Rodentia	Sciuridae	<i>Spermophilus</i>	Ardillón	
Rodentia	Muridae	<i>Oryzomys couesi</i>	Ratón	
Rodentia	Muridae	<i>Baiomys musculus</i>	Ratón	
Rodentia	Muridae	<i>Peromyscus sp</i>	Ratón	
Carnivora	Canidae	<i>Canis latrans</i>	Coyote	
Carnivora	Canidae	<i>Urocyon</i>	Zorra	
Carnivora	Procyonidae	<i>Bassariscus astutus</i>	Cacomixtle	
Carnivora	Procyonidae	<i>Nasua narica</i>	Tejón	
Carnivora	Procyonidae	<i>Procyon lotor</i>	Mapache	
Carnivora	Mustelidae	<i>Mephitis macroura</i>	Zorrillo	
Carnivora	Mustelidae	<i>Spilogale sp</i>	Zorrillo pigmeo	
Carnivora	Mustelidae	<i>Mustela frenata</i>	Hurón	
Carnivora	Felidae	<i>Puma yaguarondi</i>	Onza	A
Carnivora	Felidae	<i>Puma concolor</i>	León de	
Carnivora	Felidae	<i>Lynx rufus escuinapae</i>	Lince	
Artiodactyla	Cervidae	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado cola	

Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Flora

El Municipio de Jonacatepec Morelos, originalmente contaba con grandes extensiones de selva baja caducifolia, a través del tiempo las presiones ejercidas sobre los diferentes ecosistemas han conducido a la pérdida acelerada de esta diversidad, principalmente como resultado de la expansión humana, invadiendo y destruyendo gran cantidad de hábitat. Actualmente son pocos los relictos de selva baja que se pueden observar. Sin embargo es importante destacar que los que

quedan se conservan en buen estado, albergando una gran cantidad de especies tanto de flora como de fauna y constituyendo un reservorio de biodiversidad de relevancia para la conservación de este tipo de vegetación.

Otro tipo de ecosistema importante es el bosque de galería o vegetación riparia que tiene una función estratégica por ser corredores biológicos y de flujo genético que conectan pequeñas reservas de selva baja caducifolia.

Figura 15. Cerro de Tlayca (Foto: Sotelo Caro)



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Estos dos ecosistemas son predominantes y naturales en el municipio, sin embargo hemos incluido otro tipo de vegetación a veces no considerada en las obras al respecto, esta es la vegetación urbana.

A continuación se describen cada una de ellas.

Selva Baja Caducifolia. (SBC)

Selva baja caducifolia (Miranda y Hernández X., 1963) o bosque tropical caducifolio (Rzedowski, 1978). En estado natural o de escasa perturbación es una comunidad densa y su altura oscila entre los 5 y 15 m. La característica más importante de esta comunidad es su pérdida de hojas durante la época de estiaje. Frecuentemente hay un solo estrato aunque puede haber dos, las trepadoras y las epifitas son generalmente escasas. Esta vegetación se desarrolla entre los 0 y 1900 msnm. Los géneros más sobresalientes de esta vegetación son *Acacia*, *Ipomoea* y *Bursera*.

Figura 16. Selva baja caducifolia (Foto: Josué Chichia)



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Bosque de galería

Bosque de ahuehuetes o sabinos (Miranda y Hernández X., 1963) o bosque de galería (Rzedowski, 1978). Son agrupaciones arbóreas desarrolladas a los márgenes de los ríos con agua permanente, constituido principalmente por los géneros *Ficus*, *Inga*, *Salix*, *Taxodium*, *Astianthus*. Así como varias especies herbáceas, que se consideran dentro de la vegetación acuática y subacuática, las cuales son comunidades vegetales ligadas al medio acuático o al suelo más o menos permanentemente saturado de agua. En el caso de Jonacatepec, el bosque de galería está constituido principalmente por el género *Ficus*.

Figura17. Bosque de galería (Foto: Jorge Sigala)



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

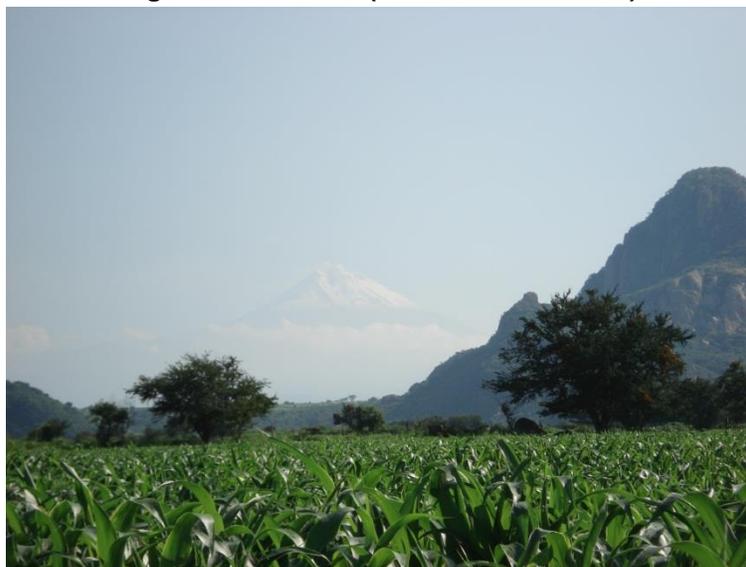
Vegetación urbana

Es definida como toda zona forestal influida por la población urbana. En un sentido más restringido, la vegetación urbana se refiere a los árboles y zonas arboladas en las ciudades. Se incluyen árboles de jardines y huertos, árboles de calles y parques, relictos de vegetación que crecen en terrenos baldíos y abandonados. Dentro de la vegetación urbana incluimos las especies de los cultivos más importantes del municipio de Jonacatepec.

Figura 18. Vegetación urbana (Foto: Sotelo Caro)



Figura 19. Cultivos (Foto: Josué Chichía)



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

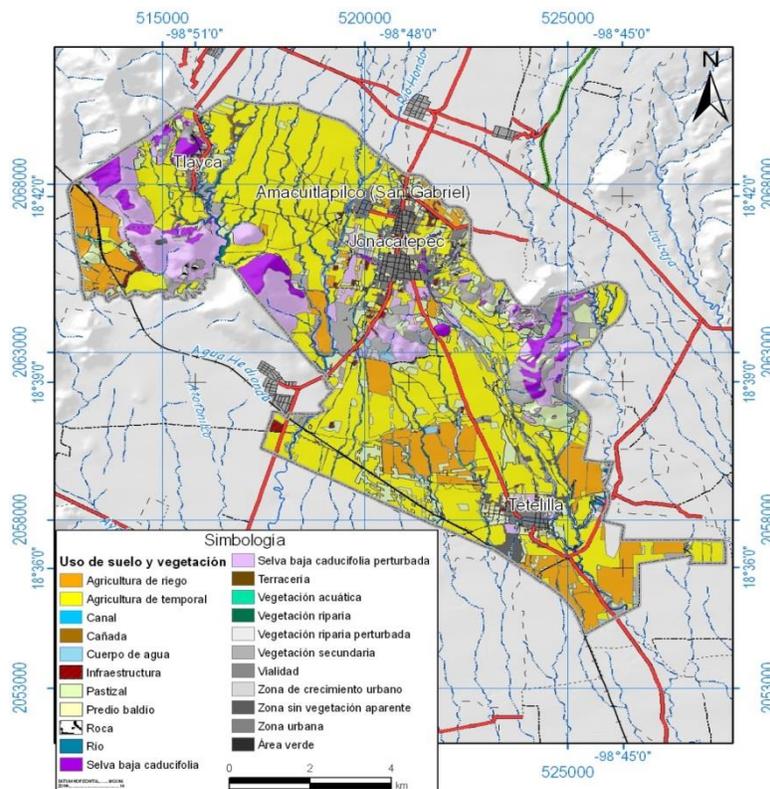
Tabla 10. Tipos de uso de suelo y vegetación del municipio de Jonacatepec, agrupados por formación y mostrando la superficie y porcentaje municipal que ocupa cada clase.

Formación	Tipo	Superficie (ha)	Porcentaje municipal
Selva	Selva baja caducifolia	1,636.4	15.94
	Conservada	628.1	6.12
	Con vegetación secundaria,	1,008.3	9.82
Vegetación	Bosque de Galería	218.4	2.12
	Conservado	64.1	0.62
	Con vegetación secundaria	154.3	1.5
Otras	Otras coberturas de	1,863.8	18.15
	Cañadas con vegetación	99.6	0.97
	Vegetación secundaria	804.9	7.84
	Pastizal	879	8.56
	Área verde	48.9	0.48
	Vegetación acuática	15.7	0.15
Agricultura	Aprovechamiento agrícola	5,596.0	54.52
	Agricultura de temporal	4,373.2	42.61
	Agricultura de riego	1,134.2	11.05
	Plantaciones frutales	88.6	0.86
Área	Mancha urbana	723.5	7.04
	Zona urbana	201.6	1.96
	Zona de crecimiento urbano	150.7	1.47

Formación	Tipo	Superficie (ha)	Porcentaje municipal
	Infraestructura	76.9	0.75
	Terrenos baldíos	193.4	1.88
	Vialidades pavimentadas	100.9	0.98
Otras	Otros usos de suelo	240.6	2.35
	Terracerías	32.5	0.32
	Zona sin vegetación aparente	105.7	1.03
	Cuerpos de agua	30.0	0.29
	Río	14.2	0.14
	Canal	9	0.09
	Estanques piscícolas	15.1	0.15
	Roca	31.6	0.31
	Mina	2.5	0.02
Total		10,263.0	99.97

Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Figura. 20 usos de suelo y vegetación.



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Agricultura de riego

Esta categoría abarca una superficie de 1,223 ha, correspondiente al 11.9% de la superficie municipal. En las áreas de riego se llevan a cabo dos o tres cultivos al año, cultivándose principalmente cebolla, tomate, jitomate, caña, etc. El desarrollo de este tipo de agricultura principalmente el cultivo de cebolla es una de las actividades principales del municipio, ya que este es el principal productor de cebolla a nivel estatal. Las zonas de riego en el municipio son menores a las de temporal y se localizan principalmente en los ejidos de Tlayca, Jonacatepec y Tetelilla, siendo el ejido de Amacuitlapilco el único que no cuenta con zonas de riego en el municipio.

Figura 21. Cultivos de riego en Jonacatepec (Foto: Sotelo Caro)



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Agricultura de temporal

Esta categoría ocupa el 42.6% de la superficie municipal equivalente a 4,373.2 ha. Este tipo de agricultura está sujeta al régimen de precipitación pluvial y a diferencia de los cultivos de riego, solo se efectúa una cosecha anual. Dentro de los cultivos de temporal se encuentran: sorgo, maíz, cebolla, guaje, ejote, etc.. Algunos de los terrenos ocupados para esta actividad durante una época del año son pastizales inducidos en los cuales pueden realizarse otras actividades, como el pastoreo de ganado o bien algunos pueden permanecer parcialmente en abandono. Es común encontrar las tierras de cultivo de temporal en zonas adyacentes a comunidades vegetales que tienen un alto grado de perturbación

aunque la tendencia muestra que las áreas destinadas al temporal están disminuyendo, debido a las condiciones poco favorables para esta actividad, principalmente económicas y se están convirtiendo en pastizales de baja calidad y zonas de vegetación secundaria.

Figuras 22 y 23. Cultivos de temporal en Jonacatepec (Fotos: Sotelo Caro, Gustavo Rodríguez)



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Plantaciones frutícolas

Debido a las condiciones geográficas y climáticas que imperan en Jonacatepec, el desarrollo de la fruticultura no ha tenido mucho auge, aunque existen algunos productores, no es una actividad muy importante en el municipio, aunque de unos años a la actualidad se han incrementado las parcelas dedicadas a esta actividad

Área urbanizada

En esta categoría se agrupan otras separadas dentro del uso de suelo y vegetación del 2004. Estas son: zona urbana, zona de crecimiento urbano (que se refiere a zonas lotificadas o parcialmente ocupadas), terrenos baldíos (que corresponden a predios con vegetación secundaria, o sin vegetación que ya se encuentran inmersos dentro de la traza urbana), infraestructura y vialidades pavimentadas. En total esta categoría ocupa el 7 % de la superficie del territorio municipal. Comprende las localidades de Jonacatepec, Amacuitlapilco, Tetelilla, Tlayca,

Pastizal

Los pastizales presentes en el municipio de Jonacatepec, son inducidos. Estos ocupan una superficie de 879 ha, equivalentes al 8.56% de la superficie municipal. La mayoría de los pastizales son utilizados para el pastoreo de ganado bovino y en menor escala ganado porcino y ovino.

Figura 24. Pastizales (Foto: Gustavo Rodríguez)



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Vegetación secundaria

En esta categoría se considera aquella comunidad vegetal derivada de la perturbación de los ecosistemas naturales. Se distingue por ser vegetación principalmente de estratos herbáceos y arbustivos. Ocupa 804.9 ha equivalentes al 7.8 % de la superficie municipal. Este tipo de vegetación se encuentra presente en zonas adyacentes a manchas urbanas y cañadas, en algunos pastizales y en ocasiones suele formar estratos arbóreos relictos de vegetación natural. De igual manera algunos de los cerros se han visto afectados por actividades pecuarias y presentan vegetación secundaria en un alto porcentaje de su superficie (Figura).

Figura 25. Vegetación secundaria (Foto: Josué Chichía)



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Cañada

Esta categoría corresponde a las cañadas o barrancas que han sido despojadas de su vegetación original y que en lugar de estas tiene solo algunos árboles originales intercalados entre zonas de vegetación secundaria arbustiva y/o herbacea y zonas sin vegetación aparente.

Figura 26. Cañadas con relictos de vegetación original y vegetación secundaria (Foto: Sotelo Caro)

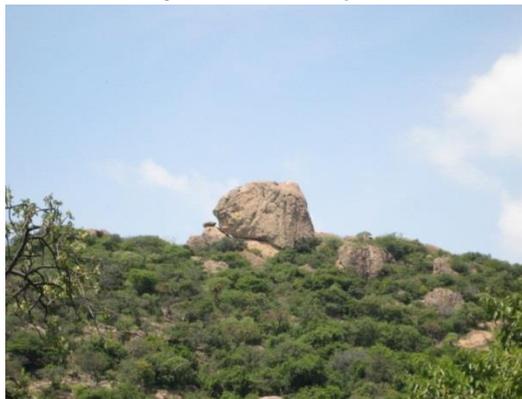


Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Selva baja caducifolia

En Jonacatepec la selva baja caducifolia ocupa una superficie de 1,636.4 ha equivalente al 16 % del territorio municipal. La característica más sobresaliente de esta comunidad es la pérdida de las hojas de sus componentes durante un periodo de cinco a ocho meses dando una tonalidad que contrasta en la época lluviosa que presenta una espesura verde y su composición arborea de especies. La altura de los árboles varía generalmente entre 5 y 10 m (Figura). Los relictos más importantes de esta comunidad vegetal se ubican en algunos cerros del municipio principalmente los de Tlayca. Alrededor del 65 % de las zonas con selva baja caducifolia se encuentran perturbadas.

Figura 27. Selva baja caducifolia (Foto: Josué Chichía)



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

Vegetación Riparia

Esta comunidad vegetal, conocida por algunos autores como bosque de galería, incluye al tipo de vegetación que crece en los alrededores de los ríos o en barrancas. Representa el 2.1 % de la superficie del municipio, que equivale a 218.4 ha, que en su mayoría se encuentran perturbadas.

Figura 28. Vegetación riparia (Foto: Sotelo Caro)



Fuente: programa de ordenamiento ecologico territorial (2009)

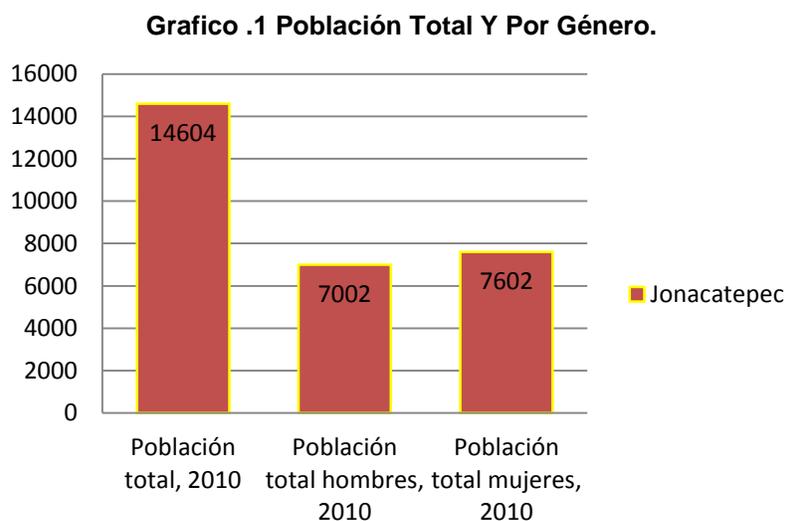
Áreas Naturales Protegidas

El municipio no presenta áreas naturales protegidas (ANP). El ANP más cercana es la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla (REBIOSH), pero el municipio no se encuentra relacionado de manera importante con esta, ya que las zonas conservadas del municipio corresponden a los cerros de Tlayca y de Tenango, que se encuentran aislados por áreas de aprovechamiento agropecuario.

Sin embargo debido a la cercanía con la REBIOSH, se deberán implementar acciones o estrategias de protección de especies, principalmente las que se encuentran en algún status de las NOM-059-SEMARNAT-2001.

Población.

El análisis de la población de Jonacatepec se realiza en acuerdo con la información oficial del censo de población y vivienda 2010 (información oficial reciente) la cual estableció un total poblacional de 14,604 Habitantes que representa el .08 % de la población del estado, de los cuales 7 mil 002 son hombres y 7,602 Mujeres.

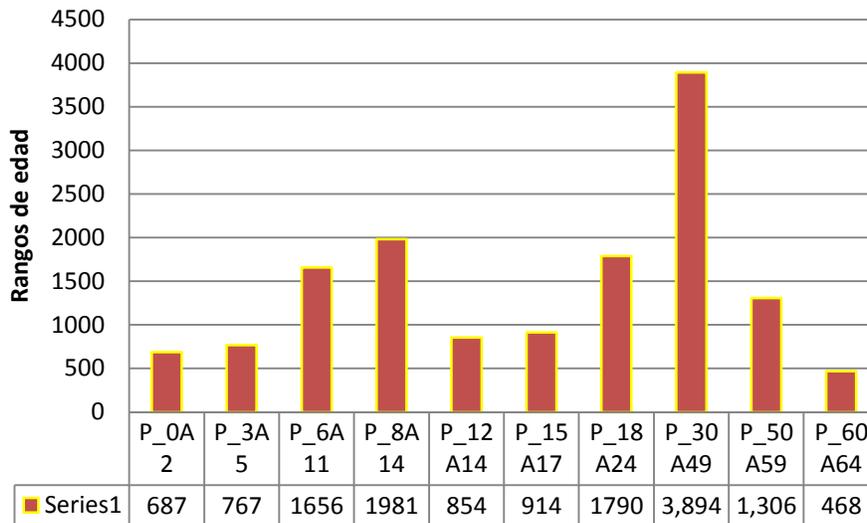


Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Del anterior total poblacional descrito, el censo estima una relación hombre-mujer de 92.1 un porcentaje mayor de mujeres que se acentúa en los rangos de edades de 40 y más años, de esta información se desprende que la edad media se sitúa en los 27 años, 26 años para los hombres y 28 años para las mujeres, lo que manifiesta una población productiva.

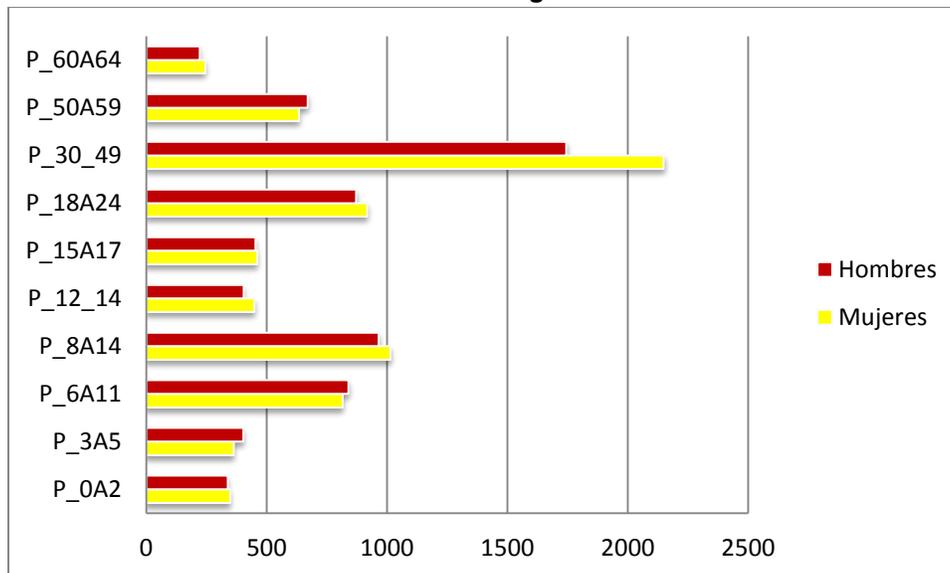
En la población por rangos de edad podemos establecer de acuerdo a la gráfica 2 que el grueso de la población se localiza entre los rangos de edad de 30 a 49 años con una clara disparidad entre Mujeres y hombres de 406 mujeres más que puede ser efecto de la migración así como la mortalidad que será analizada en los siguientes capítulos. Se ratifica la edad media antes mencionada pero en este apartado refleja que en 10 años la población de Jonacatepec entrara a una población adulta que necesitara diversos servicios en especial de salud.

Gráfico 2. Población Por Rangos De Edad.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Gráfico 3. POB. Por rangos de edad M-H



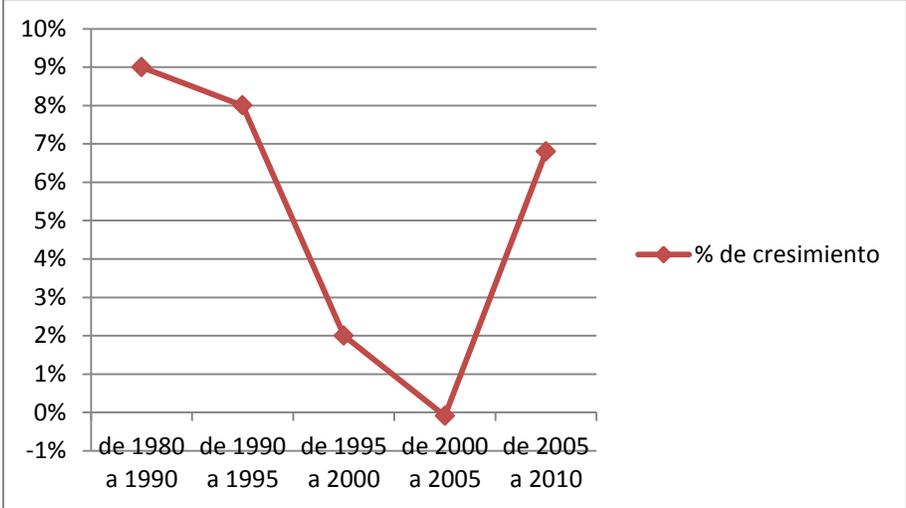
Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Crecimiento de la población

Con respecto a este tema la tendencia promedio es de decrecimiento como lo muestra la gráfica 1.1 ya que de 1980 a 1990 se da un crecimiento del 9% en el número de habitantes, mientras que del año 1990 al año 1995 se presenta un incremento de 8%, y para el lapso comprendido entre 1995 a 2000 un aumento poblacional del 2%, no siendo así para el intervalo comprendido entre los años 2000 a 2005, del en el que cabe destacar, se presenta un decrecimiento de -0.09

%, y del 2005 al 210 se vuelve a presentar un aumento poblacional del 6.8% y esta disparidad puede establecerse en el numero de inmigración antes presentado el cual habría que establecerlo con la tasa de natalidad.

Grafico 4. % de crecimiento poblacional.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Migración.

En Este Apartado poblacional podemos establecer que la inmigración es mayor a la emigración, como se muestra en la gráfica 5 la primera representa el 13 y 1 % de la población mientras que los emigrantes solo representan el 4% en especial los residentes en Estados Unidos que representan el 3% del total de la población por lo que se establece un número menor que en otros municipios de la región de ingresos por remesas y este no es entonces un factor que impacte en la economía del Municipio.

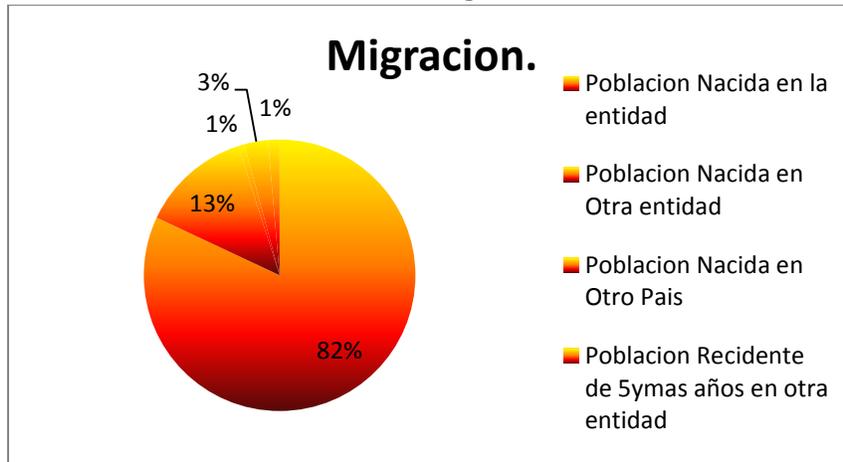
Respecto a la inmigración no hay un factor detonante que pueda generar un gran número de inmigración por lo que se puede fundar que es parte de las condiciones geográficas y la dinámica económica del estado, como lo muestra la gráfica 5 en la que se establece una inmigración similar de acuerdo a la comparación de los municipios y las zonas regionales.

Tabla. 11 Migración.

Población Nacida en la entidad	12,457
Población Nacida en Otra entidad	1988
Población Nacida en Otro País	113
Población Residente de 5ymas años en otra entidad	428
Población Residente de 5ymas años en Estados Unidos.	208

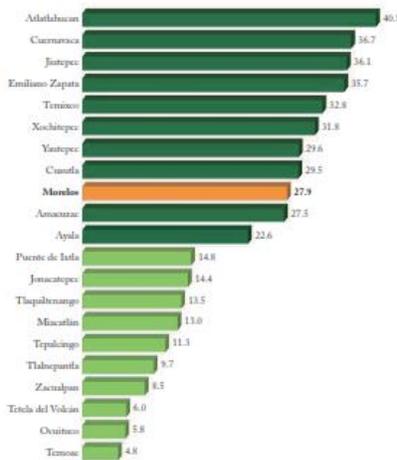
Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Grafica 5. Migración.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Figuran 29 Municipios con mayor o menor % de población nacida en otra entidad.

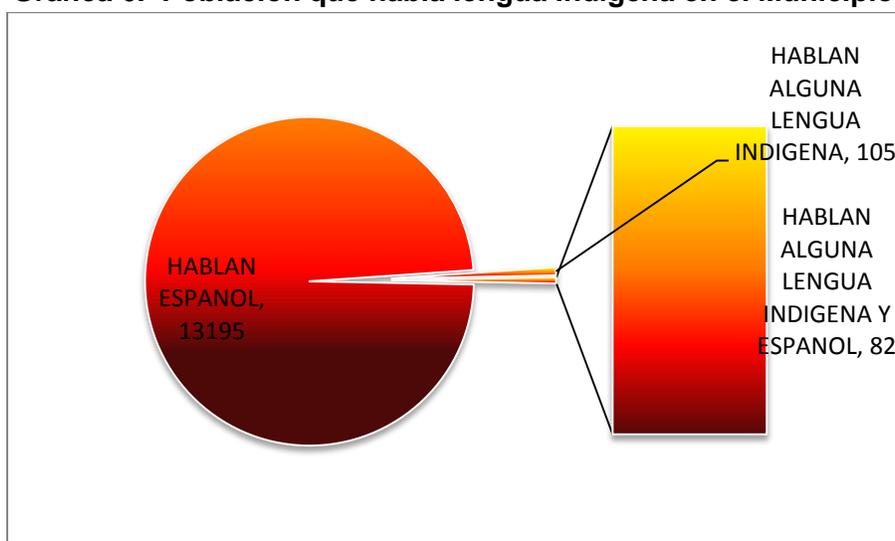


Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Población de lengua indígena.

La población que habla alguna lengua indígena es proporcionalmente baja ya que representa .72% de la población total, pero social y culturalmente es importante integrar a este sector en la agenda política y de trabajo en nuestro municipio ya que estos 106 ciudadanos pueden aportar conocimientos fundamentales en materia histórico y cultural del Municipio, uno de los puntos a priorizar serán esta 24 persona que solo hablan una lengua indígena y no así español por las dificultades que esto representa en una realidad que no los entiende y por lo tanto no los escucha.

Grafica 6. Población que habla lengua Indígena en el Municipio.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Tabla 12.- Personas de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena

NOM_MUN	NOMBRE_LOCALIDAD.	Personas de 3 a 130 años de edad que hablan alguna lengua indígena.
Jonacatepec	Total del Municipio	106
Jonacatepec	Jonacatepec	63
Jonacatepec	Amacuitlapilco	26
Jonacatepec	Tetelilla	9
Jonacatepec	Santa Cruz	1
Jonacatepec	Colonia las Cuevas	2
Jonacatepec	Localidades de dos viviendas	5

Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Discapacidad.

Identificar la población vulnerable en el sentido de igualdad, identificar a la población es para esta administración y particularmente para El DIF es un factor prioritario de la población que identifica el censo 2010 el 8% o 1 mil 239 habitantes tienen alguna discapacidad como lo muestra el siguiente cuadro.

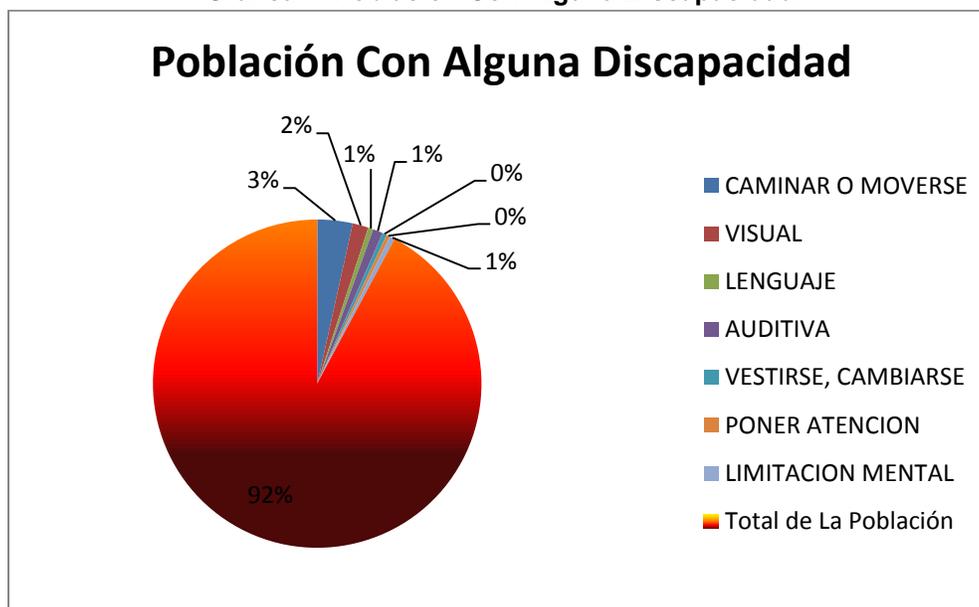
Tabla. 13 Discapacidad Por Tipo De Limitación.

DISCAPACIDAD POR TIPO DE LIMITACION	No. POBLACIÓN.
CAMINAR O MOVERSE	550
VISUAL	247
LENGUAJE	81
AUDITIVA	153
VESTIRSE, CAMBIARSE	70
PONER ATENCION	56
LIMITACION MENTAL	82
TOTAL	1239

Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Lo que nos llevara a re estructurar los servicios que presta la Unidad Básica de rehabilitación (UBR) así como el inicio de la modificación de la infraestructura urbana que no está adecuada para esta población, otra de las actividades será establecer un censo municipal específico que brinde información clara no solo del numero sino de las condiciones de vida.

Grafica 7. Población Con Alguna Discapacidad.

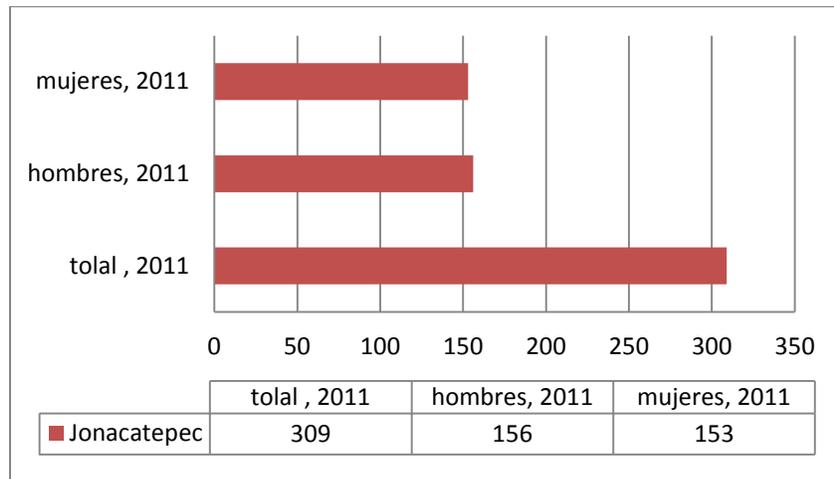


Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Natalidad.

La tasa de natalidad para el municipio de Jonacatepec es de 21.16% lo que establece que de acuerdo a la población del año 2010 nacen 21 niños por cada mil habitantes.

Grafica 8 Tasa de Natalidad.

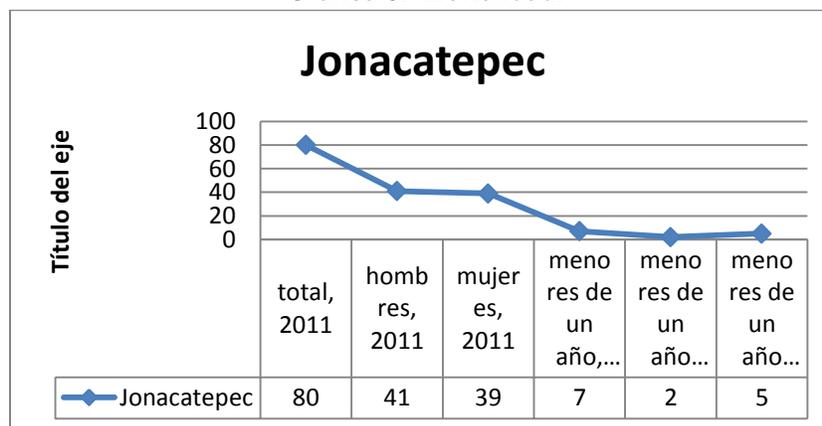


Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Mortalidad.

La tasa de mortalidad que presenta el municipio es bajay solo representa el 5.1% de defunciones por cada 1000 habitantes.

Grafica 9. Mortalidad.

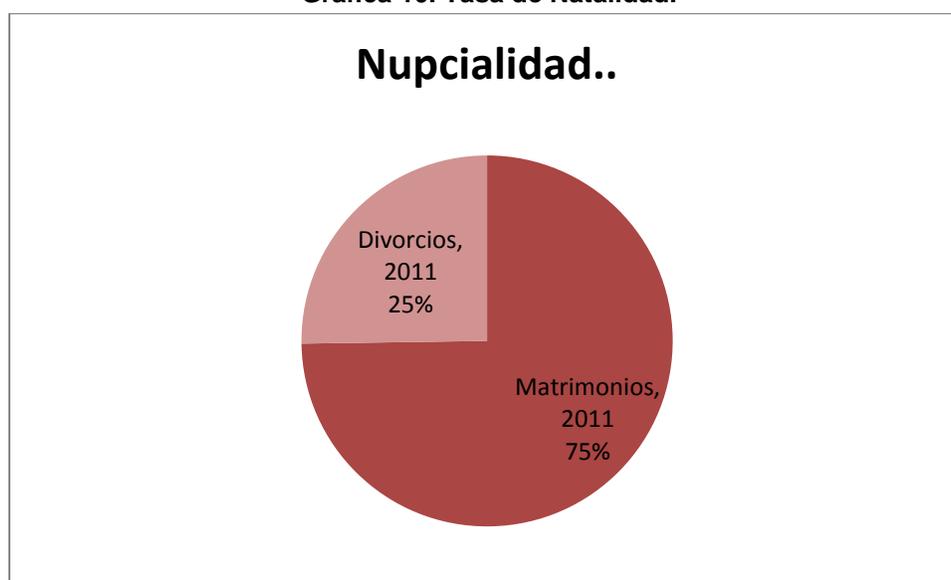


Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Nupcialidad.

En este apartado podemos observar en la gráfica 10 que es mayor el número de matrimonio que el de divorcios 50% más lo que puede representar una mayor unidad social por medio de la familia.

Grafica 10. Tasa de Natalidad.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Educación.

En Jonacatepec existen planteles de enseñanza inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, colegio de bachilleres, enseñanza técnica e instituto de estudios técnicos, los cuales están representados de la siguiente manera:

Tabla 14 Nivel Educativo.

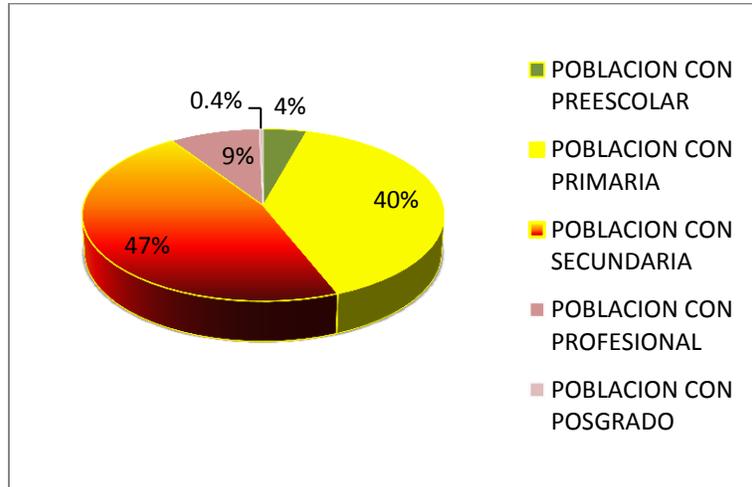
Nivel Educativo 2000	Planteles
Preescolar	6
Primaria	9
Secundaria	5
Bachillerato	3
Capacitación para el Trabajo	1
Profesional Medio	1
Nivel Superior	1
Total	25

Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Es importante enunciar que el faltante que ejemplifica la gráfica siguiente fue levantada por medio de recopilación de campo en las escuelas del Municipio y por lo tanto no se contempla los estudiantes que asisten a escuelas fuera de esta demarcación.

De estos el 47% cuenta con nivel básico de secundaria, 40% primaria, y el 4% preescolar en nivel medio superior solo representa el 9% .

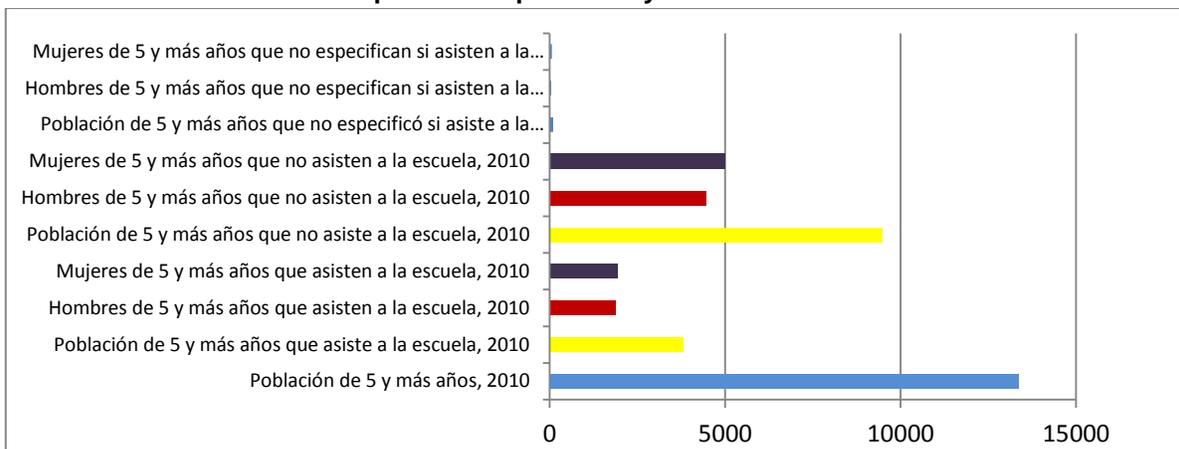
Grafica 11. PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION EN 2010.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

En Cuanto a la información registrada el censo de población 2010 de 5 y más años que asiste a la escuela, es de 3,807, 1876 hombres y 1931 mujeres con una diferencia de 55 y representa a nivel global el 28% que es bajo a comparación del 72% que no asiste a la escuela y que podrá se alisado con mayor profundidad en las gráficas posteriores.

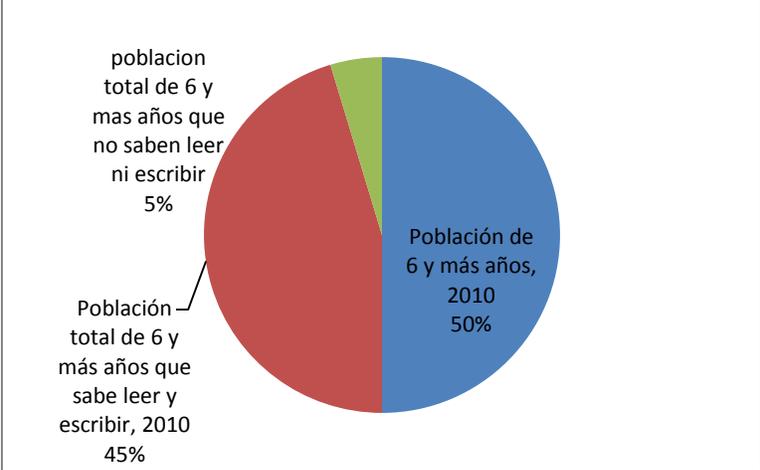
Grafica 12 población que asiste y no asiste a la escuela.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Uno de los factores a tomar en cuenta es la población que sabe leer y escribir ya que el censo arrojó que del total de la población de 6 años y más hay un 5% que no sabe leer ni escribir por lo cual es importante integrar a esta población a algún programa de educación.

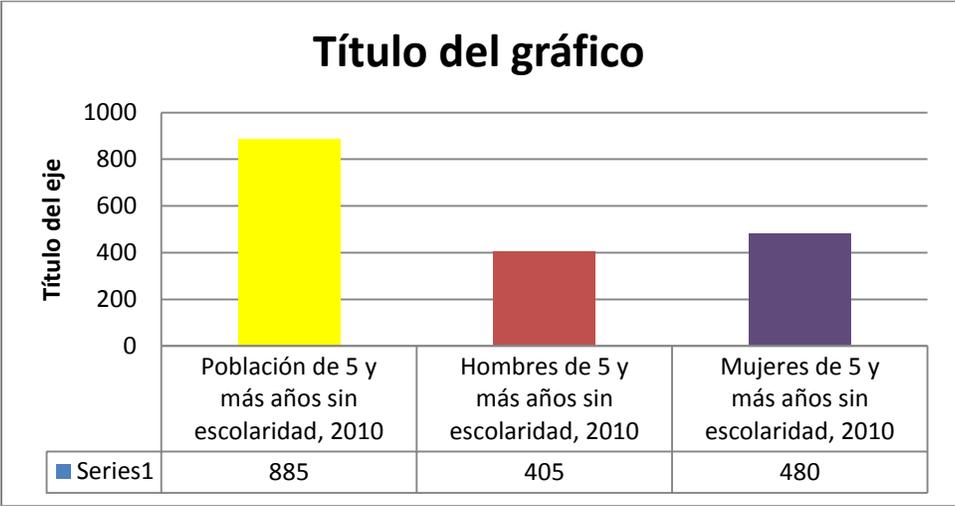
Grafica 13. Población De 6 Años Y Más Que Sabe Leer Y Escribir



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

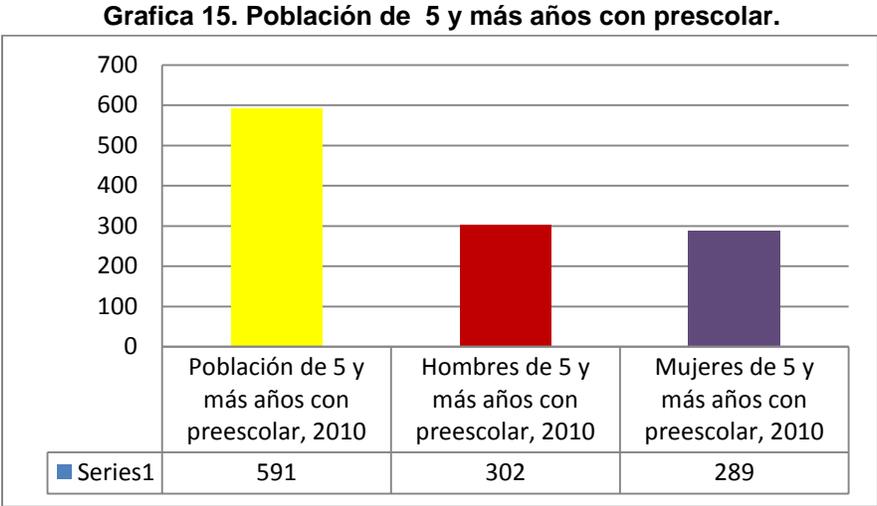
De la población de 5 y más años que es de 885 habitantes casi el 6% de la población no tiene escolaridad y esto reafirma el párrafo anterior con la integración que son más las mujeres que no tienen escolaridad que los hombres específicamente 75 mujeres más.

Grafica 14. Población de 5 y más años sin escolaridad.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

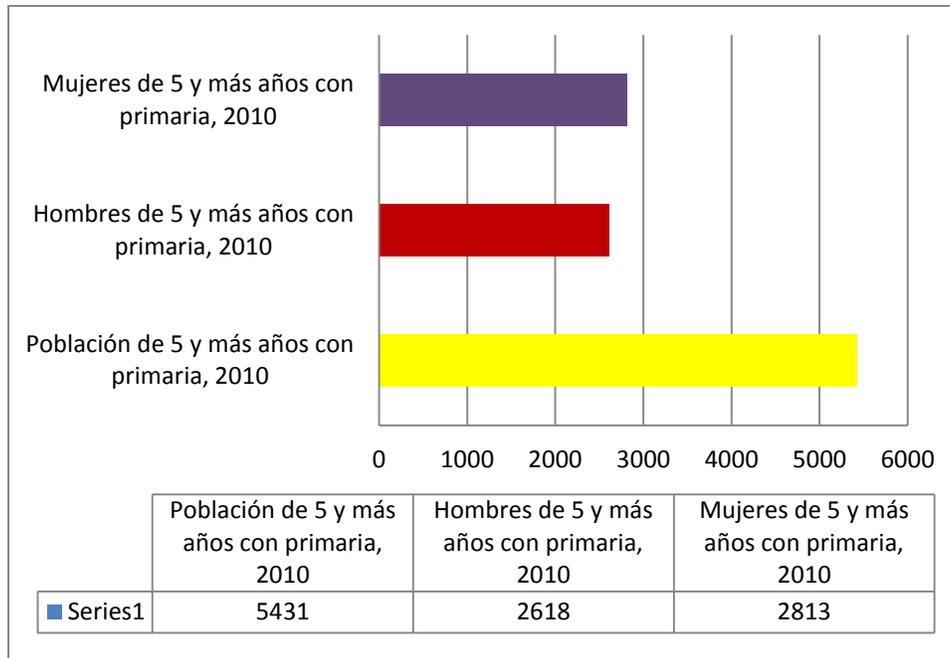
En la población con preescolar es evidente la disparidad ya que solo 591. 4.4% de personas con 5 y más años de edad tienen educación preescolar y el 95.1 no tienen esta instrucción, esta dinámica la establecemos debido al echo que no es hasta el mes de noviembre del 2002 cuando se publicó el decreto para reformar los artículos 3º y 31º de la Constitución Política de México la cual establece la obligatoriedad de la educación preescolar.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Uno de los factores que hoy también nos ocupa es la población de 5 años y mas con primaria ya que representa al 40% de la población lo cual es preocupante ya que el 60% no tiene esta instrucción al igual que en los rangos edad anteriores es necesario crear medios para que este porcentaje alto sea reducido.

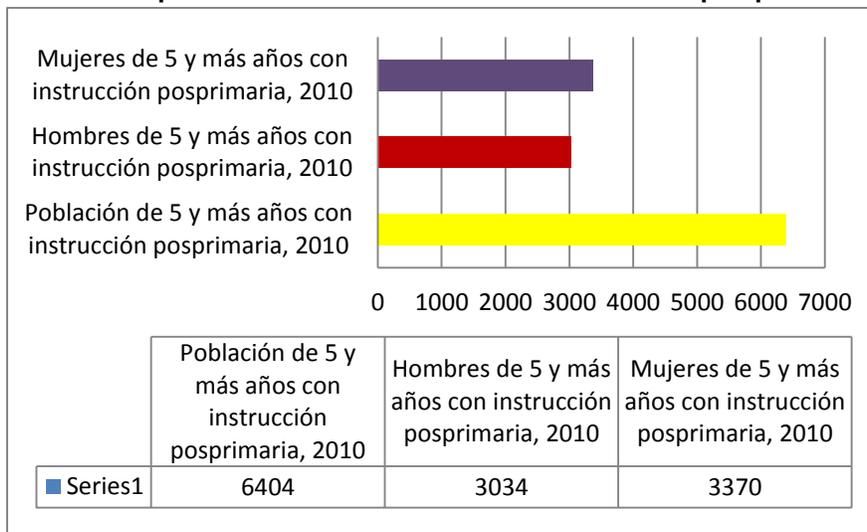
Grafica 16. Población de 5 años y más con primaria.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

En la educación secundaria el porcentaje de personas tienen esta instrucción similar y se ubica en el 47.8 y el 52.2 sin esta instrucción.

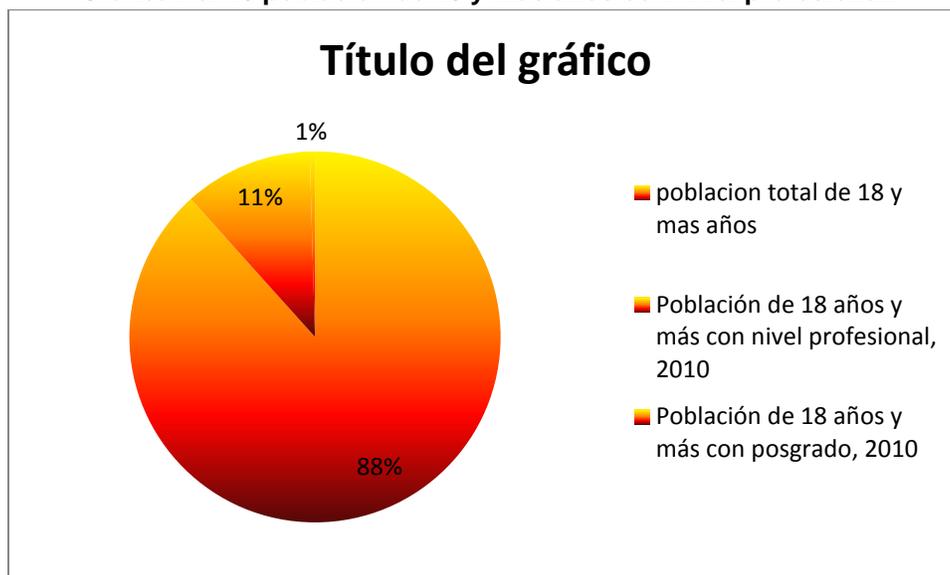
Gráfica 17 población de 5 años i mas con instrucción pos primaria.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

En la siguiente grafica podemos observar la tendencia a que un menor grupo de personas tienen educación superior ya que del 88 por ciento de personas con 18 años y más solo el 11% tiene esta instrucción y solo el 1% tienen una instrucción mayor.

Grafica no. 18 población de 18 y más años con nivel profesional.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

De la siguiente información se describe, que la media educacional de educación básica y media superior se encuentra entre el 43% de la población y hay un 58% en promedio que solo cursó la educación primaria y de manera incompleta.

En la educación superior el caso es alarmante ya que de acuerdo a la información la deserción de estudiantes a nivel superior casi es total o del 88% habría que analizar con trabajo de campo el porqué de esta deserción y estructurar programas encaminados a disminuir las tendencias actuales.

Hogares.

El número de viviendas o hogares para este Municipio es de 3 mil 677 de los cuales su población es de 14 mil 429 en promedio 3 habitantes por vivienda de los cuales 14079 son hogares familiares o habitados en su mayoría por familiares, y 346 son hogares donde los habitantes no pertenecen a una misma familia del total el 4.1 tienen jefatura masculina y el 3.4 femenina 2 mil 685 y 992 respectivamente tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 15. Hogares en el Municipio de Jonacatepec.

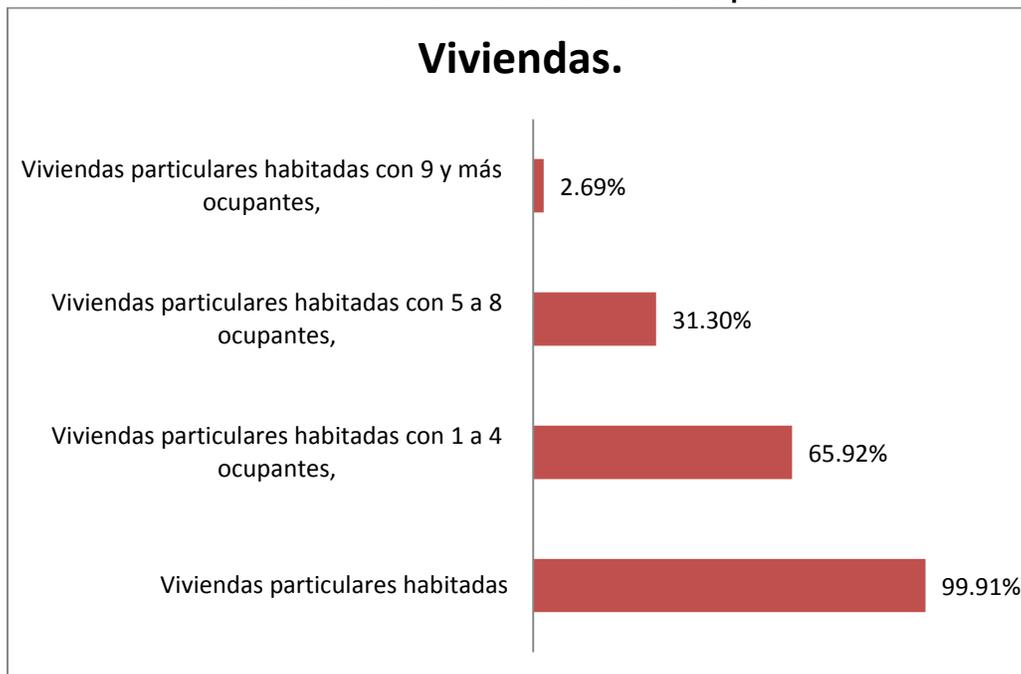
Hogares	Jonacatepec
Hogares, 2010	3677
Población en hogares, 2010	14429
Población en hogares familiares, 2010	14079
Población en hogares no familiares, 2010	346
Población en hogares de tipo no especificado, 2010	4
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.9
Tamaño promedio de los hogares con jefe hombre, 2010	4.1
Tamaño promedio de los hogares con jefe mujer, 2010	3.4
Hogares con jefatura masculina, 2010	2685
Hogares con jefatura femenina, 2010	992

Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Viviendas.

Al igual que en hogares el número de viviendas es de 3 mil 680 de las cuales 3 mil 677 son habitadas y representan el 99.91 %, 2 mil 426 tienen de 1 a 4 ocupantes que representa el 65%, en segundo lugar con 1 mil 152 viviendas de 5 a 8 ocupantes o el 31% y por último las viviendas que tienen de 9 y más ocupantes con 99 viviendas que es iguala al 2.69%.

Grafica no. 19 viviendas en el Municipio.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Tabla 16. Viviendas y urbanización en el Municipio de Jonacatepec.

Vivienda y Urbanización	Jonacatepec
Total de viviendas particulares habitadas	3680
Viviendas particulares habitadas	3677
Viviendas particulares habitadas con 1 a 4 ocupantes,	2426
Viviendas particulares habitadas con 5 a 8 ocupantes,	1152
Viviendas particulares habitadas con 9 y más ocupantes,	99
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.9
Ocupantes en viviendas particulares	14438
Ocupantes en casa independiente	14220
Ocupantes en departamento en edificio	5
Ocupantes en vivienda o cuarto en vecindad	88
Ocupantes en vivienda o cuarto en azotea	0
Ocupantes en local no construido para habitación	2
Ocupantes en vivienda móvil	0
Ocupantes en refugio	0
Ocupantes en viviendas particulares de clase no especificada	123
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra	3358
Viviendas particulares habitadas con agua de la red pública	2204
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	3437
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	3440
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	3643
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	2918
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión	3491
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	1986
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	736

Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Salud.

La infraestructura del sector salud y los servicios generados en el municipio en el año 2010 han ido en progreso paulatino, aunque debe ser considerada como el punto detonador para elevar la seguridad social de Jonacatepec, sin duda que los centros actuales son un apoyo ya que están diversificados en el sistema de la Secretaría de Salud

La cobertura de salud en el Municipio es de 61% iguala 9 mil 423, 4 mil 335 Hombres y 5 MIL 88 mujeres, de los cuales 1 mil 179 se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 1 mil 407 afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 20, a

servicios de salud en petróleos mexicanos (PEMEX) Secretaria de la defensa nacional (SEDENA) 6 mil 887 derechohabientes en otra institución.

Uno de los puntos importantes en salud es el nuevo hospital regional comunitario de Jonacatepec del sistema estatal de salud

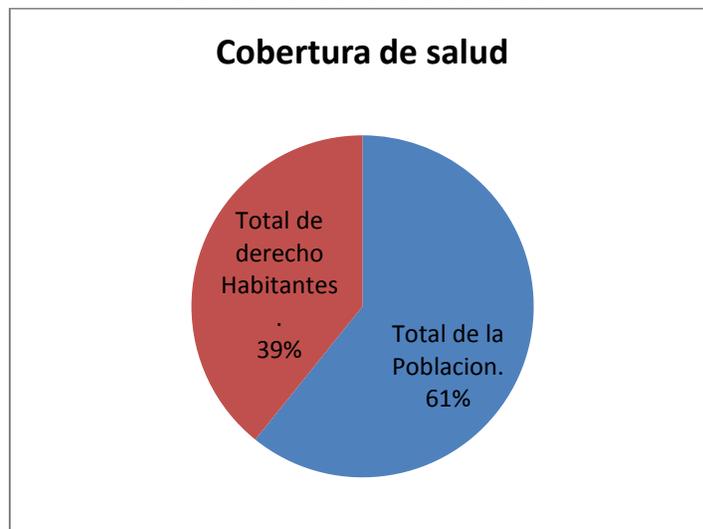
En este sentido el 39% de la población se encuentra sin servicio de salud por lo que es necesario establecer alternativas para esta población.

Tabla 17. Cobertura de salud.

Salud	Jonacatepec
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	9423
Población derechohabiente a servicios de salud hombres, 2010	4335
Población derechohabiente a servicios de salud mujeres, 2010	5088
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	1179
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	1407
Población derechohabiente a servicios de salud en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2010	20
Población derechohabiente a servicios de salud en otra institución, 2010	6887
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	5145
Población que no especificó su condición de derechohabiente, 2010	36

Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Grafica 20. Cobertura de salud.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Infraestructura hospitalaria.

Hospital general comunitario de Jonacatepec.

Características:

Tabla 18. Cobertura de salud.

camas	Consultorios	Servicios	Personal	Traslados.	equipo
1 cama de choque	2 de urgencias en función	Esterilización de material y equipo CEYE	12 medico	1 ambulancia . 1 ambulancia (sin funcionar)	Planta de luz de emergencia
3 camillas	Curaciones	Urgencias	2 guardias		Equipo hidroneumático.
1 cama pediátrica	1 Quirófano 1 Sala de expulsión o partos (sin equipo)	Consulta externo (sin funcionar)	Médico especialista (ninguno)		Equipo de oxígeno
15 de hospitalización	Laboratorio (sin servicio y equipo)	Medicina preventiva (sin funcionar)	18 Enfermeras		Lavandería
	Rayos x (sin equipo y sin servicio)	Especialidades (sin funcionar)	20 administrativos.		Almacén
	Ultrasonido (funcionando)				Farmacia
	4 consultorios de Consulta externa (sin equipo y sin funcionar)				Área de gobierno.(dirección y administración)
	Área de hospitalización (sin equipar)				

Fuente de información de recolección de campo, elaboración Propia.

Faltantes para funcionamiento.

Recursos Materiales:

Equipamiento Completo De Un Laboratorio

Adaptar El Local, Para El Servicio De Radiología, Y Su Equipamiento Respectivo.

Equipamiento De Un Quirófano

Un Aparato De Anestesia

Recursos Humanos:

Contratación De Médicos Especialistas De Las Cuatro Especialidades Básicas: Pediatría, Medicina Interna, Cirugía Y Ginecología.

Contratación De Equipo Humano Para Quirófano: Anestesiólogo, Enfermera Quirúrgica, Instrumentista

Trabajadora Social

Técnico Laboratorista, Y/O Químico Fármaco Biólogo

Técnico Radiólogo Y/O Médico Radiólogo

Trabajadora Social

Psicólogo

Carencias **sociales**

Porcentaje de la población, promedio, del Municipio de Jonacatepec de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010.

El consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) da a conocer los resultados de la medición de pobreza 2010 para cada entidad federativa, en este caso para el Municipio de Jonacatepec, el cual arroja indicadores respectivos a; ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social como lo muestra la siguiente tabla.

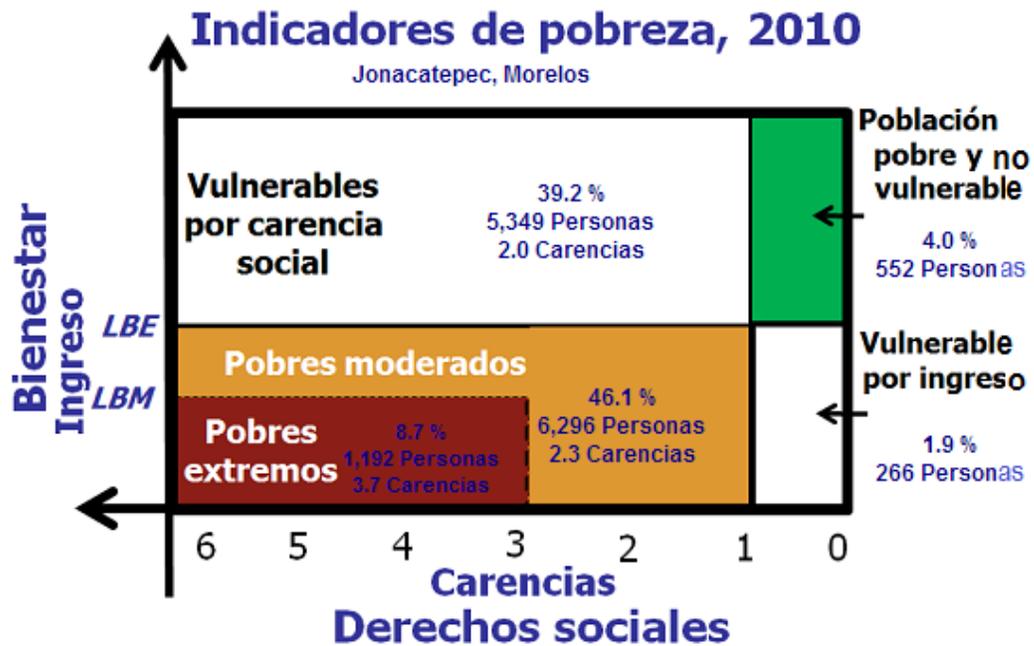
Tabla 19. Cobertura de salud

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	54.8	7,488	2.5
Población en situación de pobreza moderada	46.1	6,296	2.3
Población en situación de pobreza extrema	8.7	1,192	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	39.2	5,349	2.0
Población vulnerable por ingresos	1.9	266	0.0
Población no pobre y no vulnerable	4.0	552	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	94.0	12,837	2.3
Población con al menos tres carencias sociales	34.9	4,764	3.5
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	22.8	3,117	3.1
Acceso a los servicios de salud	29.4	4,010	2.9
Acceso a la seguridad social	79.8	10,902	2.5
Calidad y espacios de la vivienda	15.4	2,105	3.8
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	51.5	7,029	2.7
Acceso a la alimentación	14.9	2,040	3.9
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	17.4	2,375	2.7
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	56.8	7,754	2.4

Fuente de información CONAPO, índice de marginación por localidad 201

De esta información establecemos que el 39.2% de los ciudadanos se encuentran en situación vulnerable de pobreza por carencia social el 46% a pobreza moderada y 8.7% se encuentra en pobreza extrema por lo que es urgente identificar los puntos rojos y establecer políticas públicas dirigidas a la población de pobreza extrema.

Imagen 30. Indicadores de pobreza.



Fuente de información CONAPO, índice de marginación por localidad 2010

Índice de marginación

Es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas, para el caso de Jonacatepec el índice que presenta el consejo nacional de población es bajo y habría que concentrarse en las ampliaciones o nuevas colonias que son las que carecen de algunos servicios.

Imagen 31. Grado de marginación por municipio.

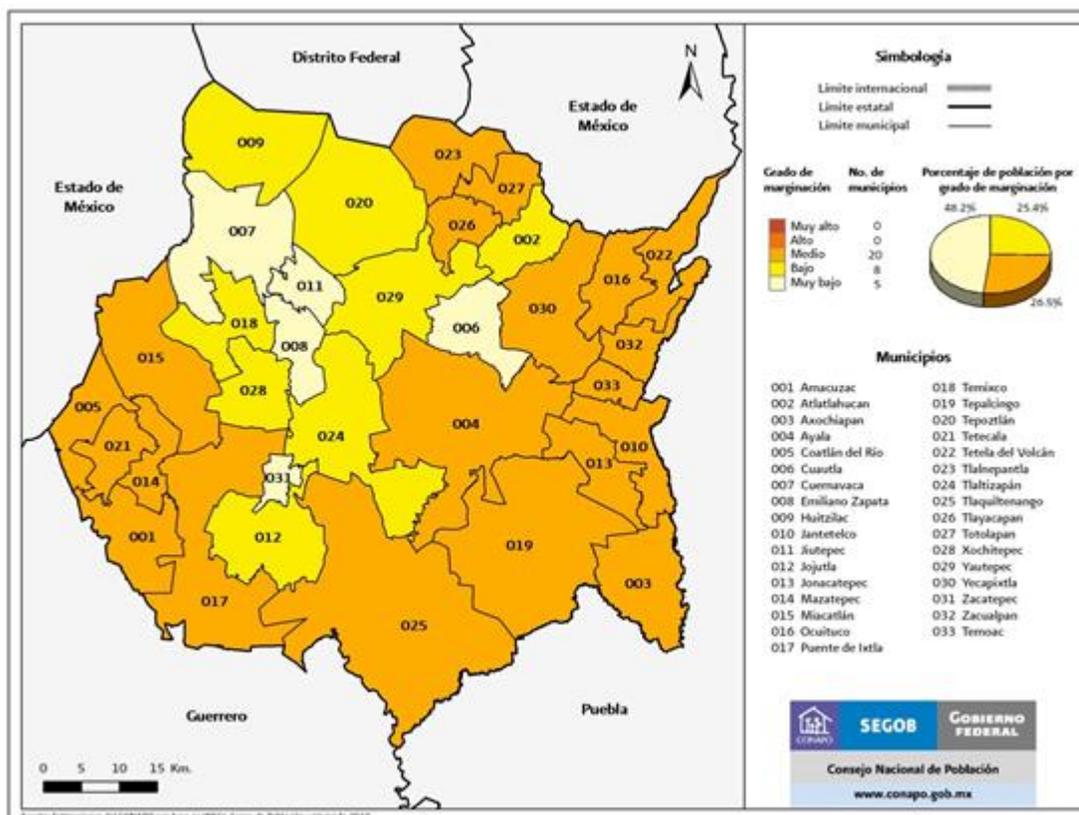


Tabla No. 20 Grados de Marginación Por comunidad y acceso a programas.

Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación	ZAP	Cobertura PDZP	Estatus	Ámbito
Amacuitlapilco	2332	Alto	No	Sí	Activa	Rural
Tetelilla	3182	Alto	No	Sí	Activa	Urbano
Las Buganvilias	13	Alto	No	Sí	Activa	Rural
La Divina Providencia	16	Alto	No	Sí	Activa	Rural
Colonia San Martín	14	Alto	No	Sí	Activa	Rural
Colonia las Cuevas	27	Alto	No	Sí	Activa	Rural
Jonacatepeque	8123	Bajo	No	No	Activa	Urbano
Tlayca	495	Medio	No	No	Activa	Rural
La Cuenca Lechera	34	Medio	No	No	Activa	Rural
El Puente Colorado	15	Medio	No	No	Activa	Rural
Santa Cruz	213	Medio	No	No	Activa	Rural

Religión

A continuación se mencionan las religiones registradas y el número de creyentes que concurren a ellas. Católica con 10,373 habitantes, Evangélica con 607 personas, judáica con 28 creyentes y Pentecostés, Sabadistas, 7° Día, La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días y Luz del Mundo con 795 habitantes

Turismo.

En el ámbito turístico en Jonacatepec, se puede visitar el Templo y Exconvento de San Agustín del siglo XVI, el balneario de Las Pilas que en su interior tiene una zona arqueológica, el monumento y la casa del héroe de la Reforma, el general Leandro Valle.

Las pilas

El Balneario “Las Pilas” se encuentra en mal estado y este puede ser un detonante para el municipio.

Cerró el Mirador.

El cerro conocido como “El Mirador” tienen infraestructura que lo sitúa como atractivo para la población no solo del Municipio, sino también de la región. Cuenta con una estructura de concreto en forma de banqueta y asientos, así como una bandera monumental y un pequeño jardín, el acceso es por medio de camino revestido de asfalto lo cual facilita el tránsito de vehículos y personas.

Una ventaja es que el predio de este cerro está en posesión del H. Ayuntamiento por lo cual puede ser explotado como una atracción eco-turística.

Monumentos Históricos

Convento Agustino del siglo XVI. Casa del héroe de la Reforma Leandro Valle y lugar importante de la lucha revolucionaria de los zapatistas.

Hacienda de Santa Clara. Casco de la hacienda azucarera de Santa Clara de Montefalco, que dominó la región desde la colonia hasta la revolución zapatista de 1910. No está abierta al público.

Centros Turísticos

Balneario de "Las Pilas" con alberca, chapoteadero, áreas verdes y ruinas arqueológicas, ideal para acampar y convivir con la familia.

Se cuenta con dos hoteles que cuentan con alberca, áreas verdes, cancha de frontón, basquetbol, zona de acampar, restaurante, cancha de básquetbol, servicio de estacionamiento e internet inalámbrico de alta velocidad, así como con una inmejorable atención por parte de su personal.

Economía Primaria.

El sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industrial, las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca.

En agricultura para el municipio de Jonacatepec, la superficie sembrada es de 4,574 hectáreas en donde sobresale el sorgo y el maíz de grano

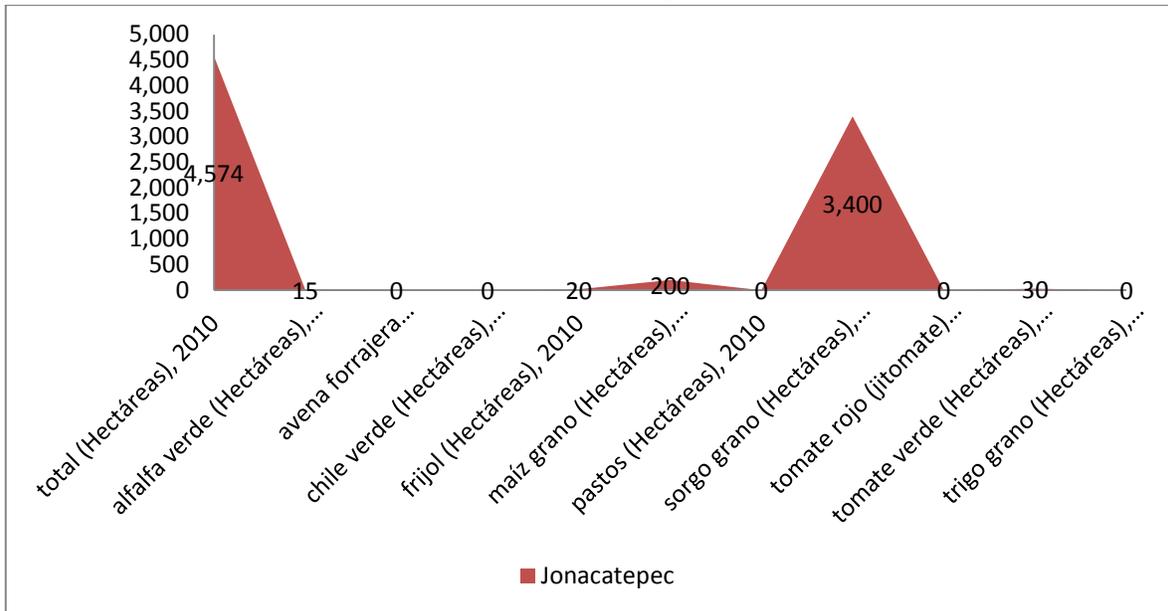
Superficie Sembrada.

Tabla No. 21 Superficie Sembrada en el Municipio.

Superficie Sembrada	Jonacatepec	Morelos
Total (Hectáreas)	4,574	135,308
Alfalfa verde (Hectáreas)	15	233
Avena forrajera (Hectáreas)	0	2,348
Chile verde (Hectáreas)	0	110
Frijol (Hectáreas)	20	2,167
Maíz grano (Hectáreas)	200	29,296
Pastos (Hectáreas)	0	1,834
Sorgo grano (Hectáreas)	3,400	41,567
Tomate rojo (jitomate) (Hectáreas)	0	2,162
Tomate verde (Hectáreas)	30	2,487

Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010 Elaboración Propia.

Gráfico No. 21 Producción Agrícola Municipal



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

Como se puede ver en la gráfica anterior del total de Hectáreas sembradas de:

Alfalfa verde, avena forrajera, chile verde, maíz grano, pastos, sorgo en grano y tomate rojo la mayor siembra se ubica en sorgo grano y muy por debajo el maíz, hecho que establece una fortaleza en una área productiva pero también en una política pública para diversificar los tipos de siembra y apoyos en los demás sectores productivos ya que es importante reforzar los meses de sequía con un sector económico diferente a este.

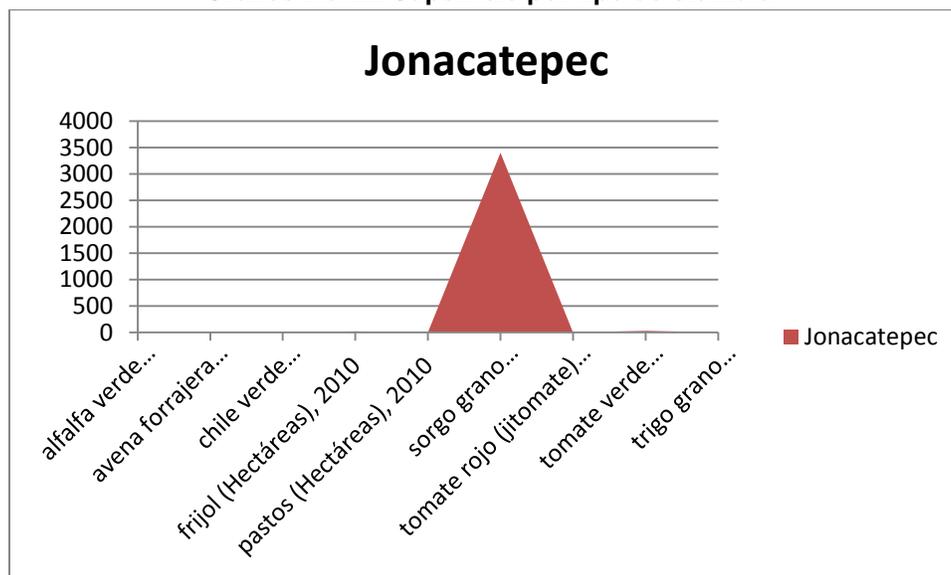
Superficie de hectáreas cosechadas.

Tabla No. 22 Superficie por tipo de siembra.

cosechas	Jonacatepec	Morelos.
alfalfa verde (Hectáreas), 2010	15	199
avena forrajera (Hectáreas), 2010	0	2,348
chile verde (Hectáreas), 2010	0	110
frijol (Hectáreas), 2010	20	2,167
pastos (Hectáreas), 2010	0	1,530
sorgo grano (Hectáreas), 2010	3,400	41,567
tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2010	0	2,162
tomate verde (Hectáreas), 2010	30	2,487
trigo grano (Hectáreas), 2010	0	382

Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

Gráfico No. 22 Superficie por tipo de siembra



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

Como consecuencia de la siembra es el sorgo el que ocupa el primer lugar de producción lo que represento para el año 2010 un total de 46,822 pesos a diferencia del maíz, el cual fue mayor el número de hectáreas sembrado al que se cosecha recaudando solo 2 mil 220 pesos, por lo que es importante establecer programas dirigidos a fortalecer esta siembra.

Tabla No. 23 producción total de siembra.

Proccion Total (Miles de pesos)	Jonacatepec	Morelos
producción agrícola total	105,083	5,794,458
alfalfa verde	534	6,812
frijol	547	33,116
maíz grano	2,220	365,472
sorgo grano	46,822	525,284

Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

Tabla No. 24 Volumen de Producción.

Producción por toneladas.	Jonacatepec.	Morelos.
	149	5,991
Carne En Canal De Porcino	118	4,463
Carne En Canal De Ovino	13	512

Carne En Canal De Caprino	26	477
Carne En Canal De Gallináceas	977	50,853
Carne En Canal De Guajolotes	0	0
Leche De Bovino	451	21,784
Leche De Caprino	0	0
Huevo Para Plato	0	0
Miel	72	1,063
Cera En Greña	0	0

Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

En producción ganadera en el Municipio de acuerdo a la tabla anterior se destaca, la carne en canal de porcino, carne en canal de gallináceas y leche de bovino por lo que es importante establecer nuevos esquemas que ayuden a los productores del Municipio.

Actividades Secundarias.

Tabla No. 25 Actividades secundarias.

Actividades Secundarias.	Jonacatepec
Usuarios de energía eléctrica.	4,900
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora).	9,404
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos).	13,992
Personal ocupado dependiente de la razón social. Manufactura.	194
Unidades económicas. Manufactura, 2008	72
Valor agregado censal bruto por personal ocupado. Manufactura (Miles de pesos), 2008	37.4
Valor agregado censal bruto. Manufactura (Miles de pesos), 2008	7,445

Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

Actividades Terciarias.

Tabla No. 26 Actividades Terciarias.

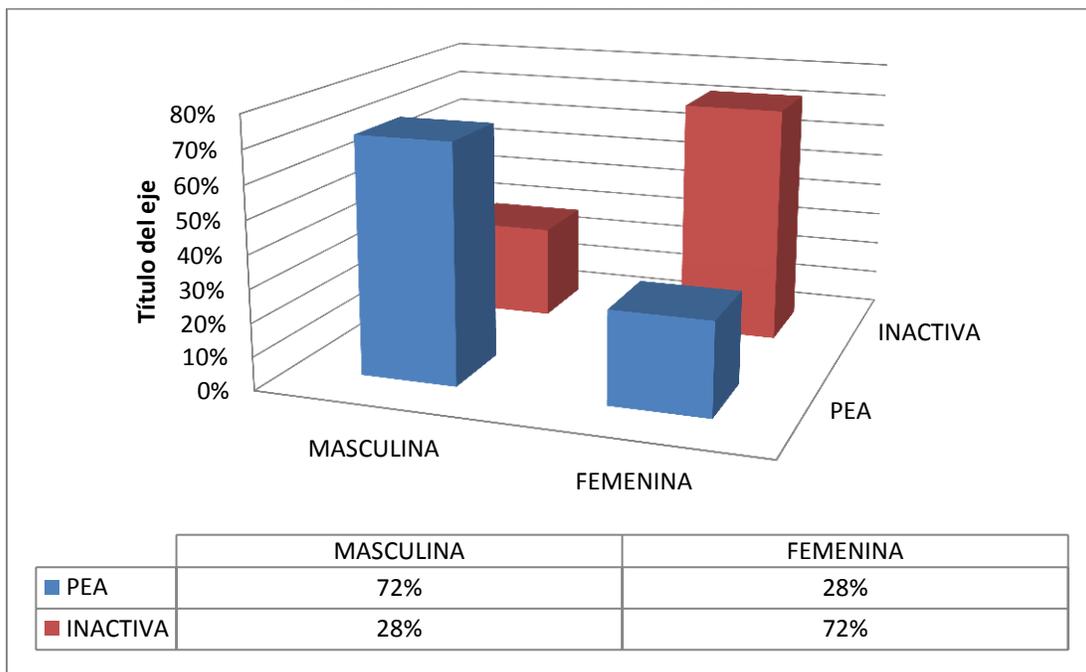
Actividad Terciaria.	Jonacatepec	Morelos
Tianguis, 2010	3	98
Mercados públicos, 2010	3	65
Automóviles registrados en circulación, 2011	1,581	299,144
Camiones de pasajeros registrados en circulación, 2011	18	5,394
Cuartos registrados de hospedaje, 2010	24	8,095
Establecimientos de hospedaje, 2010	1	341

Inversión pública ejercida (Miles de pesos), 2010	17,569	2,273,007
Inversión pública ejercida en desarrollo económico (Miles de pesos), 2010	16,000	644,251
Longitud de la red carretera (kilómetros), 2010	55	2,370

Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

Población Económicamente Activa.

Grafica No 21. Relación De La Población Económicamente Activa Y Población Económicamente No Activa 2010



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

La población activa de un Municipio es la cantidad de personas que se han integrado al mercado de trabajo, es decir que tienen un empleo o que lo buscan actualmente, en este sentido la tendencia general la población económicamente activa masculina es mayor que la del sexo femenino para Jonacatepec es de un 44%, es importante considerar que el empleo informal principalmente por las amas de casa que desempeñan un trabajo específico no es tomado en cuenta para este indicador.

Equidad y Género.

En este sector queremos establecer que en todo el diagnóstico poblacional se han requerido el análisis por género y edad según corresponda, debido a la importancia que tiene para la vida política social y económica establecemos el presente apartado dando inicio con el análisis poblacional en el cual es mayor el número total de mujeres que de hombres con una diferencia de 600 mujeres más que representa el 8% este se acentúa en edades de 30 a 49 años existiendo una diferencia de 406 mujeres más que hombres que puede ser atribuible a la emigración local, ya que como en el apartado de migración vimos la emigración a otros países es baja,

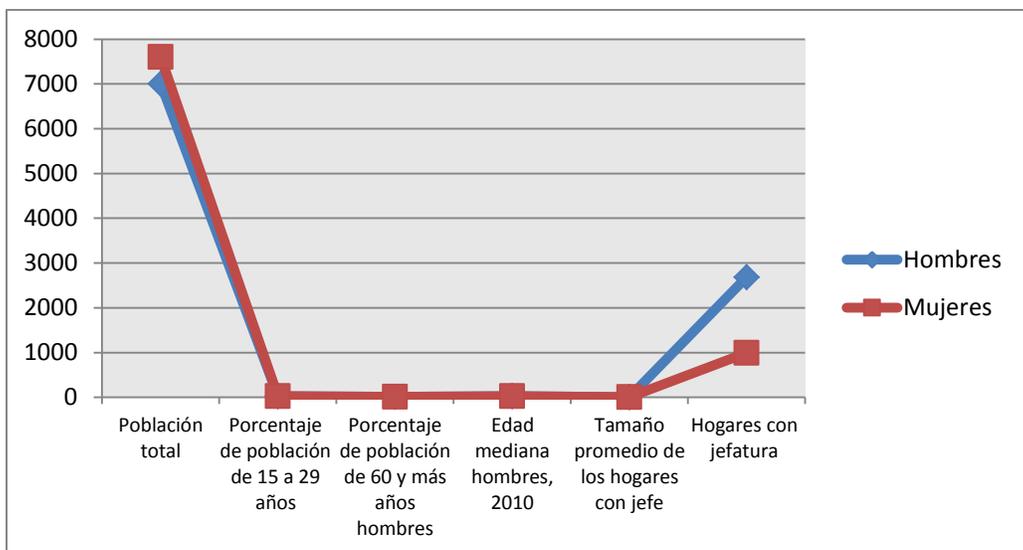
En este orden de ideas la media de edad en las mujeres de 28 años y los hombres 26, aun así el tamaño promedio de hogares con jefe hombre masculino es mayor a la de jefatura femenina de este análisis se desprende que este número mayor de mujeres sumado a la población económicamente activa que es mucho mayor la población masculina están estableciendo un empleo informal por lo que hay que establecer programas específicos de auto empleo y organización comunitaria para este rango de edad específico.

Tabla No. 27 Población, Hogares y Vivienda

Población	Hombres	Mujeres
Población total	7002	7602
Porcentaje de población de 15 a 29 años	25.9	25.6
Población de 30 a 49 años de edad	1744	2150
Porcentaje de población de 60 y más años hombres	11.2	11.7
Edad mediana hombres, 2010	26	28
Tamaño promedio de los hogares con jefe	4.1	3.4
Hogares con jefatura	2685	992

Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

Grafica 24 comparación de población y jefatura.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

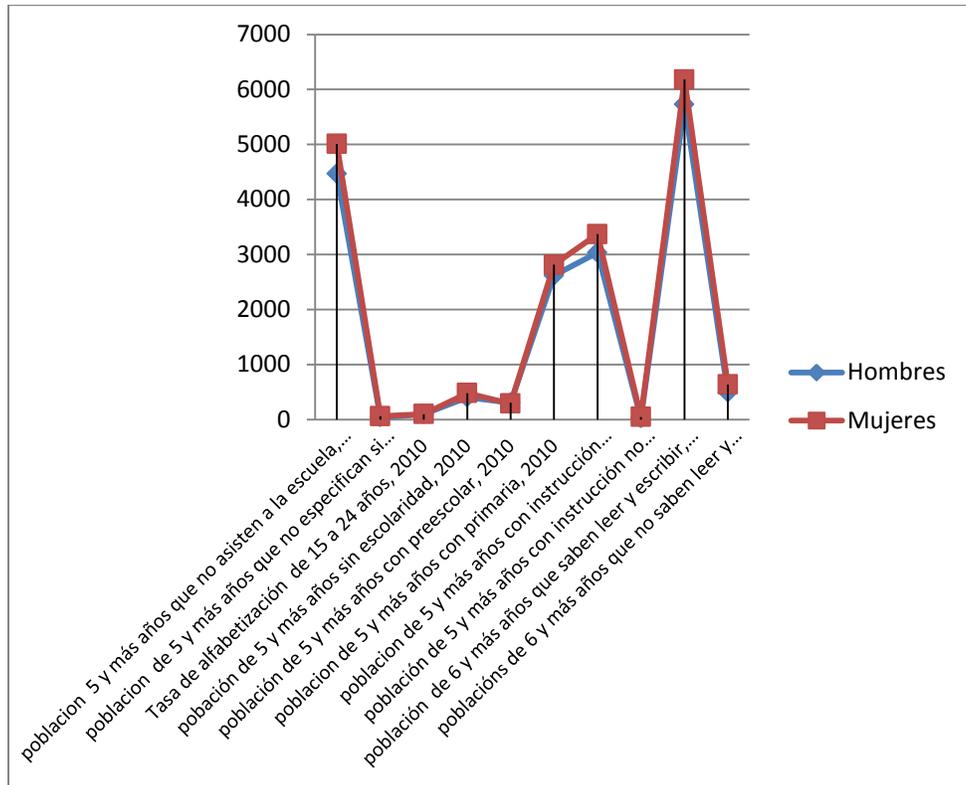
Tabla 28. Comparativo en Educación básica

Población	Hombres	Mujeres
Población 5 y más años que no asisten a la escuela.	4467	5009
Población de 5 y más años que no especifican si asisten a la escuela.	40	59
Población de 5 y más años sin escolaridad.	405	480
Población de 5 y más años con preescolar.	302	289
población de 5 y más años con primaria, 2010	2618	2813
Población de 5 y más años con instrucción posprimaria.	3034	3370
Población de 5 y más años con instrucción no especificada.	24	47
Población de 6 y más años que saben leer y escribir.	5730	6179
Población de 6 y más años que no saben leer y escribir,.	492	635

Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

En el sector de educación por género de acuerdo a la tabla anterior se mantiene un promedio igual en los diferentes rubros no así en la población primaria en la que es mayor el número de mujeres que el de hombre con una diferencia de 195 mujeres más.

Gráfica 25 Comparativo De Población Con Educación Básica.



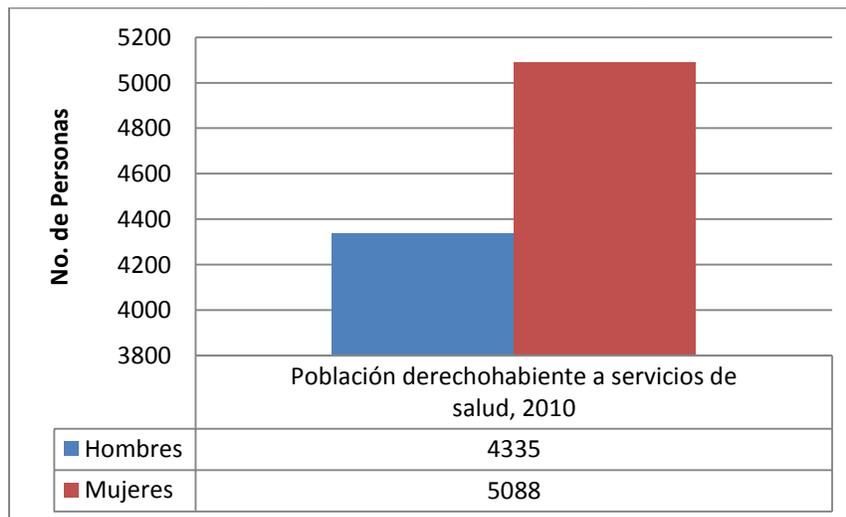
Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

Tabla 29 Cobertura De Salud En El Municipio.

Población	Hombres	Mujeres
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	4335	5088

Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

Tabla comparativa de servicios de salud por sexo.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

Hay una mayor cobertura en las mujeres que los hombres sin embargo la cobertura es baja en general ya que solo 9,423 de 14,604 es derecho habiente que representa un 36% sin cobertura.

Participación de mujeres en cargos de representación popular en comparación con la participación de los hombres, en Jonacatepec

Para hablar de la participación de la mujer en cargos de elección popular nos remitiremos al año de 1996, ya que es cuando se da la introducción en el estado del Instituto Estatal Electoral, y con este una apertura a la promoción de la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre hombres y mujeres (Artículo 25 Fracción V) de los resultado históricos a partir de esta fecha presentamos tabla electoral No 30 que documenta las elecciones desde 1997 a la fecha, y que nos permite realizar una evaluación en este tema.

Tabla No. 30 Cargos De Elección Popular Por Sexo.

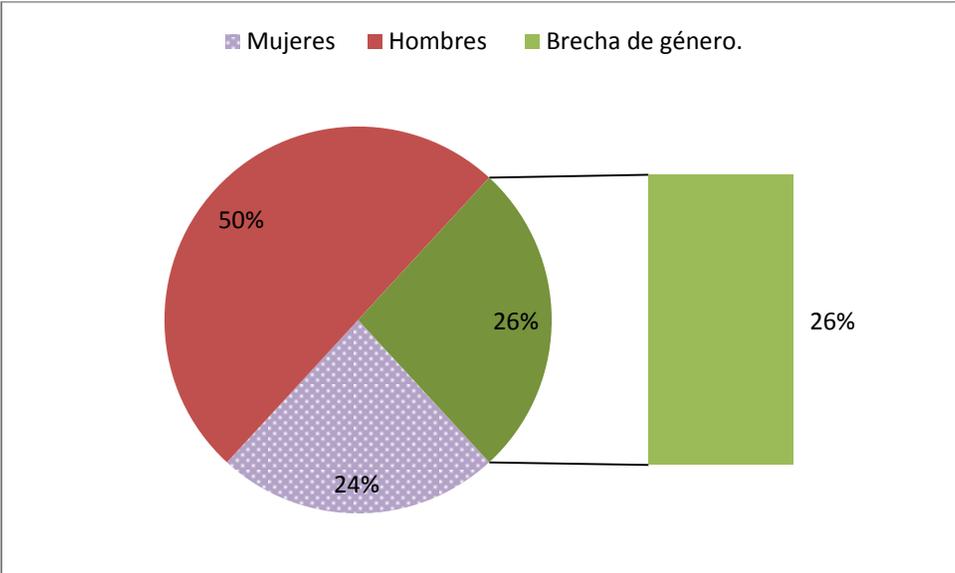
Año de elecciones	1997		2000		2003		2006		2009		2013	
Cargo de elección popular	Hombre	Mujer										
Presidente.	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	
Presidente suplente.	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	
Síndico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	
Síndico suplente.	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0		1
1er. Regidor.	0	1	1	0	1		1	0	1	0	1	
1er. Regidor suplente.	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1		1
2do. Regidor.	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1		1
2do. Regidor suplente.	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	
3er. Regidor.	x	x	1	0	1	0	1	0	1	0	1	
3er. Ser Regidor suplente.	x	x	1	0	1	0	0	1	0	1		1
No. de mujeres participando	4		1		3		3		3		4	
No. de Hombres participando	4		9		8		7		7		6	

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Estatal Electoral del Estado de Morelos

En nuestro Estado se han celebrado 6 elecciones municipales en las cuales se renueva la titularidad de la Presidencia Municipal, la Sindicatura y las Regidurías (según el número de población), siendo este el caso del municipio de Jonacatepec, en donde la participación de la mujer ha sido fundamental para el desarrollo de la vida democrática pero sin existir igualdad de participación.

En las elecciones transcurridas, diferentes mujeres han ocupado 18 cargos de elección popular por 38 cargos que han ocupado los hombres, lo que representa una brecha de género de un 28% como se muestra en la siguiente gráfica.

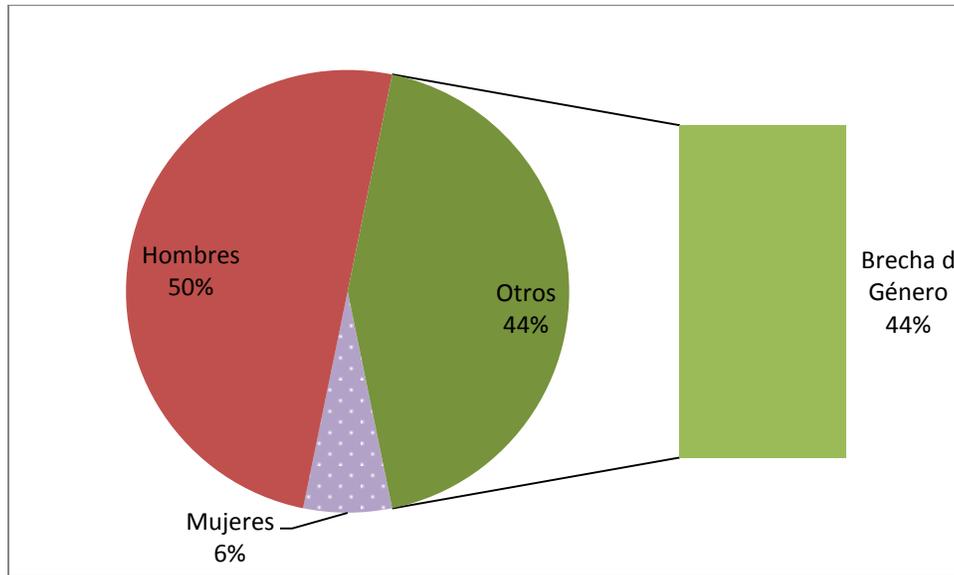
Grafica No. 27 Cargos de Elección Popular por Género.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

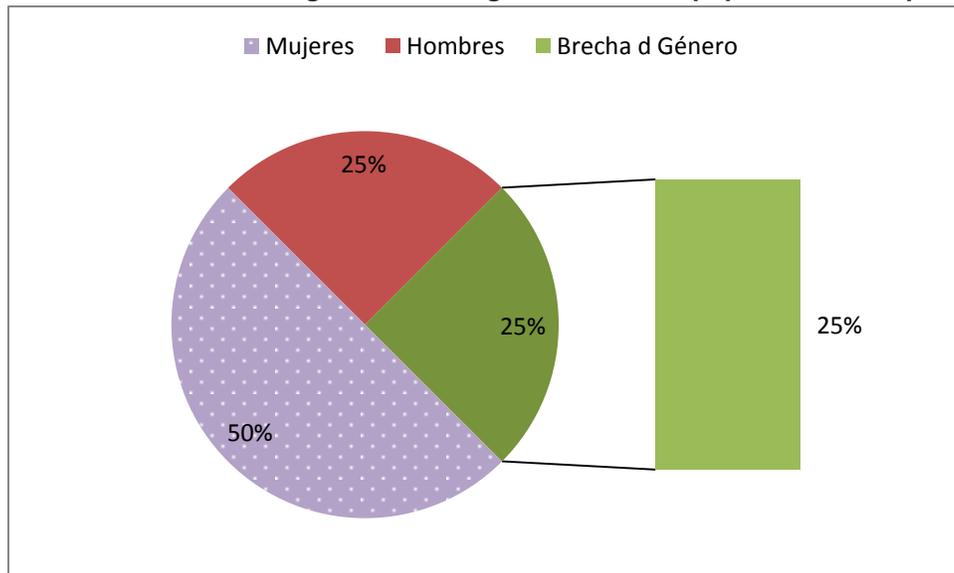
De estos 18 cargos de elección popular que han obtenido las mujeres, solo 4 de ellos han sido cargos de titularidad y los 14 restantes han sido como suplentes, mientras los hombres han ocupado 38 cargos 31 cargos titulares por 7 suplencias, lo que nos arroja una brecha de género nueva de 44%, como podemos observar en la gráfica 28 y 29.

Grafica No. 28 Brecha De Género En Cargos De Elección Popular Como Propietario.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

Grafica No. 29 Brecha de género en cargos de elección popular como suplente.



Fuente de Información INEGI. Censo de población 2010, Elaboración Propia

Por otra parte en el proceso de jerarquización en la Administración Municipal y el cuerpo edil, es importante mencionar que el cargo de Presidente Municipal no ha sido ocupado por ninguna mujer, así como también, la función que encabeza la Sindicatura Municipal ha estado vetada para las mujeres, por lo que la visión de gobernar el Municipio de Jonacatepec ha sido operada desde una perspectiva masculina y las mujeres de este Municipio no han tenido la oportunidad de

plantear un proyecto de Gobierno que pudiera dar vida al principio de equidad que menciona el código electoral antes mencionado.

Servicios Públicos Municipales.

Son las actividades que realiza el Ayuntamiento de manera uniforme y continúa para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad y estos están descritos en la Constitución Mexicana por medio del Artículo 115 fracción III. Que establece:

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

Agua potable.

El Municipio de Jonacatepec se encuentra suministrado por 3 comités independiente como Tlayca, Tetelilla, Amacuitlapilco, y un sistema operador de agua potable siendo este último el que pertenece a este Ayuntamiento y del cual establecemos las siguientes características.

El sistema operador de Jonacatepec tiene un total de 1 mil 669 tomas de agua potable que suministran un total de 2,138 viviendas habitadas lo que representa una cobertura del 78. % Este suministro se extrae de 5 pozos; La ETA, La Coscomata, Las Pilas, El Llanito y Santa Cruz los cuales presenta las siguientes características:

Pozo No. 1 Las Pilas.

Ubicación: Balneario Las Pilas, forma del predio: rectangular

Superficie de la caseta:=17.04 m²

$$a= 3.65 \times 4.67 = 17.04 \text{ m}^2$$

Superficie total:= 35.197 m²

$$a= 5.77 \times 6.10 = 35.197 \text{ m}^2$$

Pozo No. 2 El Llanito

Ubicación: Parque El Llanito, forma del predio: rectangular

Superficie de la caseta= 28.1 m²

$$a=5.28 \times 5.33=28.1 \text{ m}^2$$

Superficie total= 70.2. m²

$$a= 6.0 \times 11.70 = 70.2 \text{ m}^2$$

Pozo No. 3 La ETA

Ubicación: Interior De La Escuela Secundaria Técnica no. 10, forma del predio: rectangular

Superficie de la caseta=12.6 m²

$$a=3.82 \times 3.30 = 12.6 \text{ m}^2$$

Superficie total= 152.9 m²

$$a=10.77 \times 14.20 = 152.9 \text{ m}^2$$

Pozo No. 4 La Coscomata

Ubicación: Campo El Coscomate, forma del predio: rectangular

Superficie de la caseta=17.3 m²

$$a=3.73 \times 4.65 = 17.3 \text{ m}^2 \text{ superficie}$$

total= 160.7 m²

$$\dots\dots\dots a=15.40 \times 10.44 = 160.7 \text{ m}^2$$

Pozo No. 5 Santa Cruz

Ubicación: Colonia Santa Cruz, forma del predio: rectangular

Superficie de la caseta= 17.5 m²

$$a = 4.66 \times 3.77 = 17.5 \text{ m}^2$$

Superficie total= 279.3 m²

$$a=13.30 \times 21.0 = 279.3 \text{ m}^2$$

Imagen No. 31, 32 y 33 Pozos de extracción de agua Potable.



MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA POZO4



MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA POZO4



MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA POZO4

Fuente: Elaboración Propia

Estados Financieros del SOAPS.

En este apartado es importante mencionar que el Sistema Operador De Agua Potable tiene una un déficit aproximado de siete millones de pesos por falta de pago de derechos y por descargas de aguas residuales a la Comisión Nacional De Agua (CNA) por lo que no es posible ser beneficiario de los diversos programas federales y estatales además de una deuda que de no ser pagada afectara los ingresos del Municipio de manera preocupante.

Alcantarillado tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

En el caso del tratamiento del agua residual el Municipio cuenta 3 humedales que dan tratamiento biológico de filtración y oxigenación a 3 localidades:

Tlayca, Amacuitlapilco y Tetelilla

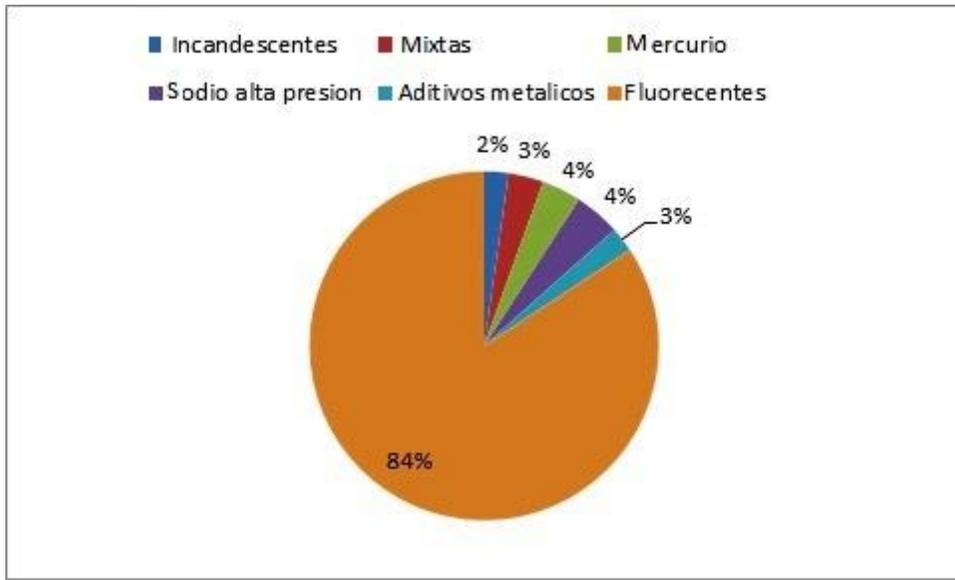
Su tratamiento es de tipo humedal con bambú y tratan un aproximado de 3 litros por segundo.

Un dato importante es que en la cabecera Municipal el agua residual no tiene ningún tratamiento siendo este el que genera mayor volumen y contaminación.

Alumbrado público.

Es suministrado por medio de la Comisión federal de electricidad por medio de 1 mil 550 lámparas de 220 Volt 85 Wats con una cobertura del 90 %, de los cuales el 2% son lámparas de luz incandescentes, 3%, mixtas, 4% de mercurio, 4% sodio alta presión, 3% aditivos metálicos y 84% fluorescentes.

Grafica No. 30 Tipos de lámparas para alumbrado público.



Fuente de Información, CFE censo de lámpara de alumbrado público, Elaboración Propia

Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

El Municipio no cuenta con un lugar específico para depositar la basura ya que esta administración determino clausurar los basureros clandestinos del LLanito y Tetelilla, por lo que la basura que se genera en el Municipio es trasladada al relleno sanitario de Cuautla en donde el costo por tonelada 165 y en promedio el municipio genera 144 toneladas mensuales lo cual es un gasto continuo que afecta los recursos Municipales.

Mercados.

El Municipio cuenta con 3 mercados los cuales cuentan con las siguientes características.

Tabla No. 31 Mercado Municipal.

Ubicación: Calle Niño Artillero S/N Col. Centro de Jonacatepec.	
Persona(s) Encargada(s).	
H. Ayuntamiento Municipal.	
Servicios con los que cuenta.	Estado.
<ul style="list-style-type: none"> 45 Locales 	<ul style="list-style-type: none"> Bueno

<ul style="list-style-type: none"> • Baños • Alumbrado • Instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Bueno • Bueno • Bueno
---	---

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No. 32 Mercado de la Colonia “López de Nava.”

Ubicación: Calle Cuernavaca s/n Col, Miguel López de Nava, Jonacatepec.	
Servicios con los que cuenta.	Estado.
<ul style="list-style-type: none"> • 16 Locales • Baños • Alumbrado • Instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Bueno • Malos • Bueno • Regular

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No. 33 Mercado de Tetelilla.

Ubicación: Calle Niño Artillero s/n Colonia Centro, Localidad de Tetelilla, Jonacatepec.	
Servicios con los que cuenta.	Estado.
<ul style="list-style-type: none"> • 18 Locales (9 en funcionamiento) • Baños • Alumbrado • Instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Regular • Regular • Regular • Regular

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Panteones.

El Municipio cuenta con 4 panteones uno por cada comunidad; Jonacatepec, Tetelilla, Amacuitlapilco y Tlayca de los cuales solo el de Jonacatepec tiene un encargado de mantenimiento y en los demás se establece un cronograma de mantenimiento por parte del ayuntamiento.

Matadero.

Tabla 34 condiciones del Matadero Municipal.

Ubicación: Calles Coss, Barrio Sta. Lucia, Jonacatepec, Morelos.	
Persona(s) Encargada(s).	
C. Esteban Royaceli	
Servicios con los que cuenta.	Estado.
<ul style="list-style-type: none"> • Agua (cuenta con cisterna que solo por pipas se llena) • Instalaciones • Condiciones Higiénicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Malo • Malo • Malo

Herramientas de trabajo

- 7 Cuchillos
- 2 hachas
- 5 Reatas

Observaciones.

No cuenta con baños, las instalaciones están demasiado deterioradas, y se requiere limpieza general a todo el lugar.

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Áreas deportivas.

El Municipio cuenta con 3 unidades deportivas:

Tabla No. 35 Espacios Públicos.

Nombre de la Unidad Deportiva	Estado.
“Niños Héroe de Chapultepec.”	Regular
“Leandro Valle”	Malo
“Tetelilla La Colonia San Martin.”	Malo

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Siendo la unidad Niños Héroe de Chapultepec la única que se encuentra estado regular.

En las canchas de futbol y usos múltiples la situación es la siguiente hay 6 canchas de usos múltiples y 5 de futbol.

Tabla No. 36 Áreas Deportivas.

NO.	Tipo de Cancha y Nombre	Estado.
1	Cancha de usos múltiples del Centro.	bueno
2	Cancha de usos múltiples “Las pilas”.	regular
3	Cancha de usos múltiples “El Llanito”.	malo
4	Cancha de Futbol “El Llanito”.	malo
5	Cancha de usos múltiples “La Capilla”.	regular
6	Cancha de usos múltiples Centro “Tetelilla”.	regular
7	Cancha de usos múltiples Amacuitlapilco Centro.	malo
8	Cancha de futbol Amacuitlapilco “Delta” “Piratas”.	malo
9	Cancha de futbol Amacuitlapilco “Col. Zapata	malo
10	Cancha de Futbol Tlayca.	malo

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Calles, parques y jardines y su equipamiento;

En el municipio se cuenta con 13 parques, 12 de uso público y 1 un jardín en la plaza pública en su conjunto podemos establecer que se encuentran en estado regular y se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 37 estado de los espacios públicos Municipales

No.	Nombre del Parque	Estado
1	Jonacatepec Centro	Regular
2	Las Pilas.	Regular
3	Parque la "Cuescomata"	Bueno
4	López de Nava	Bueno
5	Barrió San Martin.	Regular
6	Barrio de Veracruz.	Regular
7	Lienzo Charro.	Regular.
8	Parque la Capilla	Regular
9	Parque de La Virgencita	Regular
10	Parque del Centro.	Bueno
11	Parque del Auditorio	Bueno
12	Amacuitlapilco Centro	Malo
13	Tlayca Centro	Malo

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Pavimentación.

En el rubro de pavimentación la dirección a cargo es la dirección de Obra Pública, la cual reporta la cobertura siguiente:

Tabla 38 Cobertura de Pavimentación.

Localidad.	Cobertura.
Jonacatepec Centro.	95%
Colonia Leandro Valle.	70%
Colonia la Capilla.	75%
Colonia López de Nava.	75%
Colonia Santa Cruz.	0%
Pueblo de Tetelilla.	70%
Pueblo de Amacuitlapilco.	75%
Pueblo de Tlayca.	70%

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Drenaje

El rubro de drenaje en el Municipio se encuentra a cargo de la dirección de Obra Pública, la cual reporta la cobertura siguiente:

Tabla No 39 Cobertura de drenaje.

Localidad.	Cobertura.
Jonacatepec Centro.	95%
Colonia Leandro Valle.	80%
Colonia la Capilla.	85%
Colonia López de Nava.	80%
Colonia Santa Cruz.	60%
Pueblo de Tetelilla.	80%
Pueblo de Amacuitlapilco.	85%
Pueblo de Tlayca.	85%

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Seguridad Pública.

En el presente diagnostico se describe el estado actual de la Dirección de Seguridad Publica. La Dirección es la encargada de mantener la paz y el orden público del Municipio, el Presidente Municipal tendrá el mando directo e inmediato. La Dirección cuenta con 52 elementos, 12 en Tránsito Municipal, 33 son policía preventiva, 3 en traslado (ERUM) y un director de Seguridad Publica el cual es el encargado de dirigir e implementar estrategias para salvaguardar el bienestar de la ciudadanía de las 3 comunidades y de la Cabecera Municipal.

El Municipio de Jonacatepec tiene una población total de 14,604 habitantes lo que nos indica que hay dos elementos de seguridad pública por cada mil habitantes.

En el municipio los delitos que más se han denunciado son los siguientes:

1. Riña.
2. Alterar el orden público.
3. Ingerir alcohol en vía pública.
4. Insultos a la autoridad.
5. Hechos de tránsito.
6. Manejo en el estado de ebriedad
7. Posesión de marihuana

8. Robo.
9. Aportación de arma de fuego.

Puestas a Disposición

1. Por lesiones.
2. Por extorsión.
3. Por amenazas.
4. Riña por arma blanca o de fuego.
5. Hecho de tránsito.

La edad de los policías va de los 28 a los 52 años de edad, la edad promedio es de los 33 a los 35 años, el 60% tiene más de 12 años de servicio en la Dirección. En cuanto a los exámenes de confianza 26 han pasado el examen, 7 no han obtenido resultados y dos no los han realizado, así que el 78.78% del personal de la Dirección de Seguridad Pública ha cumplido con el requisito correspondiente. En la Coordinación de Tránsito Municipal los 12 elementos han realizado su examen de control y confianza y los 12 aprobaron demostrando así, una coordinación confiable al 100%.

Grafico 31 Examen de Control y confianza en los elementos De Seguridad Publica.

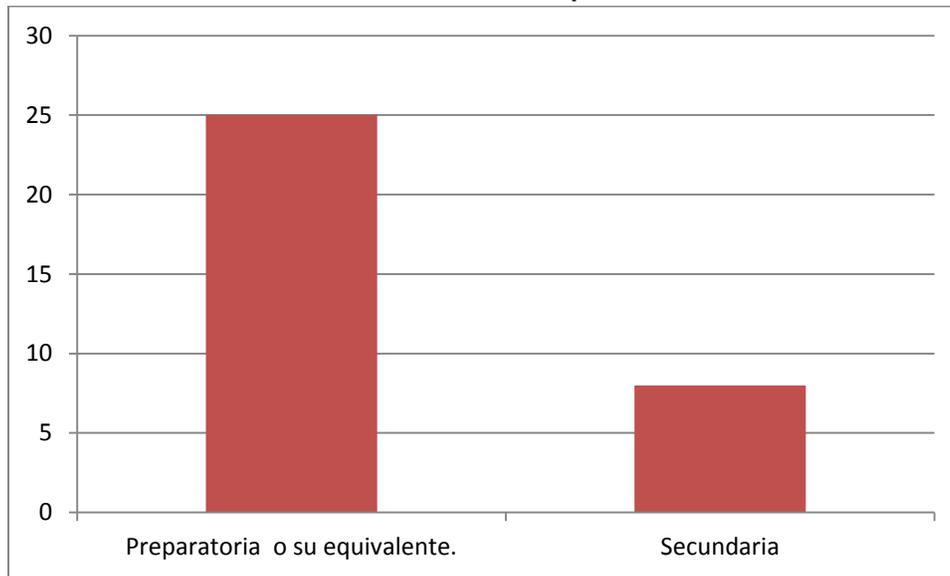


Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

De los 33 elementos que se encuentran en la dirección 25 tienen como estudios máximos Secundaria, 8 Preparatoria o su equivalente (Bachillerato), en la coordinación de Tránsito Municipal 7 preparatoria, 3 secundaria y 2 nivel superior,

cabe mencionar que ni uno de nuestros elementos tiene la Academia de Policía, siendo una de las principales debilidades de nuestra Dirección.

Grafico 32 Escolaridad promedio.



Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Equipamiento

La dirección no cuenta con instalaciones adecuadas, ya que no se cuenta con un edificio propio, ni con una estación de bomberos, solo se tiene dos camionetas tipo pick up y un Tsuru que son las patrullas con las que cuenta la Dirección de Seguridad Pública, se cuenta con una ambulancia la cual le hace falta equipamiento interior para poder atender en los auxilios que se solicitan en la comunidad, se tienen 52 armas, las cuales no cuentan con cartuchos, los policías no cuentan con uniformes los actuales son de administraciones pasadas. En equipo de comunicación se cuenta con 4 radios y una estación de operación.

Marco Normativo

Desde el inicio de la administración se ha trabajado en la actualización del Bando de Policía y buen Gobierno, no se tiene reglamento interno y no se ha constituido el Consejo de Seguridad Pública.

Diaagnóstico Interno.

Este apartado tiene como objetivo el análisis de cada una de las áreas, el personal, equipo y servicios que se brindan a la ciudadanía. Se identifican fortalezas y debilidades a partir del análisis de las áreas que comprende la administración actual. El capital humano es un factor crítico del logro de metas y objetivos puede ser exitoso en la medida del conocimiento de sus funciones como principal indicador de funcionalidad para el buen desempeño de este Ayuntamiento 2013-2015

Para la realización del diagnóstico se realizó una evaluación de cada una de las áreas administrativas la cual se centró en el servicio que brindan, el equipo y reglamentación existente para el buen funcionamiento de dichas áreas, el resultado obtenido es una de las principales preocupaciones de los tomadores de decisiones de la administración actual, la exigencia de eficientar la operatividad de las áreas, la calidad de servicios para la ciudadanía, así como, generar y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas hacia los ciudadanos y los grupos de interés que rodean la acción pública, son los fundamentos básicos para impulsar el desarrollo de esta institución.

En este diagnóstico comenzaremos con la definición de lo que es la Administración Pública la cual es la encargada de ejecutar todas las acciones de gobierno, por ello es importante conocer cómo se encuentra estructurada al interior, saber con qué personal administrativo cuenta, que áreas contempla y cuáles son sus funciones, así como la ubicación física de las mismas. Al detectar la problemática principal en la cuestión administrativa, ayudara a favorecer el cumplimiento de que se establezca en el Plan, para que con ello se de una participación equitativa del Honorable Cabildo y lo servidores públicos en el proceso de planeación. De igual manera se debe analizar en qué condiciones está trabajando el personal administrativo, es decir, el lugar de trabajo es adecuado, si tienen capacitación necesaria para desempeñar correctamente su trabajo, ya que si todo esto está bien la atención y servicio que darán a la ciudadanía será mejor.

La elaboración del diagnóstico se llevó a cabo mediante entrevistas e información recabada con cada uno de los Directores, Coordinadores Y Jefes De Áreas de este Ayuntamiento, la estructura administrativa se basó en base a la Ley Orgánica Municipal Título Cuarto Artículo 75, donde nos dice que cada Municipio tendrá como estructura administrativa la que determinen sus reglamentos. Para llevar a cabo el análisis se determinan 3 componentes de la gestión municipal y en cada

uno de ellos se establecen factores e indicadores que miden el desempeño municipal. Los indicadores son (Enrique Cabrero Mendoza, David Arellano Gault, Análisis de innovaciones exitosas en organizaciones públicas. Una propuesta metodológica 1993) **Análisis Funcional** el cual nos mostrara los indicadores internos de área como personal, marco normativo procesos de trabajo y diversificación. El segundo componente es el de la **Análisis Estructural** este se sustenta como reformas administrativas nuevas estructuras y redes de comunicación y por último el de la **Análisis comportamental** este componente considera el diseño de nuevas actitudes y valores el nivel de eficiencia y dependencia del Municipio con respecto a la transferencia con el Gobierno Estatal y Federal así como los egresos Municipales, que mide el porcentaje de asignación de recursos a gasto corriente, gasto de inversión, gastos en servicios públicos y la realización de obras en la Cabecera Municipal y sus comunidades.

Tabla No. 40 Componentes de la Gestión Municipal.

Herramienta Municipal	componentes
1.- Análisis Funcional.	<ul style="list-style-type: none"> • Personal • Equipo • Procesos De Trabajo
2.-Análisis Estructural.	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación y vigencia. • Jerarquías y redes de comunicación • Estructura organizacional. • Ingresos y egresos
3.- Análisis comportamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de resolución de conflictos • Valores administrativos. • Participación ciudadana.

Propuesta de Metodología de Análisis.

Esta Administración Municipal por medio de la Dirección de Planeación considera que para poder establecer el buen funcionamiento de un área específica es necesario analizar 3 factores; número de elementos que conforman el área; conocimientos en la materia y el equipo de trabajo.

La propuesta para establecer un criterio que nos sirva como un nivel de medición la propuesta es la siguiente:

Número de elementos.

Grado de educación.

Equipo y mobiliario.

El número de elemento se integra en acuerdo al servicio que desempeñe la Dirección o Coordinación a estudiar y cada una de las áreas a estudiar integra un parámetro de medición específico de acuerdo a sus funciones, por ello en cada dirección o coordinación especificara las áreas y el parámetro de medición en acuerdo a la siguiente escala

Bajo; **B**

Medio, **M**

Alto; **A**

En rojo nivel bajo representara la falta de elementos urgentes a modificar, en amarillo un nivel medio que debe preverse y el verde un nivel aceptable para el buen funcionamiento del área.

Análisis Funcional. (Personal, equipo y Procesos de trabajo)

Dirección de Obras Públicas.

Es importante mencionar que este Ayuntamiento no cuenta con recursos, personal y maquinaria para establecer obras por Administración Directa por lo que las funciones que realiza son orientadas a planeación, programación, contratación, gasto y supervisión.

Personal y nivel de educación.

En este contexto el marco de análisis del personal de obras públicas lo fundamentamos en acuerdo al artículo 1 y 4 de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma del estado de Morelos en sustitución de reglamentos municipales por no existir ninguno en acuerdo al periódico oficial tierra y libertad,

que establece la presente ley es de orden público e interés social y tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestario, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas.

Perfiles:

Planeación de obras; Plan de Desarrollo Municipal, Ingeniero Civil, Arquitecto, Arquitecto de Paisaje.

Programación; presupuestario, contratación, gasto; contador e ingeniero civil.

Ejecución y control; Ingeniero Civil, Contador Público, Técnicos y cuadrilla de trabajadores.

Tabla No 41 No. de personal y perfil.

Personal del área	Número de elementos	Profesión	Nivel.
1 Director	A	Arquitecto	A
1 Residente de Obra.	A	Arquitecto	A
1 Auxiliar de área	B	Preparatoria.	A
1 Topógrafo	B	Ing. En topografía	A
Personal que no se tiene		Profesión	
1 contador publico		1 contador PUB.	B
1 ingeniero civil.		1 ingeniero civil.	C

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Indicador; falta de personal de 2 operativos en la dirección de Obras Públicas.

Tabla No. 42 Equipo y mobiliario.

Personal del Área	Material que se tiene	Material Faltante	Funcionalidad
1 Director	3 computadoras. 3 laptops 9 escritorios	1 EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN (1RADIO FIJO EN OFICINA Y 4 RADIOS PORTÁTILES)	B
1 residente de Obra.		1 PZA ODÓMETRO	B
1 auxiliar de área	1 computadora. Mesa para computadora	1 PZA DE BRUJULA PARA ADAPTARLA A EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	B
1	1.- Transito	1 PZA CINTA DE 100	B

Topógrafo	1.- Nivel 2,- Tripes 1 Estadal. 1 Baliza.	M DE USO RUDO	
		2 PZA MOUSE OPTICO	B
		1 PZA ARCHIVERO DE 2 GABETAS CON LLAVE	B
		2 PZA. CÁMARA DIGITAL SEMIPROFESIONAL CON 1 PZA TARJETA DE MEMORIA SD 32 GB	B
		2 PZA TONER COLOR MAGENTA PARA IMPRESORA HP LASERJET CP3525N	B
		2 THONER PARA IMPRESORA BN HP LASERJET P1005 THONNER 35A	B
		2 PZAS MEMORIA USB 32GB	B
		3 PZA COMPUTADORA PORTÁTIL CON MOUSE	B
		1 PZA IMPRESORA LASER BN INALÁMBRICA CON 1 THONNER DE REPUESTO	B
		1PZA DE CAÑON DE PROYECCIÓN DIGITAL CON PANTALLA	B
		3 PZAS SILLAS TIPO OFICINA	B
		1 PIZARRÓN	B
		1 PIZARRÓN DE CORCHO	B

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Dirección de Planeación.

No. de personal y perfil.

Integrar y conducir el proceso de Planeación de la Administración Pública para contribuir al Desarrollo Sustentable del Municipio, integrando a este esfuerzo, de manera coordinada, a las dependencias de los tres órdenes de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal mediante el COPLADEMUN, teniendo como instrumentos rectores al Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Sectoriales y los Programas Operativos Anuales.

Tabla No 43 No. de personal y perfil.

Personal del área	Funcionalidad	Nivel académico	Nivel.
1 Director de Planeación.	A	Ingeniero mecánico eléctrico.	A
1 Auxiliar Administrativo.	A	Lic. En Economía	A
1.- coordinador de COPLADEMUN		Lic. en Educación Primaria	A
Coordinador de la UDIP	A	Lic. en Relaciones Publicas	A
Coordinador del Área Informática	A	Ing. En Sistemas Computacionales	A
Coordinador del Área de Comunicación Social	A	Secundaria	B

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No 44 Equipo y mobiliario.

Personal del Área	Material que se tiene	Material Faltante	Funcionalidad
1 Director de Planeación		1 Silla ejecutiva. 1 computadora 1 impresora a color Mesa para computadora	B
1 Auxiliar Administrativo		1 silla ejecutiva 1 computadora. Mesa para computadora	B
1 coordinador de COPLADEMUN	1 computadora. Mesa para computadora	1 silla ejecutiva	B
Coordinador de la UDIP		Computadora. Escritorio	B
Coordinador		Unidad de CD externo.	B

del Área Informática		LAPTOP.	
Coordinador del Área de Comunicación Social		Computadora Línea telefónica. Teléfono.	B

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Servicios publico Municipales

Son la actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad y estos están descritos en la Constitución Mexicana por medio del Artículo 115 fracción III. Que establece que:

Personal y nivel de educación

En este rubro las actividades que realizan los actores son en su mayoría operativas, en el sentido que no es necesario contar con un grado de estudios en particular, sino con un conocimiento empírico y experiencia en el ramo, en el caso del coordinador; manejo de personal pero existen áreas que requieren de conocimientos específicos como:

Electricista; técnico

Mecánico; técnico

Veterinario; técnico

Tabla No 45 Personal y nivel de educación

Personal del área	Funcionalidad.	Nivel Académico.	Funcionalidad
1 Coordinador de servicios públicos	A	Preparatoria	A
Secretaria.	A	Secundaria.	m
Auxiliar	M	s/n especificación	B
6 Encargados de la recolección de basura	M	2 preparatoria 3 secundaria 1 primaria.	A
8 Trabajadores en la cuadrilla de desmonte	M	7 primaria 1 bachillerato. 1 secundaria	A

6 trabajadores en la cuadrilla de Poda	A	2 secundaria. 3 primaria 1 preparatoria. 1 secundaria.	A
9 Trabajadores en mantenimiento en General	A		A
2 Mantenimiento en la Unidad Deportiva	M	1 primaria 1 secundaria	A
2 Mantenimiento Alumbrado Publico Falta un elemento de alumbrado público.	B	1 primaria. (Oficio de electricista) 1 secundaria (Oficio de electricista)	A
9 mantenimientos a las pilas. (mucho para un balneario)	A	2 primaria 4 secundaria 3 preparatoria	A
3 Barrederos	M	2 primaria. 1 sin estudios	A
2 intendentes	A	2 primaria	A
2 Encargados de auditorios	A	2 secundaria.	A
1 panteón	A	secundaria	A
2 encargados de pipa que trasporta agua potable.	A	1 secundaria. 1 sin estudios.	A
2 encargados de mantenimiento en mirador.	A	Sin especificación.	A
1 Encargado del mantenimiento de la escuela especial	A	Técnica en contabilidad.	A
1 fontanero	B	Preparatoria.	
Personal que no se tiene			
3 electricistas	B		
2 barrederos	B		

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No. 46 Equipo y mobiliario.

Personal del área	Material que tiene	Material que falta.	Funcionalidad.
1 Coordinador de servicios públicos	2 vehículos	2 vehículos de traslado. 1Carro compactador. 1 un carro de reciclaje. 1 centro de acopio, y relleno sanitario.	B
Secretaria.	1. Equipo de cómputo, 1escritorio y 2. sillas.	1 Impresora, y 2 sillas, una línea de emergencias de servicio.	M
Auxiliar			
6 Encargados de la recolección de basura	Guantes y cubre bocas 50 piezas por mes.	6 Overoles. 1 compactador. 1 recicladora	M
9 Trabajadores en la cuadrilla de desmonte	5 machetes de gavilán 2 largos, 50 escobas 50 bolsas de basura.	9 Overoles y chalecos.	M

	50 guantes		
6 trabajadores en la cuadrilla de Poda	4 escaleras con 10 escalones. 5 serruchos. 7 tijeras. 2 bielgas. 2 arañas, y guantes.	6 Overoles. 1 Cierra de motor.	M
9 Trabajadores en mantenimiento en General			M
2 Mantenimiento en la Unidad Deportiva	1 pala 1 pico. Tlalacho 1 bolsas Veneno para talatas, 1 candado, 1 maquina podadora 5 escobas	2 Arañas 2Tijeras 1Escaleras.	M
2 Mantenimiento Alumbrado Publico	1. Grúa	2 Cascos, 2 botas, 2 overoles, 2 cinturón de seguridad para alturas, herramienta 2 pares guantes de carnaza,	M
7 mantenimiento a las pilas	1 Podadora gasolina, 6 arañas, 2 tijeras, 2 carretilla ,1 tracto podador (buen estado) 2 desorilladores, 2 moto aspiradoras, 1 sopladora, 2 machetes cinta truper, 2 palas, una cuchara de albañil, 1 picadora para hoja y composta, 1 pico, 1 maseta, 1 lima, 2 bombas 4 hp y 5 hp 2 bombas de 2 pulgadas y 3 pulgadas, 9 mesas con 48 sillas. 60 mts de manguera de 2 pulgadas 1 contenedor de basura,	Restauración de los baños y vestidores (material) Restauración de la instalación eléctrica) 5 tambos para basura. 1 Escalera de tijera de 11 escalones, Limpieza de estacionamiento, Señalamientos de ruta de evacuación. Extintor. Equipo de salvavidas y botiquín. 5 mástiles para alberca. 2 trampas para aspirado. 3 Res de beisbol.	M
3 Barrederos	3 escobas, 3 recogedores, escobas de vara 3 diarias, 12 bolsas a la semana	3 Overoles. 3 carros recogen basura. 3 Impermeables. 3 botas.	M
2 intendentes	2 escobas, 2 cubetas, 30 trapeadores, 30 guantes, 10 cepillo de baño y 40 químicos de limpieza.		M
2 Encargados de auditorios	5 Escobas, 5 recogedor, trapeador, una cubeta,	Fumigación.	M
1 panteón	1 carretilla, 4 por cada 15 días, bolsas de basura 1 kilo por cada 15 días.	1 Overol 1 botas.1 pala. 1 bolsa de fumigación.	M
2 encargados de pipa que trasporta agua potable.	1 pipa	2 Herramienta. 2 overoles. 2 pares de botas.	M
2 encargados de mantenimiento de			M

mirador.			
1 Encargado del mantenimiento de la escuela especial	Material de mantenimiento.		M
fontanero	Sin material.	Ver.	M

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

DIF Municipal.

El organismo descentralizado para el Desarrollo Integral de la familia (DIF), es la instancia encargada del bienestar y la asistencia social y se define como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de las personas. La asistencia social representa una responsabilidad que deberá afrontar nuestro Gobierno Municipal para fortalecer el núcleo familiar como el principal soporte de la sociedad,

El DIF, ofrece diferentes servicios y apoyos a la ciudadanía, así como el apoyo a personas con capacidades diferentes por medio de la Unidad Básica de Rehabilitación, la cual tiene como objetivo brindar un servicio con calidad a las personas con capacidades diferentes que acudan para recibir alguna terapia física, psicológica o de lenguaje.

Tabla No. 47 Numero de personal y perfil.

Personal del área	Funcionalidad.	Nivel Académico.	Funcionalidad.
Directora.	A	Secundaria.	M
Psicología.	A	Psicóloga	A
Secretaria General	A	Pasante en Lic. En Derecho.	A
Unidad Básica de rehabilitación de DIF de Jonacatepec (UBR)			
Encargada de UBR.	A	Técnica Secretariado.	M
Medico en rehabilitación	A	Médico general con especialidad en Física Terapeuta y Rehabilitación.	A
Encargada de Terapia del Lenguaje y Aprendizaje.	A	Lic. Comunicación humana con especialidad en lenguaje y aprendizaje.	A
Encargada de terapia Física.	A	Lic. En terapia física.	A
Enfermera.	A	Técnica en enfermería.	A
Personal que falta			
Psicóloga.	B		
Auxiliar Administrativo (INAPAM gerontología)	M		

Personal de limpieza.	B	
Trabajadora Social.		

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No. 48 Equipo Y Mobiliario.

Personal del área	Material que se tiene.	Material Faltante.	Funcionalidad.
Directora.	Equipo de cómputo sin actualizar (regular) Escrito, archivero de 4 gavetas (buen estado) Mesa de plástico(regular) 1 escritorio de Madera Regular) Una estufa (sin funcionar) Teléfono con línea 2 sillas de plástico. 1 máquina de escribir (regular) Maquina foto copiadora (sin funcionar)	Falta una impresora a color (Multifuncional) (Cámara fotográfica urgente)	B
Trabajo Social.	1 escritorio (en buen estado) 2 sillas de madera. 1 silla secretarial (regular)	No tiene equipo de cómputo.	M
Secretaria General	No tiene equipo de cómputo. 1 silla secretarial.	Falta 1 máquina de escribir. Falta una fotocopidora.	M
Encargada de UBR.	Equipo de cómputo actualizado (estado regular) 1 escritorio, 1 silla, 2 archiveros (en mal estado) 1 impresora (mal estado)	falta: computadora, impresora, (regresar la impresora de registro civil) Internet en la (UBR) Mantenimiento EQUIPO de la UBR. Específicamente aparato de fluido.	M
Medico en rehabilitación.	Plantoscopio (para detectar el pie plano) negato escopio (para ver las radiografías) escritorio, 1 silla, 1 cama de exploración, 1 máquina de escribir	falta; 1 estetoscopio, 1 baumanometro 2 cinta métricas, 1 plomada (detectar defectos en la espalda), 1 lámpara de exploración 2 termómetros.	M
Encargada de Terapia del Lenguaje y Aprendizaje.	2 loquers, 1 escritorio, 1 paquete de taller lúdico.	Falta: 1 caja de juego, 1 batería de pruebas, 6 pelotas para terapia, 6 memoramas, 6 rompe cabezas, 100 bate	M

		lenguas, 20 guantes.	
Encargada de terapia Física.	Electro estimulador (estado regular), ultrasonido (bueno), 2 parafinado (estado regular), 1 compresero (regular), 2 colchonetas con base, mesa de tratamiento, 1 equipo de fluido terapia (no sirve), muebles de computadora, espejos, espejo de cuerpo completo, barras paralelas, caminadora, 2 bicicletas (1 en mal estado y 1 en buen estado), 1. balancín, 2 rodillos de lona, 3 cuñas, 2 pelotas terapéuticas, 3 pelotas pequeñas, 4 polainas de 1 kg , 4 de ½, y 4 pesas de ½ kilo, 1 estante, 1 timón, una escalerilla para dedos y 1 barra Zueca, 1 palo de escoba una tens portátil (electro estimulador)	1 equipo de láser, 1 electro estimulador o 1 TENS, 1 ultrasonido, 1 parafineros, 1 compresero (Tina de remolino) 1 boiler Material para terapia ocupacional, y 1 cama de estimulación neurológica 1 mesa de tratamiento, 1 reloj de pared, 1 cortina, y 1 bicicleta.	M
Enfermera.	No tiene nada.	Falta: torundas, (bascula medica) algodón, botiquín de primeros auxilios, glucómetro, 2 sillas de ruedas, 3 bastones, 1 frigo bar para compresas, 2 andaderas, 2 pares de muletas. (Habilitación de sala de espera sillas y lona.) Rampas y escaleras.	B
Psicóloga.			
Auxiliar Administrativo (INAPAM gerontología)			

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Cultura, Deportes, Salud y Oportunidades

Los coordinadores de estas áreas son los encargados del fomento de actividades recreativas en el municipio mejorando las condiciones de vida para la población, la Dirección de Desarrollo Social cuenta con 7 promotores deportivos lo cuales ofrecen diferentes talleres y clases en las unidades deportivas del Ayuntamiento, 6 bibliotecarias, las cuales ofrecen sus servicios en las 6 bibliotecas del Municipio.

Tabla No. 49 No de Personal y Perfil.

Personal del área	Funcionalidad.	Nivel Académico.	Funcionalidad.
Delegación de Turismo.			
Delegada de Turismo	1	Técnico.	
Coordinación de Deportes.			
Coordinador de Deportes	1	Normal Básica en primaria.	
7 Instructores de educación física	7	Lic. en educación física.	
Coordinación de Cultura.			
Coordinador de Cultura.	1	Lic. Historiador	
Coordinación de Salud.			
Coordinador de Salud	1	Médico Cirujano.	

Tabla No. 50 No de Equipo y Mobiliario.

Personal del área	Material que se tiene.	Material Faltante.	Funcionalidad.
Delegación de Turismo			
Delegada de Turismo	No se tiene ningún material	1 Silla Ejecutiva, 2 sillas para ciudadano Teléfono o extensión.	B
Coordinación de Deportes.			
	Escritorio.	1 Silla. Ejecutiva y 2 sillas para ciudadano. 1 equipo de cómputo. 1 equipo de sonido este puede ser compartido. 4 redes de fut bool, 50 balones y 20 conos	B
Coordinación de Cultura.			
	Escritorio. Estante.	1 Silla secretarial 2 sillas para ciudadanos.	B

		1 multifuncional laser monocromático. 1 mesa de 2 x 2 1, extensión de 10 m. 1 equipo de sonido específico para casa de cultura chico. 2 percheros de tubo para colgar vestuario.	
Coordinación de Educación			
		1 equipo de cómputo.	B
Coordinación de Salud.			
Coordinador de Salud.	No tienen Oficina y por lo tanto no tiene equipo.	1 Oficina. 1 Equipo de computo 1 Archivero. 1 Impresora. 1 silla secretaria. 2 para atención al público. 1 Maquina termo nebulizadora. 1 Vehículo para salud. 1 sello Oficial.	B

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Dirección de Administración.

La Dirección de Administración, recursos humanos y materiales es la principal área administrativa del Ayuntamiento de Jonacatepec, en ella recae el buen funcionamiento de las áreas debido a que es la encargada de organizar, coordinar, suministrar y optimizar los recursos humanos y materiales para el buen funcionamiento de esta, la Dirección de Administración tiene como principales funciones, la implementación de procesos administrativos para eficientar el trabajo en cada una de las áreas, el control de los recursos humanos y la de proveer de materiales, equipos, servicios y en general todos los bienes muebles e inmuebles que requieran las dependencias del H. Ayuntamiento para su adecuado funcionamiento. La interrelación e integración de los recursos humanos con los recursos materiales y financieros dentro de la administración deben contar con un control indispensable, que nos permita medir el logro de resultados en la administración.

Tabla No. 51 No. de personal y perfil.

Personal del área	Funcionalidad	Profesión o Nivel académico	Nivel.
1 Director de Área	A	Preparatoria	B
1 Auxiliar de área	A	Preparatoria	A
1 secretaria	A	Preparatoria	A

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No. 52 Equipo y mobiliario.

Personal del Área	Material que se tiene	Material Faltante	Funcionalidad
Director de área.	1 Escritorio, 1 computadora 1 Silla ejecutiva, 1 Impresora, 1 Reloj 1 teléfono	1 Archivero 1 Mouse óptico. 1 No break	A
1 Auxiliar de área	2 Silla, Escritorio		B
1 Secretaria	Escritorio, Silla		B

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Oficialía de Registro Civil.

La ley orgánica municipal nos marca en su capítulo IV, artículo 90 que en términos de lo dispuesto por el artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es competencia del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales la celebración, registro y certificación de los actos que afecten el estado civil de las personas. Para tal efecto, los ayuntamientos, en apoyo del Registro Civil, designaran a los oficiales del Registro Civil.

Tabla No. 53 No. de personal y perfil.

Personal del área	Funcionalidad	Profesión o Nivel académico	Nivel.
1 Oficial	1	Pasante en Derecho.	A
Secretaria	1	Preparatoria.	A
Auxiliar	1	Preparatoria.	A
Auxiliar	1	Preparatoria.	A

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No. 54 Equipo y mobiliario.

Personal del Área	Material que se tiene	Material Faltante	Funcionalidad
Oficial	Escritorio, Silla, computadora, Impresora	Teléfono Equipo de Computo Fotocopiadora (Mantenimiento.)	A
Secretaria	No cuenta con equipo	Equipo de Computo	B
Auxiliar 1	Escritorio, Computadora, silla	Equipo de Computo	A
Auxiliar 2	Escritorio, Computadora, Silla		A

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Sindicatura.

La Ley Orgánica Municipal nos marca en su Capítulo III, Artículo 45, Que los Síndicos Municipales tendrán a su cargo la procuración y defensa de los derechos e intereses del Municipio, en especial los de carácter patrimonial. Así como presentar al cabildo iniciativas de reglamentos y normas municipales, propuestas de actualización o modificación de los reglamentos y normas vigentes, es representante jurídico del Ayuntamiento en las controversias administrativas y jurisdiccionales, suplir en faltas temporales al Presidente Municipal, así como formular y actualizar los inventarios de bienes muebles que integren el patrimonio del municipio, vigilar que los ingresos y multas ingresen a la tesorería.

Tabla No 56 No. de personal y perfil.

Personal del área	Funcionalidad	Profesión o Nivel académico	Nivel.
Auxiliar del Sindico	A	Licenciatura.	A
Secretaria	A	Preparatoria.	A

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No. 57 Equipo y mobiliario.

Personal del Área	Material que se tiene	Material Faltante	Funcionalidad
Sindico	Escritorio, Archivero, silla ejecutiva	1 Computadora. 1 Impresora, 3 sillas y 1 Multifuncional.	B
Auxiliar del Sindico	Escritorio, Silla. Teléfono.	1 Archivero. 1 anaquel.	B
Secretaria	No cuenta con equipo de trabajo	1 Escritorio,	B

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tesorería.

Es el órgano administrativo encargado de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento. Compete a la Tesorería el manejo y resguardo de los fondos y valores a su cargo, cuya aplicación será para atender las necesidades municipales con apego al presupuesto de egresos aprobado por el ayuntamiento para el ejercicio anual de que se trate; por lo tanto, debe programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación, la contabilidad y los gastos Municipales. Por lo tanto la Tesorería Municipal es la unidad administrativa responsable de la hacienda pública municipal y de cumplir con lo dispuesto en la Ley orgánica Municipal y en la Ley de Contabilidad, Presupuesto y Gasto Publico.

Tabla No 59 No. de personal y perfil.

Personal del área	Funcionalidad	Profesión o Nivel académico	Nivel.
Tesorero Municipal	A	Contador Publico	A
Contador Municipal	A	Contador Publico	A
Auxiliar de Área	A	Lic. en Economía	A
Cajero	A	Pasante de Ing. Producción Vegetal	B
Mensajero	A	Secundaria	A

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No. 60 Equipo y mobiliario.

Personal del Área	Material que se tiene	Material Faltante	Funcionalidad
Tesorero Municipal	1 escritorio. 1 Silla ejecutiva	2 no break	B
Contador Municipal.	1 Lap top. 1 Silla 1 escritorio.	0	A
Auxiliar del Área.	1 Centro de trabajo, 1 Computadora	0	A
Cajero	1 Escritorio, 1 computadora	0	A
Mensajero	1 Silla, 1 Escritorio.	0	A

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Secretaria Particular

Organizar, supervisar y llevar la agenda del C. Presidente Municipal en la atención de sus giras de trabajo y audiencias, así como coordinar las acciones administrativas como recibir documentación orientar a los ciudadanos que lo requieran.

Tabla No. 61 No. de personal y perfil.

Personal del área	Funcionalidad	Profesión o Nivel académico.	Nivel.
1 Secretaria Particular	A		A
1 Asesor	A	LIC. CP YAP	A

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No. 62 Equipo y mobiliario.

Personal del Área	Material que se tiene	Material Faltante	Funcionalidad
Secretaria	1 Escritorio. 1 Silla. . 1 Teléfono directo.	1 Computadora, 1 Teléfono inalámbrico 1 Impresora a color.	B
Asesor	0	1 Laptop. 1 Disco Duro. 1 foliador	M

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Secretaría General Municipal.

Para el despacho de los asuntos de carácter administrativo y para auxiliar en sus funciones al Presidente Municipal, habrá un servidor público denominado secretario,. El Secretario del Ayuntamiento cumple con la función de atender las tareas de ayuntamiento en cuanto al órgano colegiado, ya que debe convocar a las sesiones, apoyar al Presidente Municipal en la conducción de las mismas, levantar actas y redactar los acuerdos, que son la acumulación de los puntos debatidos en las propias sesiones. El Secretario del Ayuntamiento es el encargado del manejo interior y la conducción de los asuntos políticos y del Gobierno Municipal.

Tabla No. 63 No. de Personal y perfil.

Personal del área	Funcionalidad	Profesión o Nivel académico.	Nivel.
Secretario Municipal	A	Ing. En Producción Vegetal	A
Secretaria	A	Preparatoria.	A

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No 64 Equipo y mobiliario.

Personal del Área	Material que se tiene	Material Faltante	Funcionalidad
Secretario Municipal	Centro de trabajo, Computadora, teléfono, silla ejecutiva		A
Secretaria	Escritorio, Silla. Tele comunicadora. Teléfono directo.	Computadora,	B

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Contraloría

La Ley Orgánica Municipal en su Capítulo III, Artículo 84, nos menciona que la Contraloría Municipal es el órgano encargado del control, inspección, supervisión y evaluación del desempeño de las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, con el objeto de promover la productividad, eficiencia, a través de la implantación de sistemas de control interno, siendo el órgano encargado de aplicar

el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos. El propósito de la Contraloría es realizar las funciones de control y vigilancia de la función pública y de los planes y programas de gobierno.

Tabla No. 65 No. de Personal y perfil.

Personal del área	Funcionalidad	Profesión	Nivel.
Contraloría.	A	Lic. en Economía.	A
Auxiliar	A	Pasante en carrera en Derecho.	A

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Equipo y mobiliario.

Tabla No. 66 No de Equipo y mobiliario.

Personal del Área	Material que se tiene	Material Faltante	Funcionalidad
Contralora	1 Escritorio 1 Computadora 1 Impresora 2 Archiveros.	1 Silla. 1 Computadora 1 foliador	A
1 Auxiliar	1 Escritorio	1 Silla	A

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Licencias y Reglamentos.

Es la encargada de mantener un registro actualizado y control del número de comerciantes que tiene el Municipio de Jonacatepec.

Tabla No. 67 No. de personal y perfil.

Personal del área	Funcionalidad	Profesión	Nivel.
1 Jefe de Área	A	Primaria	B
1 Auxiliar	A	Bachillerato	A
1 Auxiliar	A	Tec. En programación.	A
1 Secretaria	A	Bachillerato.	A

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No. 68 Equipo y mobiliario.

Personal del Área	Material que se tiene	Material Faltante	Funcionalidad
1 Jefe de Área	1 Escritorio, 1 Silla, 1	1 teléfono 1 silla.	B

	computadora, 1 impresora, 1 Teléfono. 2 mesas de computo 1 archivero. 5 sillas.	Internet Teclado.	
1 Auxiliar	1 Escritorio, 1 silla, 1 archivero	1 Computadora	B
1 Auxiliar	1 Escritorio, 1 silla, 1 archivero		A
1 Secretaria		1 escritorio 1 silla	B

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Dirección de Desarrollo Económico y Desarrollo Agropecuario.

Es el área encargada de fomentar el desarrollo de las actividades económicas y agropecuarias del Municipio, así como captar los programas y apoyos que se den en beneficio de la población que se dedique a este tipo de actividades.

Dirección de Desarrollo Económico

Tabla No 69 No. de personal y perfil.

Personal del área	Funcionalidad	Profesión	Nivel.
1 Director de Área	A	Ing. Electrónica y Comunicaciones	A
1 Auxiliar	A	Preparatoria	B
Auxiliar en oportunidades	A	Secundaria	A
Proyectista.	B		

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No 70 Equipo y mobiliario.

Personal del Área	Material que se tiene	Material Faltante	Funcionalidad
Director de Área.	1 Escritorio, 1 Computadora,	1 Archiveros 1 silla ejecutiva	B

	1 Silla 1 impresora		
1 Auxiliar		No cuenta con equipo de trabajo	B
1 auxiliar	No tiene equipo	Computadora 1 escritorio	B
oportunidades		1 Computadora. 1 Escritorio.	B

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Coordinación de Desarrollo Agropecuario

Tabla No. 71 No. de personal y perfil.

Personal del área	Funcionalidad	Profesión	Nivel.
1 Director de Área	A	Tec. En Secretariado	B
1 Auxiliar	A	Primaria	B
1 Auxiliar	A	Médico Veterinario.	A
1 Secretaria	A	Preparatoria.	A

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No 72 Equipo y mobiliario.

Personal del Área	Material que se tiene	Material Faltante	Funcionalidad
Director de Área.	1 Escritorio 1 Computadora 1 Silla 1 Impresora	1 Archivero 1 silla ejecutiva 6 sillas para ciudadanos Internet.	A
1 Auxiliar		1 silla ejecutiva	B
1 Auxiliar		1 silla ejecutiva	B
1 Secretaria		1 silla ejecutiva	B

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Jonacatepec.

Es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene la función de dirigir, coordinar y organizar las actividades relacionadas con el mantenimiento y conservación de las obras de agua potable, drenaje y alcantarillado, captación del recurso hidráulico, abastecimiento y dotación de agua potable, dotación de servicios de drenaje y saneamiento, así como actividades de notificación y solución de quejas y/o reportes para atender en tiempo y forma la demanda ciudadana y mejorar la recaudación por los servicios prestados.

Tabla No 73 No. de personal y perfil.

Personal del área	Funcionalidad	Escolaridad y o Profesión	Nivel.
1 Director	A	Secundaria.	M
1 Secretaria	A	Técnico secretariado.	A
4 Operadores de agua Potable y o Fontaneros.	M	1 prepa 2 secundaria. 1 Primaria.	M
Contador.	B		B

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No. 74 No. Equipo y Mobiliario.

Material que se tiene	Material Faltante	Funcionalidad
2 escritorios 1 equipo de cómputo. 1 programa de cobro 2 archiveros. 1 anaquel 1 impresora	Actualización de Equipo de cómputo. Actualización de Programa de Cobro Sillas para atención ciudadana.	B
1 Motoneta 3 bicicletas.	Mantenimiento de: 1 moto 3 bicicletas.	A
4 machetes herramienta en general.	Impermeables, botas y Herramienta en general.	M

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Análisis de Funcionalidad.

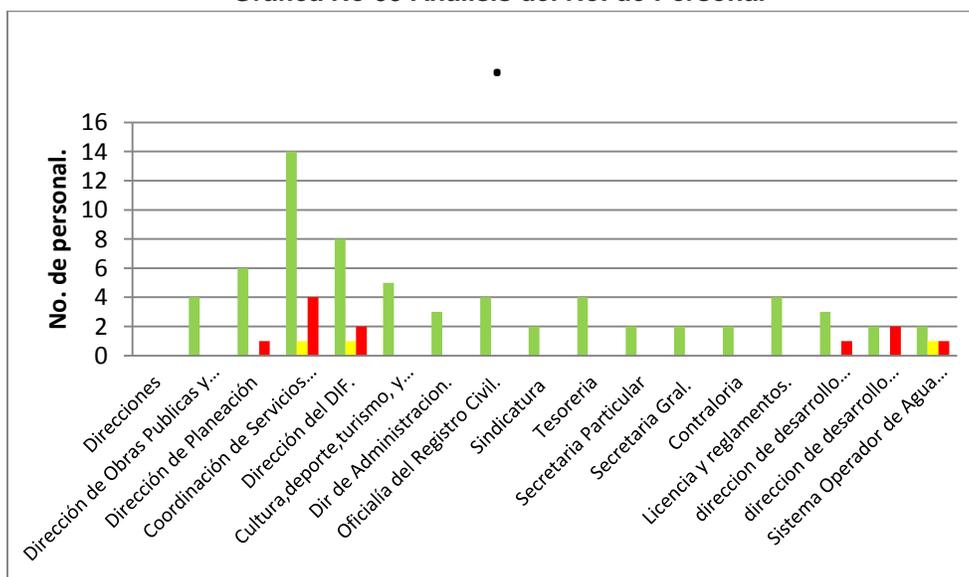
Como primer punto analizaremos en base a las variables; personal del área y número de personal, si este es suficiente para atender las necesidades de la dirección, coordinación o área en específico para lo cual se estructuro un cuadro y grafico general que se presenta a continuación.

Tabla No 75 Estructura de Personal.

Esquema de personal.	Tipo de Funcionalidad		
	Aceptable	Media	Baja
Direcciones			
Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano	2	2	0
Dirección de Planeación	6	0	1
Coordinación de Servicios Públicos.	11	5	4
Dirección del DIF.	8	1	2
Cultura, deporte, turismo, y educación	5	0	0
Dir de Administración.	3	0	0
Oficialía del Registro Civil.	4	0	0
Sindicatura	2	0	0
Tesorería	4	0	0
Secretaria Particular	2	0	0
Secretaria Gral.	2	0	0
Contraloría	2	0	0
Licencia Y Reglamentos.	4	0	0
Dirección de Desarrollo Económico.	3	0	1
Dirección de Desarrollo Agropecuario.	2	0	2
Sistema Operador de Agua Potable.	2	1	1

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Grafica No 33 Análisis del No. de Personal



Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Del cuadro y gráfica anteriores podemos establecer que de las 14 áreas Administrativas 6 representan la falta de elemento urgente a modificar con estudios o habilidades específicos en la materia como

- Ingeniero Civil.(Obras Públicas)
- Diseñador gráfico. (Comunicación social)
- Proyectista. (Desarrollo Económico y Desarrollo Agropecuario)
- Trabajadora Social.(DIF)
- Electricista (Servicios Públicos)
- Barrenderos(Servicios Públicos)
- Contador (SOAPS)

Tres de las áreas necesitan 3 elementos que pueden ser absorbidos por el personal que se tienen como Obras Publicas estableciendo un Arquitecto como residente de obra o realizando funciones de supervisión, así como en el sistema de Agua Potable donde la secretaria realiza funciones de cajera o contadora.

Por otra parte 8 áreas se encuentra trabajando en condiciones aceptables de acuerdo a las condiciones Municipales que atienden específicamente al presupuesto Municipal con respecto al gasto corriente que tiene etiquetado para personal del Ayuntamiento.

En el Cruce de Información de Personal y Nivel de escolaridad y experiencia en el área.

Es importante especificar que en este H. ayuntamiento Municipal No se cuenta con personal sindicalizado por lo que no se toma más que en casos específicos de auxiliar de planeación, juez de paz, topógrafo, auxiliar de desarrollo agropecuario como personal con experiencia.

Por otra parte no todas las áreas cuentan con una carrera específica para desempeñar una función por lo que se toman como aceptable carrera afín con dicha área administrativa.

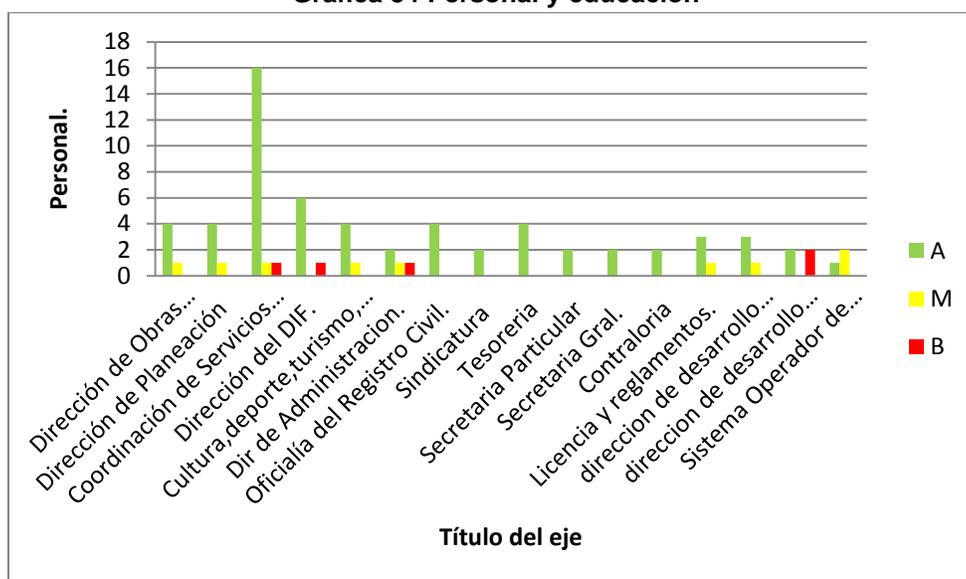
Tabla 76 Personal y Nivel de escolaridad

Direcciones	A	M	B
Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano	4	1	0
Dirección de Planeación	4	1	0
Coordinación de Servicios Públicos.	16	1	1
Dirección del DIF.	6	0	1
Cultura, deporte, turismo, y educación	4	1	0
Dir. en Administración.	2	1	1
Oficialía del Registro Civil.	4	0	0

Sindicatura	2	0	0
Tesorería	4	0	0
Secretaria Particular	2	0	0
Secretaria Gral.	2	0	0
Contraloría	2	0	0
Licencia y reglamentos.	3	1	0
Dirección de desarrollo económico.	3	1	0
Dirección de desarrollo Agropecuario.	2	0	2
Sistema Operador de Agua Potable.	1	2	0

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Grafica 34 Personal y educación



Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Como podemos observar de las 14 áreas estudiadas en su mayoría se tiene un nivel aceptable entre la función que desarrollan los trabajadores y el nivel de educación que en todo los casos es afín sin ser específicos por la naturaleza de las funciones que se realizan en una Administración Municipal y solo se encuentran 4 elementos a los cuales se debe capacitar

Equipo de Trabajo en este apartado el análisis se basó en la revisión de cada área administrativa de dos variables; equipo de trabajo que tienen; y equipo de trabajo que les falta en acuerdo al esquema presentado en el apartado de propuesta de análisis bajo el esquema de **B** o color rojo es el nivel bajo que representara la falta de elemento urgente a modificar, la **M** o color amarillo un nivel medio que debe preverse y **A** o color verde un nivel aceptable para el buen funcionamiento del área.

Bajo este análisis encontramos que la mayoría de las áreas se encuentra en un nivel medio o amarillo que tienen deficiencias en el equipo de trabajo que aunque no impiden que se realicen las funciones de trabajo si limitan su calidad y su eficiencia esto puede ser verificable mediante el siguiente cuadro y gráfica.

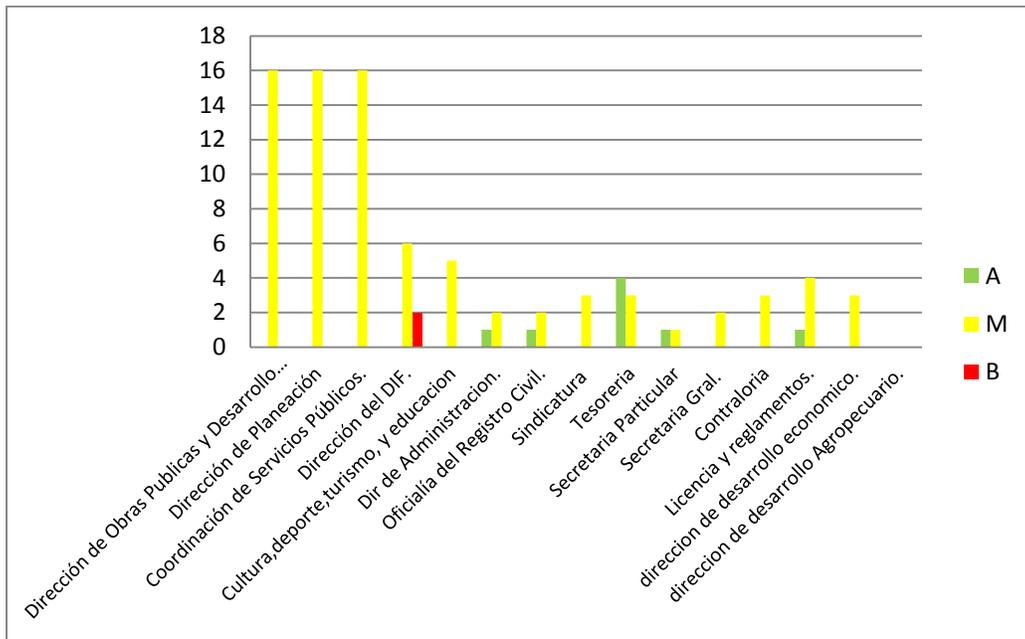
Tabla No. 77 análisis del Equipo de Trabajo

Direcciones	A	M	B
Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano	0	16	0
Dirección de Planeación	0	16	0
Coordinación de Servicios Públicos.	0	16	0
Dirección del DIF.	0	6	2
Cultura, deporte, turismo, y educación	0	5	0
Dir de Administración.	1	2	0
Oficialía del Registro Civil.	1	2	0
Sindicatura	0	3	0
Tesorería	4	3	0
Secretaria Particular	1	1	0
Secretaria Gral.	0	2	0
Contraloría	0	3	0
Licencia y reglamentos.	1	4	0
Dirección de desarrollo económico.	0	3	0
Dirección de desarrollo Agropecuario.	0	0	0

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

En la siguiente gráfica podemos ver que solo el área de tesorería, la dirección de administración, licencias y reglamentos se encuentran en buenas condiciones mientras que el DIF tiene un déficit urgente de equipo de trabajo y los demás como ya hemos mencionado necesitan complementar su equipo para establecer un mejor funcionamiento

Grafico 35 Funcionalidad y Material de Trabajo.



Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Análisis Estructural. (Reglamentación y vigencia, Jerarquías, redes de comunicación Estructura organizacional)

Reglamentación Básica

Reglamentos que se pueden considerar básicos se tomaron 17 de los 40 tipos de reglamentos de los cuales que marca la Constitución El ayuntamiento en materia reglamentaria cuenta con 13 Reglamentos Municipales los cuales son la base para llevar a cabo las diferentes actividades del ayuntamiento, un Bando de Policía y gobierno un Reglamento interno, una Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. Los reglamentos internos con los que contamos son los siguientes, reglamento de panteones, reglamento de participación ciudadana, reglamento de rastro, reglamento de limpia, reglamento de parques y jardines, reglamento para la transparencia y el acceso a la información pública, reglamento de adquisiciones de bienes y servicios, reglamento de mercados, reglamento de protección civil, reglamento de patrimonio municipal, reglamento para la protección al ambiente y la preservación Ecológica, reglamento interior del consejo de información de información clasificada y de la unidad de información clasificada.

Total de reglamento existentes en el municipio/ número de reglamentos básicos.
 $13/17 \times 100 = 76.47$. Lo cual nos indica que el Ayuntamiento de Jonacatepec

cumple un 70% en reglamentación básica, que de acuerdo a los grados de reglamentación se considera un nivel alto, por lo tanto su operatividad debiera ser alta, ya que se cuenta con los reglamentos necesarios para la correcta toma de decisiones y brindar los servicios como marca nuestras leyes.

Tabla No. 78 Reglamentación Por Área.

<i>Direcciones</i>	<i>Reglamentos</i>
1. Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano	No cuenta con reglamento.
2. Dirección de Administración.	Reglamento de Adquisiciones de bienes y servicios de Jonacatepec. "Tierra y Libertad "Segunda Sección 4638. Reglamento de Patrimonio de Jonacatepec. "Tierra y Libertad "Segunda Sección 4638.
3. Dirección de Planeación	No cuenta con reglamento.
4. Dirección de Desarrollo Social	No cuenta con reglamento.
5. Dirección de Instancia de la Mujer	No cuenta con reglamento.
6. Dirección del DIF.	No cuenta con reglamento.
7. Dirección de Desarrollo Económico.	No cuenta con reglamento.
8. Dirección de Seguridad Pública y tránsito Municipal.	No cuenta con reglamento.
9. Dirección de Impuesto Predial y Catastro.	No cuenta con reglamento.
10. Subdirección de Seguridad Pública.	No cuenta con reglamento.
11. Coordinación de Servicios Públicos.	Reglamento de Panteones del Municipio de Jonacatepec Tierra y Libertad "Segunda Sección 4638. * Reglamento de Rastros del Municipio de Jonacatepec. Tierra y Libertad "Segunda Sección 4638. *Reglamento de Limpia del Municipio de Jonacatepec. "Tierra y Libertad "Segunda Sección 4638. *Reglamento de "Parques y Jardines de Jonacatepec. "Tierra y Libertad "Segunda Sección 4638.
12. Coordinación de COPLADEMUN .	Reglamento de "Participación ciudadana de Jonacatepec. Tierra y Libertad "Segunda Sección 4638.
13. Coordinación de Educación.	No cuenta con reglamento.
14. Coordinación de Deportes.	No cuenta con reglamento.

15. Coordinación de Cultura.	No cuenta con reglamento.
16. Coordinación de Salud.	No cuenta con reglamento.
17. Coordinación de Turismo.	No cuenta con reglamento.
18. Coordinación de Oportunidades.	No cuenta con reglamento.
19. Coordinación de Desarrollo Agropecuario.	No cuenta con reglamento.
20. Administrador de SOAP.	No cuenta con reglamento.
21. Administrador de las Pilas.	No cuenta con reglamento.
22. Jefe de área Ecología.	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento para la protección al ambiente y la preservación Ecología de Jonacatepec. "Tierra y Libertad "Segunda Sección 4638
23. Encargado del Área de Recursos Humanos.	No cuenta con Reglamento.
24. Encargado del Área de Recursos Materiales y Suministros.	No cuenta con Reglamento.
25. Jefe de UDIP.	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento interior del consejo de información de Jonacatepec. "Tierra y Libertad "Segunda Sección 4638
26. Jefe del área de Informática.	No cuenta con Reglamento.
27. Jefe del área Comunicación Social.	No cuenta con Reglamento.
28. Jefe del área de Predial	No cuenta con Reglamento.
29. Jefe del área de Tránsito Municipal	No cuenta con Reglamento.
30. Jefe del área de Protección Civil.	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Protección Civil de información de Jonacatepec. "Tierra y Libertad "Segunda Sección 4638
31. Jefe del área de Licencias y Reglamentos.	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento interior del consejo de información de Jonacatepec. "Tierra y Libertad "Segunda Sección 4638

32. Encargado del área de Rescate y Servicio Médico.	No cuenta con reglamento
33. Oficialía del Registro Civil.	No cuenta con reglamento

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Herramientas de la Administración Pública.

Tabla No. 79 Herramientas Administrativas.

Herramienta.	Área	Estado
Plan de Desarrollo	Planeación	En Elaboración
Prepuesto de Egresos	Planeación	Vigente 2012
Ley de Ingresos.	Planeación	Vigente 2013
Plan de Trabajado	Planeación	70% de Todos los Trabajadores.
Programa Operativo Anual.	Planeación	No Se Tiene.
Manual de Funcionamiento	Planeación	No Se Tiene.
Manual de Procedimientos	Planeación	No Se Tiene.

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Estructura administrativa.

Actualmente el Municipio de Jonacatepec cuenta con la siguiente estructura administrativa: Un cabildo conformado por un presidente Municipal, un síndico Municipal, 3 Regidores de representación proporcional. Se tienen 2 organismos descentralizados que son el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema Operador de Agua Potable. Una Secretaria Municipal, un Tesorero Municipal, un Contralor Municipal, 5 Directores, 11 Coordinadores, 8 Jefes de Área, Un juzgado de Paz, 1 oficial de Registro Civil, 2 asesores y 121 trabajadores operativos, haciendo un total de 161 trabajadores en el Ayuntamiento, lo que significa que por cada 1000 habitantes en el municipio contamos con 11 trabajadores para ofrecer los diferentes servicios municipales.

El ayuntamiento cuenta con las siguientes direcciones:

1. Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano.
2. Dirección de Administración.
3. Dirección de Planeación.
4. Dirección de Desarrollo Social.
5. Dirección de Instancia de la Mujer.
6. Dirección del DIF.
7. Dirección de Desarrollo Económico.
8. Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

9. Dirección de Impuesto Predial y Catastro.
10. Subdirección de Seguridad Pública
11. Coordinación de Servicios Públicos.
12. Coordinación de COPLADEMUN
13. Coordinación de Educación.
14. Coordinador de Deportes
15. Coordinador de Cultura.
16. Coordinador de Salud.
17. Coordinación De Turismo.
18. Coordinación de Oportunidades.
19. Coordinación de Desarrollo Agropecuario.
20. Administrador del SOAP
21. Administrador del balneario las Pilas.
22. Jefe de Área de Ecología.
23. Encargado del Área de Recursos Humanos.
24. Encargado del Área de Recursos Materiales y Suministros.
25. Jefe de UDIP.
26. Jefe del área de Informática.
27. Jefe del área de comunicación social
28. Jefe de área de Catastro.
29. Jefe de área de tránsito Municipal.
30. Jefe de área de protección civil.
31. Jefe del área de Licencias y Reglamentos.
32. Encargado del área de Rescate y Servicio Médico.
33. Oficialía del Registro Civil

Las cuales se encuentran ubicadas en Plaza Emiliano zapata S/N Col. Centro y brindan atención los 365 días del año

Ingresos Y Egresos (Finanzas Públicas Municipales)

Las finanzas Públicas son los recursos con los que el Gobierno proyecta sus actividades estas están integradas por los conceptos de ingreso, gasto y deuda. Los ingresos es la obtención de los elementos económicos necesarios para la realización de las actividades municipales, el gasto son las erogaciones que se realiza para el cumplimiento de sus fines y la deuda son los financiamientos contraídos para cumplir con las actividades municipales. Estos ingresos son obtenidos a través del Presupuesto de Ingresos, el cual es el documento

financiero que establece a detalle las fuentes y montos de todos los recursos considerados que servirán de soporte a las erogaciones previstos en el Presupuesto de Egresos para un periodo fiscal de un año.

Ingresos Municipales

Los ingresos del Municipio de Jonacatepec para el año 2013 ascienden a \$55,756,593.00 y se conforman básicamente por 12 conceptos los cuales se enumeran en la tabla número 80. Durante el año 2013 se espera una recaudación de recursos propios de \$4,933,279.00 que son los recursos que el ayuntamiento prevé recaudar de manera directa en el cobro de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos y representa el 8.84% del total de los Ingresos del Municipio. En cuanto a las aportaciones Estatales y Federales enviadas al Municipio el Ayuntamiento estima en su Ley de Ingresos \$ 31,822,470.00 que representa el 57.07% del total de los ingresos al Municipio, en fondos etiquetados como son Fondo 3, Fondo 4 y FAEDE nos corresponde \$19,000,844.00 que es el 34.07% del total. El municipio presenta una débil recaudación, lo que hace que se tenga gran dependencia de las aportaciones estatales y federales ya que estas aportaciones representan 57.07% más de la mitad del presupuesto, en gasto etiquetado como es Fondo 3, Fondo 4 y FAEDE son fondos que tienen sus reglas de operación y no se pueden ocupar en gasto corriente corresponde el 34.07%, la suma de aportaciones y gasto etiquetado equivale al 91.15% del total de los ingresos. nos indica una débil recaudación propia y gran dependencia del Gobierno Federal y Estatal.

Ingresos 2013.

Tabla No. 80 supuesto de ingresos 2013.

CONCEPTO	INGRESO	ORIGEN	PORCENTAJE
Impuestos	2,114,392.00	Recurso Propio	3.79%
Derechos	1,202,370.00	Recurso Propio	2.15%
Productos	1,356,000.00	Recurso Propio	2.43%
Aprovechamientos	260,517.00	Recurso Propio	0.46%
Participaciones Federales	29,600,100.00	Participaciones	53.08%
Fondo de Fiscalización	1,082,000.00	Participaciones	1.94%
Cuota Final de Gasolina	485,000.00	Participaciones	0.86%
Fondo de Compensación	109,300.00	Participaciones	0.19%
Fondo de Estabilización	545,170.00	Participaciones	0.97%
Fondo 3	7,690,707.00	FAIS	13.79%
Fondo 4	7,012,097.00	FORTEMUN	12.92%
FAEDE	4,066,000.00	Aportación Estatal	7.36%
TOTAL	55,524,553.00		

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Egresos

Tabla No. 81 principales Egresos 2013

Total De Egresos	55,524,553.00
Gasto Corriente	33,217,812.00
Permanentes	16,114,944.00
Transitorios	5,475,568.00
Materiales Y Suministro	1,705,000.00
Preventivos Y De Seguridad	470,000.00
Fomento Y Desarrollo	447,500.00
Otros Bienes Y Suministros	468,800.00
Servicios Generales	6,436,000.00
Transferencias	2,100,000.00
Gastos De Inversión	980,000.00
Obras Publicas, Construcción Y Servicios Municipales	0.00
Obras Por Contrato	0.00
Fondo 3	7,960,707.00
Fondo 4	7,012,097.00
Fondo 5	0.00
Deuda Publica	2,249,937.00
FAEDE.	4,104,000.00

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Análisis comportamental. (Valores administrativos, Participación ciudadana)

Nuestros Valores

Austeridad.

Prioritaria para poder sanear las finanzas y deudas que gobiernos anteriores han heredado al Municipio de Jonacatepec

Honestidad

Para establecer en los ámbitos de mi competencia y de los funcionarios de esta administración transparencia con la información pública que se genere y con el desempeño en general de nuestro trabajo.

Implementando el programa cero tolerancia, para funcionarios públicos que realicen malos manejos de recursos del municipio y omisiones en sus funciones.

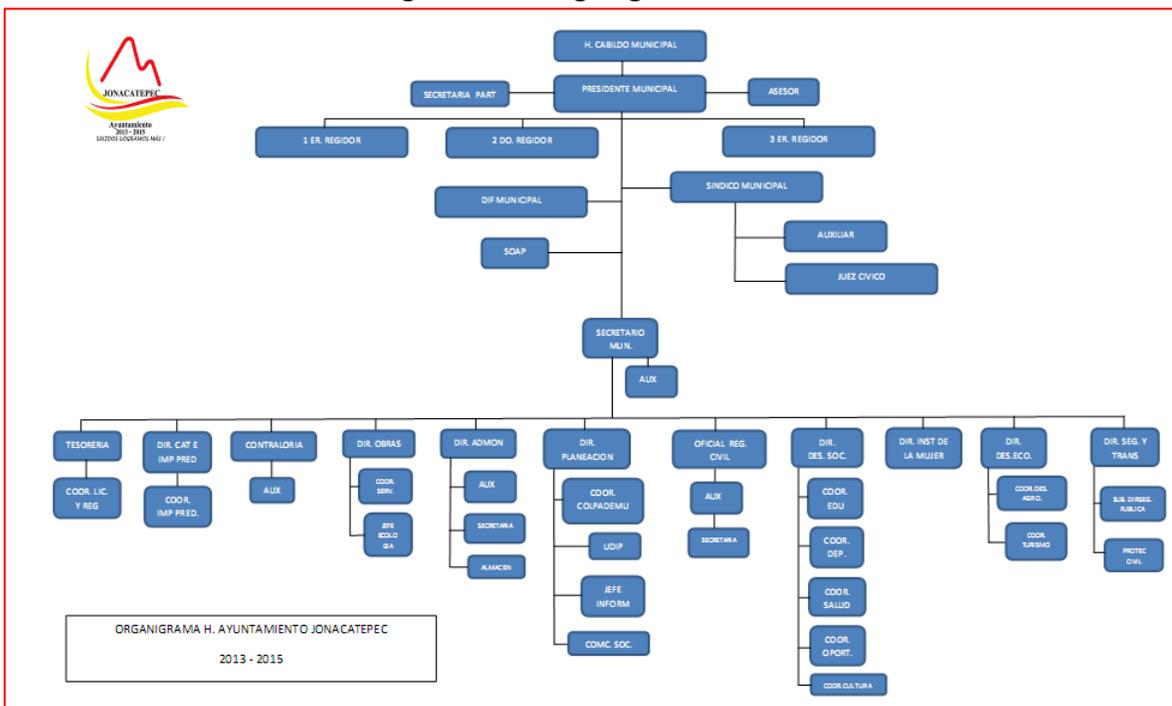
Vocación de servicio.

De todos los funcionarios públicos de esta administración, porque en este gobierno **“nosotros estamos para servirles.”**

Orden

En el funcionamiento de las diferentes áreas, así como de la planeación estratégica y su funcionamiento.

Imagen No. 34 Organigrama General.



Sistema de planeación democrática.



Implementación de foros de consulta en el municipio.

Marco teórico.

En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley de Planeación; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; Ley Orgánica Municipal en su Artículo 57, el cual dice que, *los Planes y Programas Municipales de Desarrollo tendrán su origen en un Sistema de Planeación Democrática, mediante la Consulta Popular a los diferentes sectores sociales del Municipio, debiendo sujetarse a lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación*, el Ayuntamiento de Jonacatepec 2013-2015

El 7 de Marzo del 2013, instalamos en la Cabecera Municipal el **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)** con la representación de:

Comisariados Ejidales; Sector Educativo; Asociaciones y Organizaciones de Servicios; Representantes de las Dependencias Estatales y Federales; y Servidores Públicos de la Administración Municipal.

Forma de recolección de la información

Para la recolección de las inquietudes de la ciudadanía se utilizaron 3 formas de recolección de la información que son las siguientes.

Foros de consulta.

Se realizó una Convocatoria Pública para realizar 2 foros de consulta ciudadana; los cuales se llevaron a cabo en los días 14 y 15 del mes de marzo del presente año en el centro de Jonacatepec específicamente en el auditorio Municipal;

Convocatoria.

La convocatoria fue publicada el 28 de febrero del presente año en todas las Ayudantías Municipales, instalaciones de este Ayuntamiento y medios electrónicos de lo que dan fé las siguientes fotografías.

Imagen No. 35 Convocatoria de foros de consulta.

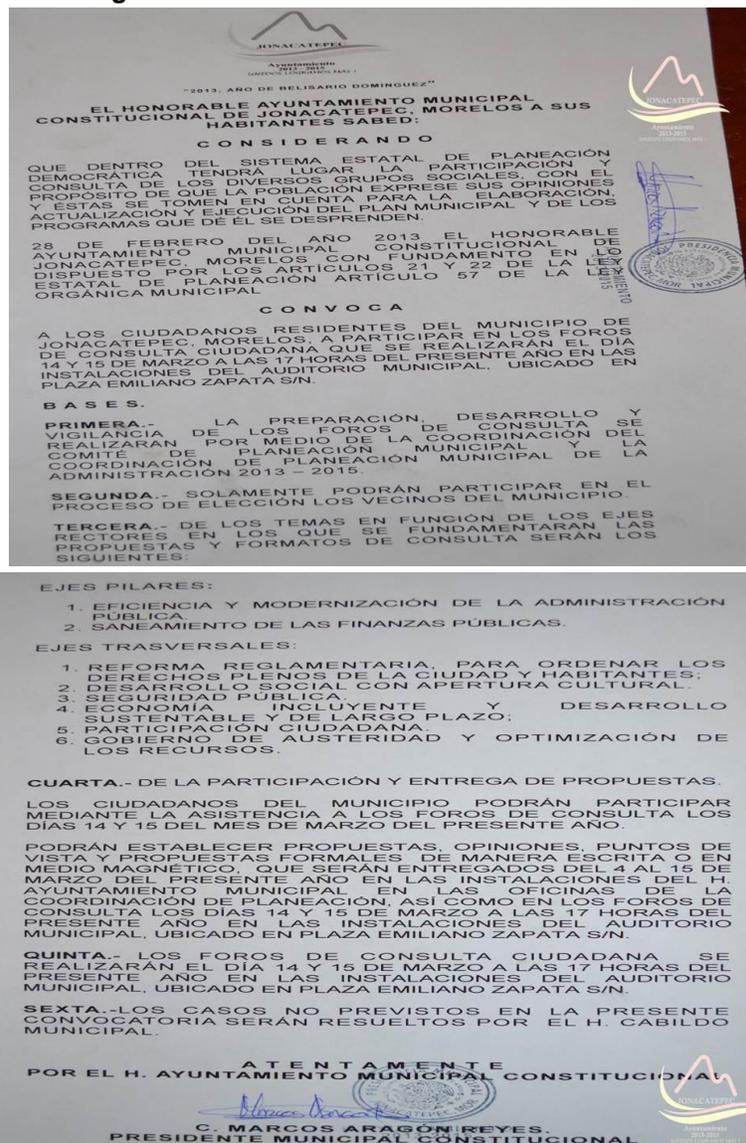


Imagen No. 36 y 37 Convocatoria de foros de consulta en las Ayudantías Municipales



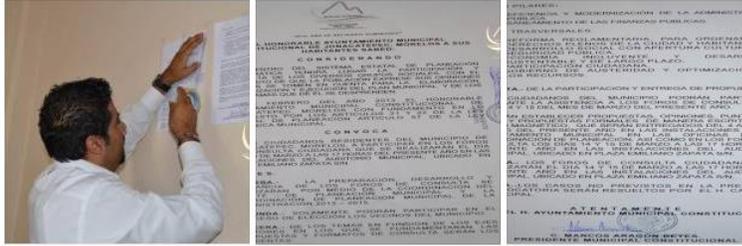
Imagen No. 38 Convocatoria de foros de consulta en Facebook.

Etiquetar

CONVOCATORIA DE FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

Actualizado Hace aproximadamente 2 meses

AUTORIDADES MUNICIPALES DE JONACATEPEC, INSTALAN LAS CONVOCATORIAS PARA FOROS DE CONSULTA CIUDADANA QUE SE REALIZARÁN LOS DÍAS 14 Y 15 DE MARZO, A LAS 17:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL



Me gusta · Comentar · Compartir

Recolección de la información.

Se instalaron 6 mesas de trabajo para recepción de propuestas en base a los ejes rectores de; Reforma Reglamentaria, Desarrollo Social y Servicios Públicos., Economía Incluyente, Seguridad Pública y Desarrollo Ambiental, por medio de Cuestionarios.

Imagen No. 39 Cuestionarios realizados en los foros de consulta.

Foros de Consulta Ciudadanos.

Nombre: _____ Localidad: _____ Edad: _____ Sexo: [] M [] F

Pilar: Modernización De La Administración
Eje Rector: Economía Incluyente
Área: Dirección de Desarrollo Económico.

Numero de 1 a 15 las Acciones que consideras de mayor importancia.

1. Creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas []
2. Promover la inversión local con recursos de la federación y del extranjero []
3. Apoyar proyectos de agricultura agropecuario []
4. Apoyar proyectos de generación []
5. Apoyar proyectos de acuacultura []
6. Mejorar la infraestructura agrícola, ganadera y acuícola []
7. Mejorar la comercialización de productos locales y fortalecer su producción []
8. Promover la actividad artesanal con valores culturales locales []
9. Impulsar proyectos de turismo en las comunidades turísticas con especial vocación []
10. Fortalecer la promoción turística en el ámbito estatal y nacional []
11. Apoyar el desarrollo turístico local []
12. Promover el desarrollo sostenible del turismo []
13. Desarrollar productos turísticos competitivos []
14. Gestionar proyectos que fomenten el autodesarrollo []
15. Otro (Especifique): _____

TEMA: DESARROLLO AMBIENTAL:

1. Elaborar proyectos para el saneamiento de los cuerpos de agua []
2. Restaurar y recuperar las zonas boscosas del Estado []
3. Promover la restauración de micro cuencas hidrográficas []
4. Vigilar las condiciones ambientales y su impacto []
5. Otro (Especifique): _____

Foros de Consulta Ciudadanos.

Nombre: _____ Localidad: _____ Edad: _____ Sexo: [] M [] F

Pilar: Modernización De La Administración
Eje Rector: Reforma Reglamentaria
Área: Sindicatura

Numero de 1 a 15 las Acciones que consideras de mayor importancia.

1. Diseñar mejores leyes []
2. Asesorar y contribuir a garantizar la paz social []
3. Garantizar la legalidad en el acto de gobierno []
4. Reducir los tiempos de respuesta a peticiones de la ciudadanía []
5. Brindar capacitación para encontrar mayores oportunidades de trabajo []
6. Informar a la población el trabajo que desarrolla el gobierno []
7. Profesionalizar y sensibilizar al Servicio Público []
8. Administrar adecuadamente los recursos humanos, material es y financieros del gobierno []
9. Facilitar el pago de impuestos []
10. Si amplificar los trámites []
11. Vigilar y combatir la corrupción []
12. Investigar y sancionar conductas irregulares en el ejercicio de la función pública []
13. Fortalecer la transparencia en las finanzas públicas []
14. Implementar programas efectivos de denuncia anónima []
15. Otro (Especifique): _____



Sondeos.

Imagen No. 43 y 44 Sondeos en las localidades.





Integración de los sectores de la sociedad civil: obreros, campesinos, grupos populares, las instituciones académicas, profesionales y de investigación; los organismos empresariales; y otras agrupaciones sociales, participarán (art. 22 ley de Planeación)

La recolección de demandas se realizó por medio de cuestionarios en la congruencia entre el sistema nacional y estatal de planeación en los temas desarrollados

Resultados de los foros de Consulta Pública.

Tabla No. 82 resultados por localidad

Localidad	No. De participantes con Registro.
Jonacatepec	85
Amacuitlapilco	40
Tetelilla	11
Col. Santa Cruz	11
Tlayca	28
Col. La Capilla	32
Col. Miguel López de Nava	18
Total	225

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Estos foros permitieron una interacción entre autoridades Municipales y población, ya que en todos los foros siempre estuviera la presencia de miembros de Cabildo y personal administrativo del Ayuntamiento, quienes en todo momento estuvieron atentos a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.

La mecánica de los foros está basada en la conformación de 4 mesas de trabajo con temáticas diferentes que tienen que ver con las vertientes que maneja el Plan

Municipal de Desarrollo y que son: Reforma reglamentaria, Desarrollo social, Servicios Públicos, Economía Incluyente, y Seguridad Pública.

En estas mesas de trabajo se aplicaron 2 cuestionarios; cada uno de ellos tiene como objetivo conocer las necesidades más apremiantes que considera la población de los 4 temas señalados anteriormente, esto permite conocer cómo es que la ciudadanía percibe al Ayuntamiento.

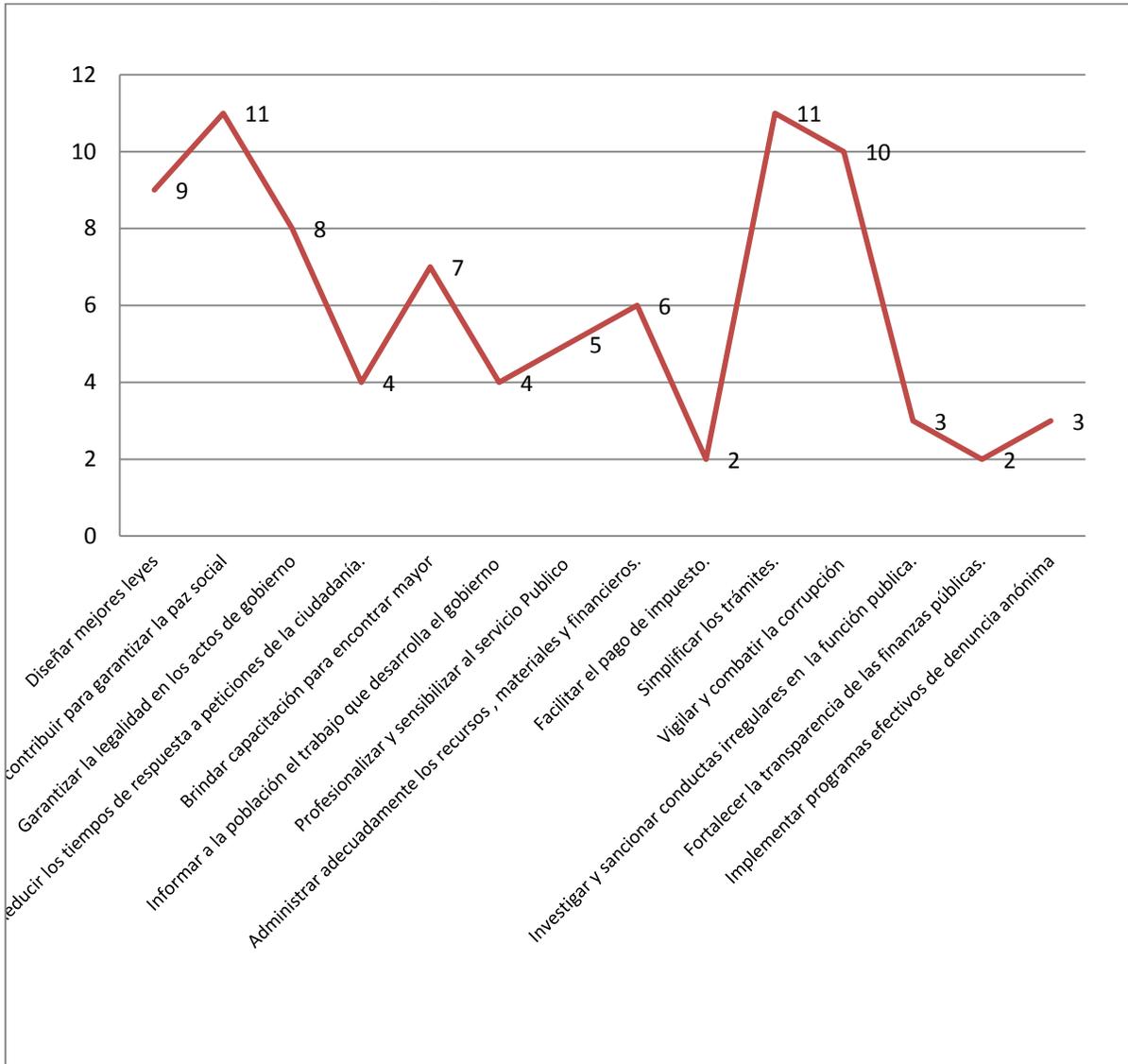
El otro cuestionario tiene el propósito de saber cuáles son las obras publicas por rubro que se requieren en las localidades.

A continuación se presentaran los resultados obtenidos en estos foros de consulta pública; comenzando con un análisis del primer cuestionario de manera grupal para conocer cuál es la percepción que tiene la población sobre la administración Pública Municipal y cuáles son los indicadores que esta nueva administración considera debe darles mayor atención.

Reforma Reglamentaria.

Para este eje rector el número de propuestas realizadas fueron 14 que son las siguientes; diseñar mejores leyes, contribuir para garantizar la paz social, garantizar la legalidad en los actos de gobierno, reducir los tiempos de respuesta a peticiones de la ciudadanía., brindar capacitación para encontrar mayor, informar a la población el trabajo que desarrolla el gobierno, profesionalizar y sensibilizar al servicio publico, administrar adecuadamente los recursos , materiales y financieros, facilitar el pago de impuesto, simplificar los trámites, vigilar y combatir la corrupción, investigar y sancionar conductas irregulares en la función publica, fortalecer la transparencia de las finanzas públicas e implementar programas efectivos de denuncia anónima

Grafica No. 37 Principales resultados de los foros de consulta.



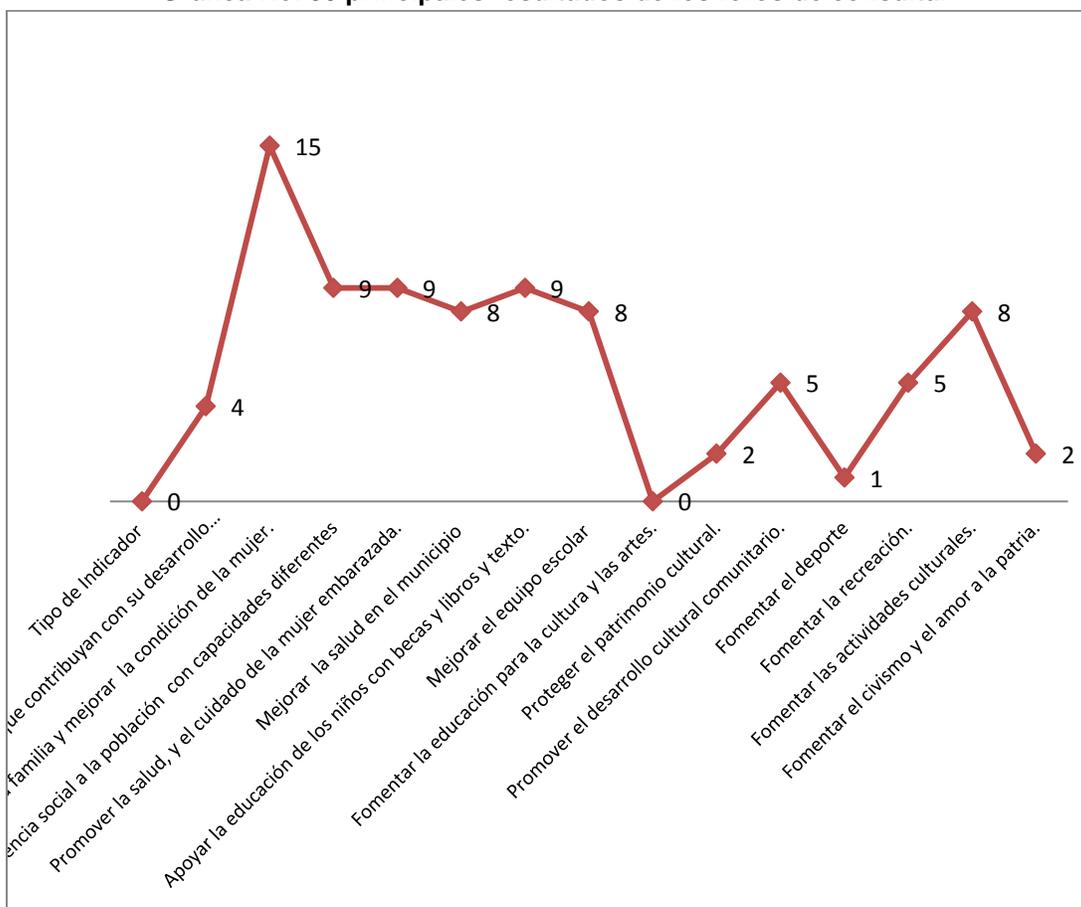
Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

De la 14 propuestas descritas de acuerdo a las prioridades ciudadanas las cuatro respuestas con mayor frecuencia entre la población fueron; en primer lugar simplificar los tramites administrativos, segundo lugar trabajar para establecer la paz social, tercer lugar vigilar y combatir la corrupción y cuarto Diseñar Mejores Leyes tal i como se reprenta en la grafica 37

Desarrollo Social

Para este eje rector el número de propuestas realizadas fueron: brindar capacitación que contribuyan con su desarrollo integral, fortalecer la familia y mejorar la condición de la mujer, asistencia social a la población con capacidades diferentes, promover la salud, y el cuidado de la mujer embarazada de mejorar la salud en el Municipio, apoyar la educación de los niños con becas y libros y texto, mejorar el equipo escolar, fomentar la educación para la cultura y las artes, proteger el patrimonio cultural, promover el desarrollo cultural comunitario, fomentar el deporte, fomentar la recreación, fomentar las actividades culturales, fomentar el civismo y el amor a la patria.

Grafica No. 38 principales resultados de los foros de consulta.



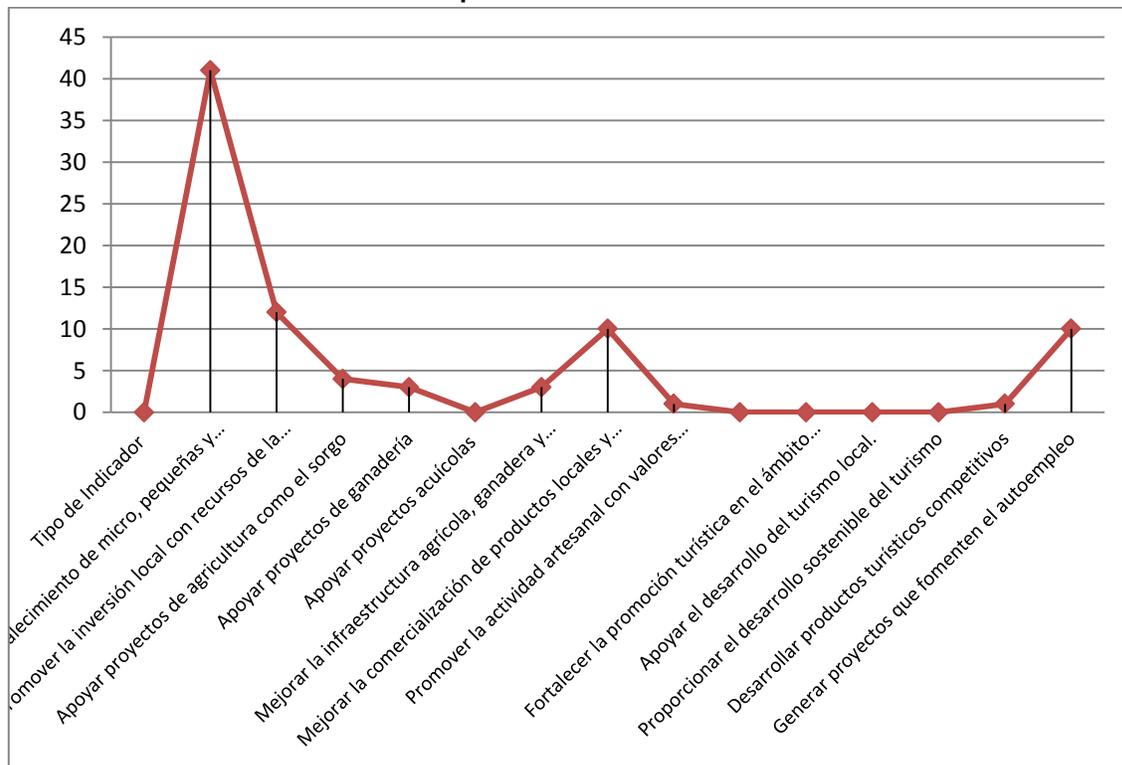
Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

De las 14 propuestas se les solicito a los ciudadanos eligieran 4 que consideraran prioritarias y estas son la que eligieron con mayor frecuencia, 1, Fortalecer la familia y mejorar la condición de la mujer, 2 lugar apoyar la educación de los niños con becas y libros de texto, 3er lugar Mejorar la salud en el Municipio, 4to. asistencia social a la población con capacidades diferentes

Economía Incluyente.

De igual forma que los anteriores apartados referentes a los ejes rectores y las propuesta e indicadores son; 1. Creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y mediana empresas, 2. Promover la inversión local con recursos de la federación y del extranjero, 3. Apoyar proyectos de agricultura como el sorgo, 4. Apoyar proyectos de ganadería, 5. Apoyar proyectos acuícolas, 6. Mejorar la infraestructura agrícola, ganadera y acuícola, 7. Mejorar la comercialización de productos locales y fortalecer la producción, 8. Promover la actividad artesanal con valores culturales locales, 9. Impulsar proyectos de turismo en las comunidades rurales con esa vocación, 10. Fortalecer la promoción turística en el ámbito estatal y nacional, 11. Apoyar el desarrollo del turismo local, 12. Proporcionar el desarrollo sostenible del turismo, 1.3 Desarrollar productos turísticos competitivos y 14. Generar proyectos que fomenten el autoempleo.

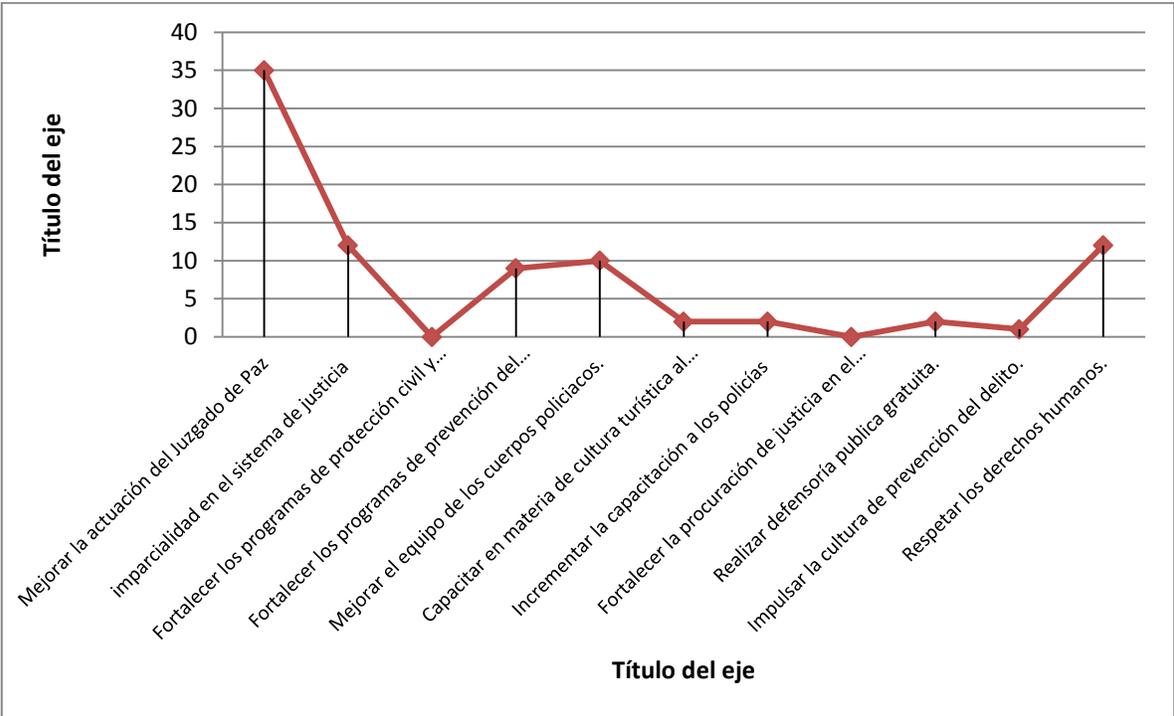
Grafica No. 38 Principales resultados de los foros de consulta.



Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

La ciudadanía que acudió a los foros de consulta decido que del total de las propuestas las principales 4 son 1.- Apoyo al crecimiento de la micro pequeña y mediana industria, 2 Promover la inversión local con recursos de la federación y del extranjero 3 Mejorar la comercialización de productos locales, y Generar proyectos que fomenten el autoempleo y 4 Apoyar proyectos de agricultura como el sorgo

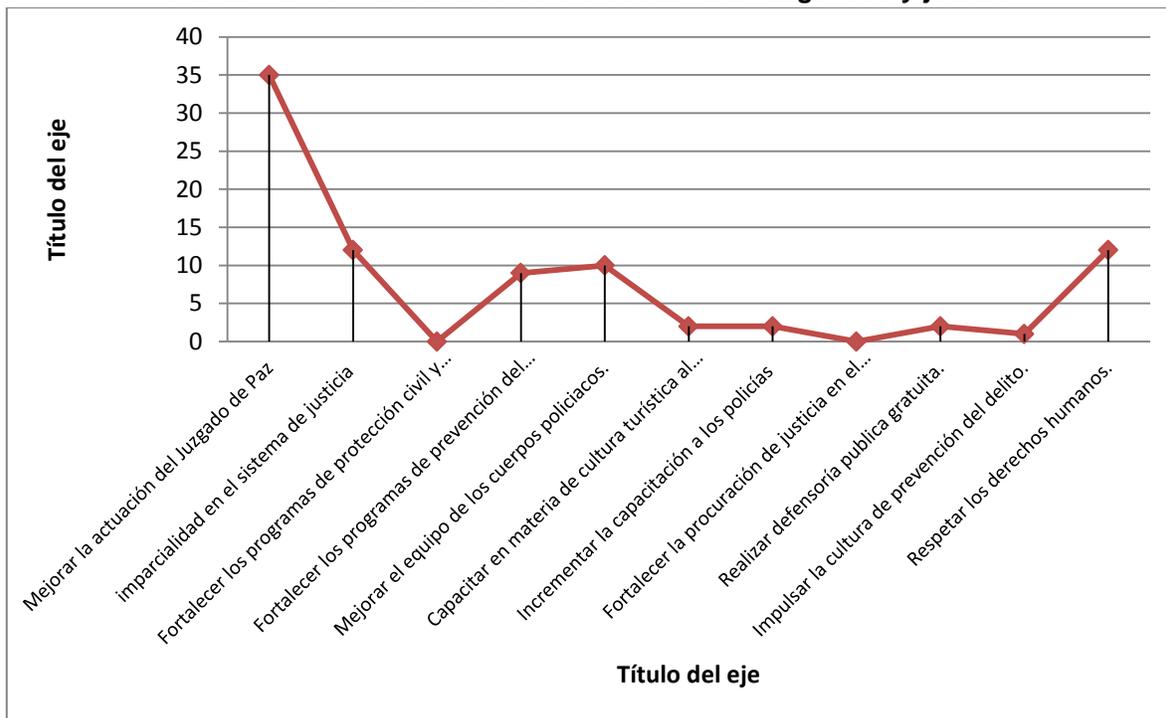
Grafica No. 39 Preferencias de la ciudadanía en seguridad Publica Seguridad Pública.



Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Uno de los temas más álgidos en la actualidad en acuerdo a políticas de la administración federal es la seguridad pública por lo que mediante cuestionarios estructurados en ejes de gobierno en los foros de consulta y mesas de trabajo les propusimos a los ciudadanos las siguientes acciones; mejorar la actuación del juzgado de paz, imparcialidad en el sistema de justicia, fortalecer los programas de protección civil y desastres naturales, fortalecer los programas de prevención del delito, mejorar el equipo de los cuerpos policiacos, capacitar en materia de cultura turística al cuerpo policiaco, incrementar la capacitación a los policías, fortalecer la procuración de justicia en el estado, realizar defensoría pública gratuita, impulsar la cultura de prevención del delito, respetar los derechos humanos, estas preguntas las que obtuvieron mayor aceptación o frecuencia fueron; 1.mejorar la actuación del juzgado de paz, 2. respetar los derechos humanos, 3. mejorar el equipo de los cuerpos policiacos y 4. fortalecer los programas de prevención del delito tal y como se muestra en la gráfica siguiente.

Grafica No. 40 Preferencias de la ciudadanía en seguridad y justicia.



Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

En cuanto al sector de Servicios Públicos y Obras y Acciones sociales las preguntas se realizaron de manera abierta ya que cada ciudadano tiene un interés específico, las solicitudes y frecuencias son las siguientes.

Tabla 83 solicitudes específicas de la ciudadanía.

Área	Acciones u obras solicitadas
LICENCIAS Y REGLAMENTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que verdaderamente se vigile a las tiendas, porque se vende bebidas alcohólicas a cualquier hora sin importar a quien. 2. Que pasen a revisar donde venden cervezas y no tienen baños. 3. Buscar y aplicar estrategias a fin de que todo establecimiento contribuya como lo marca la ley.
PREDIAL Y CATASTRO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Corrección de escrituras. 2. Más oportunidades de descuento. 3. Hacer avalúos en toda la población para determinar el porcentaje a pagar del predial. 4. Dar mayores facilidades de pago.
REGISTRO CIVIL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor agilidad en los trámites. 2. Mejor trato a las personas. 3. Apoyos a las personas de escasos recursos para

	<p>tramites de registro de menores.</p> <p>4. Mejorar el servicio.</p>
DESARROLLO ECONOMICO	<p>1. Apoyo a los artesanos, creación de talleres artesanales, apoyo a los comerciantes y créditos a los productores.</p> <p>2. Granjas y hortalizas para ayudar a la economía familiar.</p> <p>3. Apoyos de semillas de sorgo, maíz, fertilizantes y agroquímicos.</p> <p>4. Que se otorguen préstamos para negocios o casa, e irlos pagando poco a poco y con intereses más bajos que los bancos.</p>
DESARROLLO AGROPECUARIO	<p>1. Apoyo a productores, apoyo a la semilla y equipamiento a productores.</p> <p>2. Subsidiar el fertilizante al 50% para la época de temporal, postes de concreto al 50% cercas y/o potreros.</p> <p>3. Apoyo al campo y a la ganadería.</p> <p>4. Más apoyo del gobierno, a la agricultura</p>
SALUD	<p>1. Cursos de nutrición.</p> <p>2. Mantener campañas de fumigación.</p> <p>3. Aumentar el stock de medicamentos en la clínica y mejorar el equipamiento de la misma.</p> <p>4. Que funcione al 100% el Hospital Comunitario.</p> <p>5. Campañas periódicas de salud para prevenir enfermedades, alimentación vigilada por nutriólogos.</p>
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	<p>1. Más apoyo a quien en verdad lo necesite.</p> <p>2. Promover la ayuda en asistencia Psicológica.</p> <p>3. Apoyo con campañas visuales (entrega de lentes).</p> <p>4. Que se otorguen despensas mensuales a los adultos mayores.</p> <p>5. Apoyo a las personas de la tercera edad.</p> <p>6. Talleres para Jóvenes.</p> <p>7. Comedor Comunitario.</p> <p>8. Prioridad a población marginada.</p>
EDUCACION Y DEPORTE	<p>1. Maestros sustitutos</p> <p>2. Becas a alumnos sobresalientes y bajos recursos.</p> <p>3. Mejorar el mantenimiento de las instalaciones deportivas.</p> <p>4. Fomentar el deporte en escuelas e impartir talleres deportivos.</p> <p>5. Talleres de oratoria, lectura y ajedrez.</p>
CULTURA	<p>1. Realizar eventos culturales de: fotografía, oratoria, música.</p> <p>2. Espacios culturales para niños y jóvenes.</p> <p>3. Fortalecimiento cultural.</p> <p>4. Fortalecer y promover la cultura.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Talleres de teatro, pintura, artes plásticas. 6. Redescubrir tradiciones para hacerlas notables ante el municipio.
GRUPOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyos económicos y laborales a personas discapacitadas. 2. Crear talleres para personas discapacitadas
DESARROLLO DE LA MUJER	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo para las mujeres productivas. 2. Capacitación para obtener mejores trabajos. 3. Cursos para aprender oficios. 4. Apoyar a las madres solteras con proyectos. 5. Hacer valer la ley de protección y seguridad de las mujeres. Evitando el maltrato físico y psicológico.

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla 84 Obras publicas solicitadas en los foros de consulta ciudadana.

1. LOCALIDADES	OBRA PÚBLICA	FONDO
Jonacatepec	Pavimentar Calle Antonio Riva Palacios y Privada 15 de Mayo. Col. Leandro Valle	Fondo 3
Jonacatepec	Pavimentar Carretera Montefalco.	Fondo 3
Jonacatepec.	Pavimentar Calle Fresnos Col. Amatito.	Fondo 3
Jonacatepec	Pavimentar Calle Ocampo Jonacatepec.	Fondo 3
Jonacatepec	Pavimentar Calle 10 de Abril Col. Centro	Fondo 3
Jonacatepec	Pavimentar Calle Carrizal, Col. La Capilla Jonacatepec.	Fondo 3
Jonacatepec	Pavimentar Calle 16 de Septiembre. Col. Leandro Valle	Fondo 3
Jonacatepec	Pavimentar Calle California Col. La Capilla	Fondo 3
Jonacatepec	Re-pavimentar Calle Juan Alvares. Barrió San Martin.	Fondo 3
Jonacatepec	Pavimentar Calle Puebla Col. La Capilla	Fondo 3
Jonacatepec	Pavimentar La Calle San Isidro Labrador y 16 De Septiembre.	Fondo 3
Jonacatepec	Drenaje en la Calle Antonio Riva Palacios Col. Leandro valle	Fondo 3
Jonacatepec	Drenaje privada 15 de Mayo Col. 15 de Mayo	Fondo 3
Jonacatepec.	Mantenimiento drenaje Calle Moctezuma	Fondo 3
Jonacatepec.	Drenaje Calle 10 de Abril Col. Centro.	Fondo 3

Jonacatepec.	Drenaje Calle carrizal Col. La Capilla	Fondo 3
Jonacatepec.	Drenaje Calle Tabachin Col. Las Cuevas	Fondo 3
Jonacatepec.	Pavimentar calle José María Morelos y Pavón. Col. López De Nava	Fondo 3
Jonacatepec	Alumbrado en la calle Antonio Riva palacios y privada 15 de Mayo	Fondo 3
Jonacatepec	Alumbrado en la calle 10 de abril en la Col. Leandro Valle.	Fondo 3
Jonacatepec	Alumbrado Público en la calle Carrizal en Col. La Capilla.	Fondo 3
Jonacatepec	Ampliación de alumbrado Público en la Calle Tabachines en Col. Las Cuevas.	Fondo 3
Jonacatepec	Terminación de alumbrado Público, en calle Puebla, California y Callejón las Granjas. Col la Capilla.	Fondo 3
Jonacatepec	Instalación de alumbrado Público en la calle Puebla. Col. Capilla.	Fondo 3
Jonacatepec.	Terminación de la red de alumbrado público y dar mantenimiento a la instalación calle Buenavista.	Fondo 3
Tlayca.	Pavimentar calle Cerrito de Buenavista	Fondo 3
Tlayca.	Pavimentar calle Soledad.	Fondo 3
Tlayca	Re-pavimentar carretera salida a Cuautla.	Fondo 3
Tlayca	Mantenimiento al Humedal.	Fondo 3
Tlayca	Un poste de luz en el humedal	Fondo 3
Tlayca	Un poste de luz en el Chilar.	Fondo 3
Tetelilla	Pavimentar calle Melchor Ocampo.	Fondo 3
Tetelilla	Drenaje en calle los Laureles.	Fondo 3
Tetelilla	Ampliar Red de drenaje Cerrada Matamoros	Fondo 3
Tetelilla	Dar Mantenimiento al Humedal	Fondo 3

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla 85 Solicitudes en Red y Suministro de Agua Potable.

2. LOCALIDADES	OBRA PÚBLICA
Jonacatepec	Dar un servicio de calidad
Jonacatepec	Mejorar la red de agua potable en la calle Xicotencatl, servicio insuficiente.
Tlayca	Tubería de 600m para llenar los depósitos de agua que están en el cerrito de Buenavista.
Jonacatepec	Válvulas para repartir bien el agua.
Jonacatepec	Mejorar el sistema de agua potable.
Jonacatepec	Dar mantenimiento a las válvulas para abastecer mejor.
Tlayca	Instalar válvulas.

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla 86 solicitudes en los Espacios Deportivos Parques y Jardines.

PROPUESTAS	Área
Mejorar la alberca de las Pilas	Servicios Públicos
Jardines seguros para jugar con los niños	Servicios Públicos.
Arreglar espacios deportivos, parques y jardines ya que están en muy mal estado	Servicios Públicos.
Gimnasios al aire libre	Deporte
Colocar juegos infantiles en áreas de los parques que están abandonados	Servicios Públicos
Juegos suficientes para los parques.	Servicios Públicos.
Realizar actividades deportivas	Deportes.
Seguridad en parques y jardines	Seguridad Pública.
Construir gradas en la unidad deportiva Leandro valle	Obras Públicas.
Rehabilitar la cancha de Fútbol en Tlayca	Obras Públicas.

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla 87 Otras propuestas.

PROPUESTAS	Comunidad
Terminar la ampliación de la red eléctrica de la Calle los Laureles.	Tetelilla.
Vigilancia en la colonia Leandro Valle.	Jonacatepec.
Quitar escombros en las calles.	Jonacatepec
Rehabilitación de bodega y auditorio de la Esc. Primaria Cuauhtémoc.	Jonacatepec.
Seguridad en las calles	Tetelilla
Poner pasamanos en el puente del Amatito.	Jonacatepec.
Reparar banquetas	Jonacatepec.
Fomentar apoyos y capacitación profesional	Jonacatepec.

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Es importante establecer que las obras y acciones abiertas serán consensadas de manera directa por parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y serán expuestas en el apartado de priorización de obra que en buena medida estará acotado por el programa ramo 33 fondo 3.

Sondeos

Es importante manifestar que debido a la poca asistencia que se tuvo en los foros de consulta se tomó la decisión de realizar un sondeo por comunidad esto para alcanzar un nivel representativo de la participación ciudadana.

De igual forma que en el foro de consulta el cuestionario aplicado en estos sondeos fue dividido en 4 ejes rectores:

Reforma Reglamentaria
Desarrollo Social.
Desarrollo Económico
Seguridad y Justicia.

De los cuales se establecieron indicadores por eje rector que generaron las siguientes preferencias.

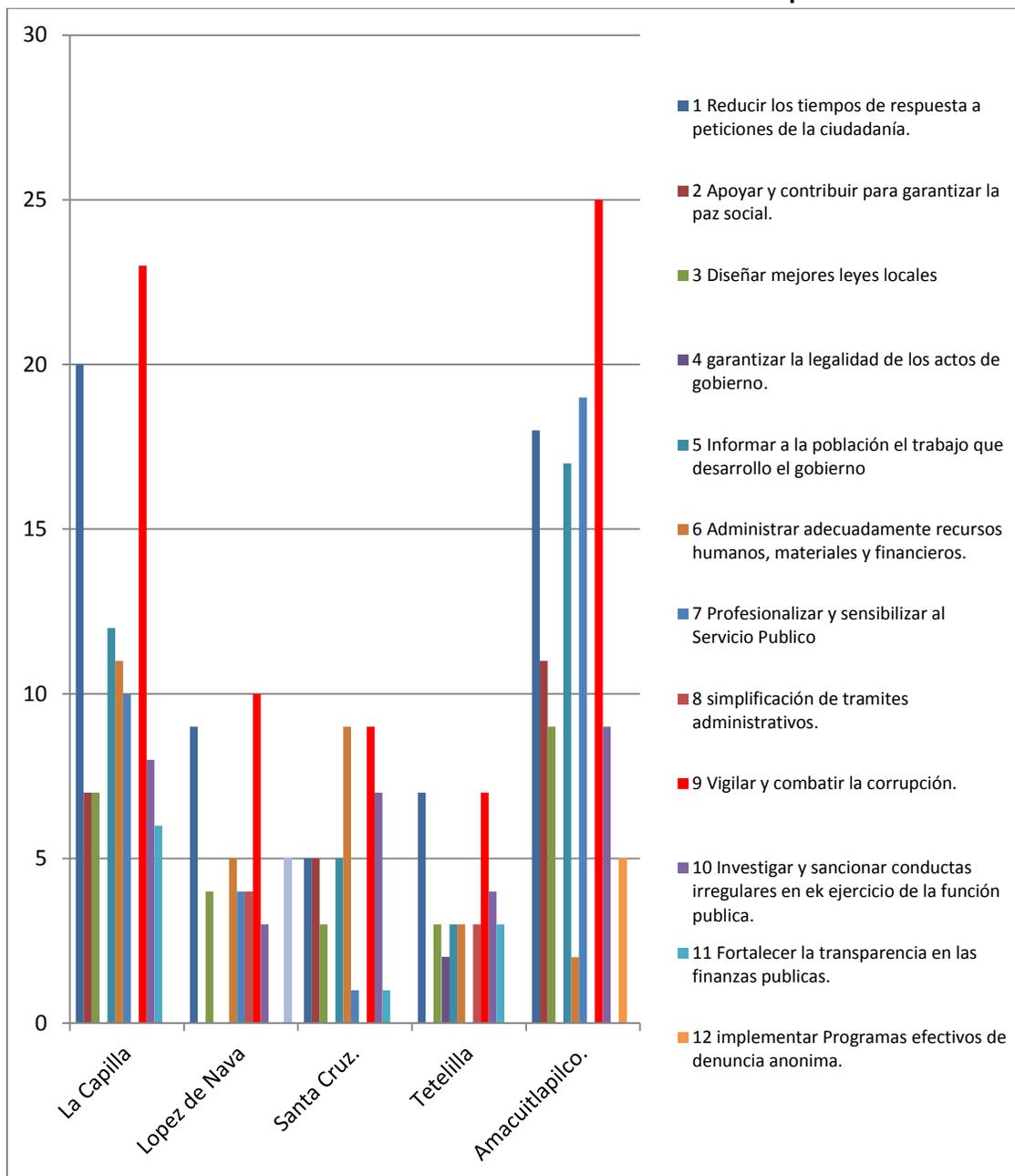
Reforma Reglamentaria

Tabla no. 88 principales resultados en los sondeos por colonia

Indicadores	La Capilla	López de Nava	Santa Cruz.	Tetelilla	Amacuitlapilco.
Reducir los tiempos de respuesta a peticiones de la ciudadanía.	20	9	5	7	18
Apoyar y contribuir para garantizar la paz social.	7	0	5	0	11
Diseñar mejores Leyes locales	7	4	3	3	9
Garantizar la legalidad de los actos de gobierno.	0	0	0	2	0
Informar a la población el trabajo que desarrollo el gobierno.	12	0	5	3	17
Administrar adecuadamente recursos humanos, materiales y financieros.	11	5	9	3	2
Profesionalizar y sensibilizar al Servicio Publico.	10	4	1	0	19
Simplificación de trámites administrativos.	0	4	0	3	0
Vigilar y combatir la corrupción.	23	10	9	7	25
Investigar y sancionar conductas irregulares en el ejercicio de la función pública.	8	3	7	4	9
Fortalecer la transparencia en las finanzas públicas.	6	0	1	3	0
Implementar programas efectivos de denuncia anónima.	0	0	0	0	5
Sanear los laudos y deudas de la Administración Municipal.	0	5	0	0	0

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Grafica No. 41 Preferencias de la ciudadanía en los sondeos por localidad.



Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

De esta gráfica se desprende que la propuesta con mayor aceptación entre la población de las localidades del Municipio es:

1. Vigilar y combatir la corrupción
2. Reducir los tiempos de respuesta a la ciudadanía
3. Informar a la ciudadanía de los trabajos que el gobierno realiza
4. Cuarto fortalecer la transparencia en las finanzas públicas.

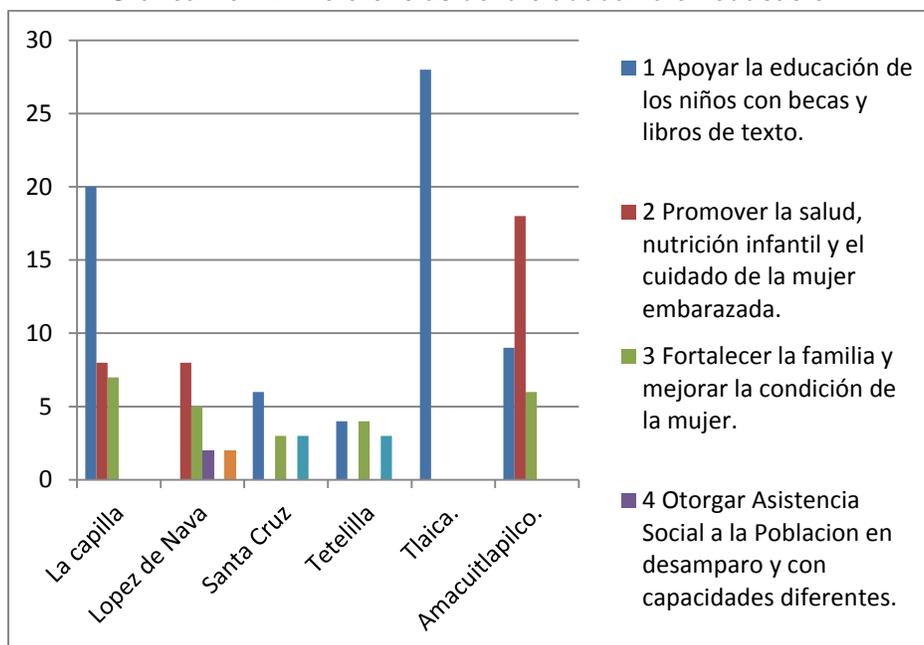
Desarrollo Social y Servicios Públicos

Tabla no. 89 Principales resultados en los sondeos en el eje de desarrollo social.

Indicadores	La capilla	López de Nava	Santa Cruz	Tetelilla	Tlayca.	Amacuitlapilco.
Apoyar la educación de los niños con becas y libros de texto..	20		6	4	28	9
Promover la salud, nutrición infantil y el cuidado de la mujer embarazada.	8	8	0	0	0	18
Fortalecer la familia y mejorar la condición de la mujer.	7	5	3	4	0	6
Otorgar Asistencia Social a la población en desamparo y con capacidades diferentes.	0	2	0	0	0	0
Fomentar el deporte.	0	0	3	3	0	0
Promover la actividad artesanal con valores culturales.	0	2	0	0	0	0

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Grafica No. 42 Preferencias de la ciudadanía en educación



Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Como resultado de las propuestas establecidas en los cuestionarios realizados mediante sondeos las 4 principales frecuencias en el apartado de desarrollo social y servicios públicos son 1. Apoyar la educación de los niños con becas y libros de

texto, 2. Promover la salud, nutrición infantil y el cuidado de la mujer embarazada, 3. y ultimo Fortalecer la familia y mejorar la condición de la mujer.

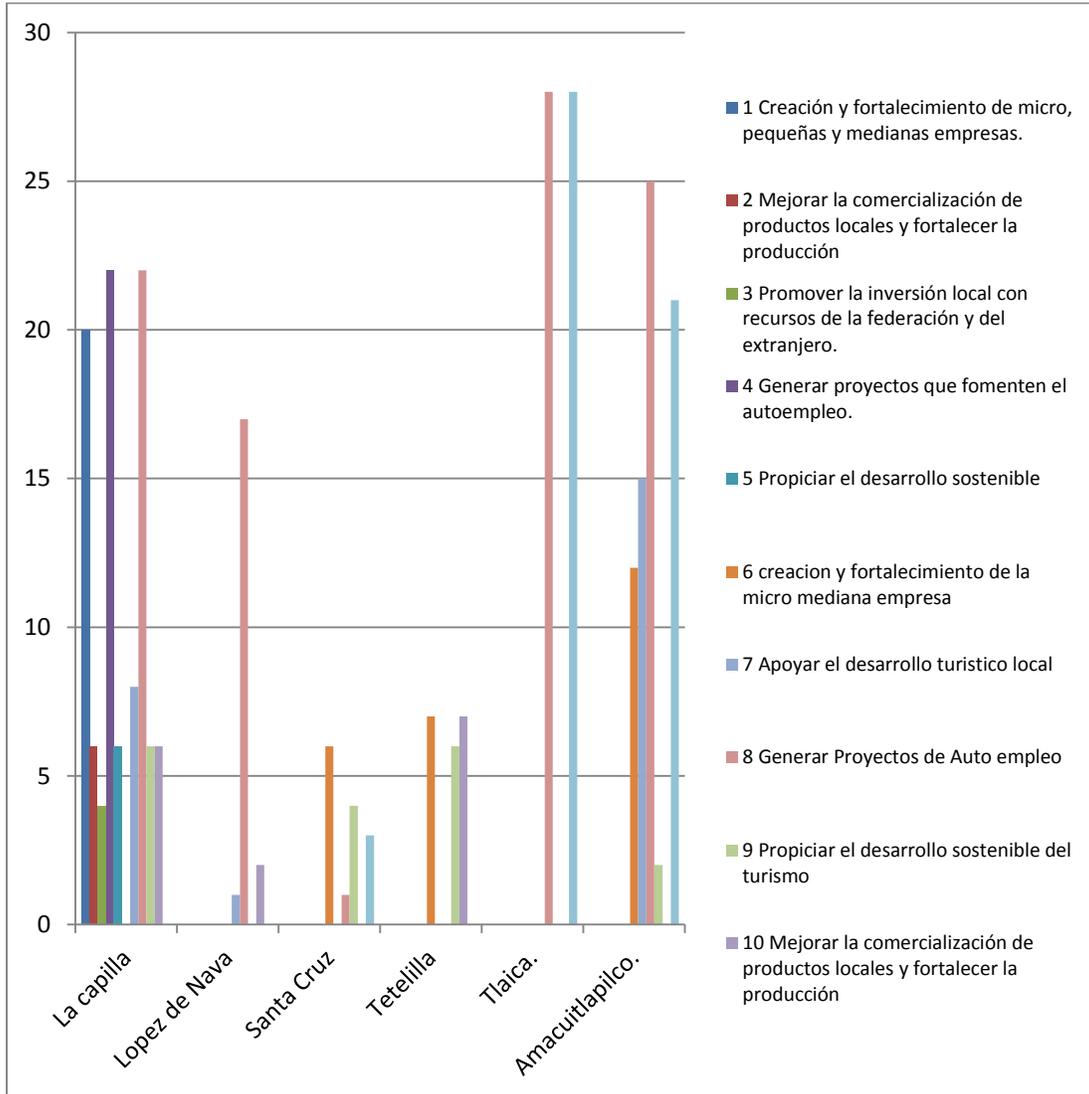
Desarrollo Económico.

Tabla no. 90 principales resultados en los sondeos en el eje de desarrollo económico

Indicadores	La capilla	López de Nava	Santa Cruz	Tetelilla	Tlaycala.	Amacuitlapilco.
Creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas..	20	0	0	0	0	0
Mejorar la comercialización de productos locales y fortalecer la producción.	6	0	0	0	0	0
Promover la inversión local con recursos de la federación y del extranjero.	4	0	0	0	0	0
Generar proyectos que fomenten el autoempleo.	22	0	0	0	0	0
Propiciar el desarrollo sostenible.	6	0	0	0	0	0
Creación y fortalecimiento de la micro mediana empresa.	0	0	6	7	0	12
Apoyar el desarrollo turístico local.	8	1	0	0	0	15
Generar proyectos de auto empleo.	22	17	1	0	28	25
Propiciar el desarrollo sostenible del turismo.	6	0	4	6	0	2
Mejorar la comercialización de productos locales y fortalecer la producción.	6	2	0	7	0	0
Apoyar proyectos de agricultura como sorgo.	0	0	3	0	28	21
Apoyar proyectos de ganadería.	0	0	7	1	0	5

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Grafica No. 42 Preferencias de la ciudadanía en desarrollo económico.



Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

De las anteriores propuestas las 4 con mayor solicitud son; 1. Generar proyectos que fomenten el autoempleo, 2. Propiciar el desarrollo sostenible del turismo, 3. Apoyar el desarrollo turístico local y 4. creación y fortalecimiento de la micro mediana empresa

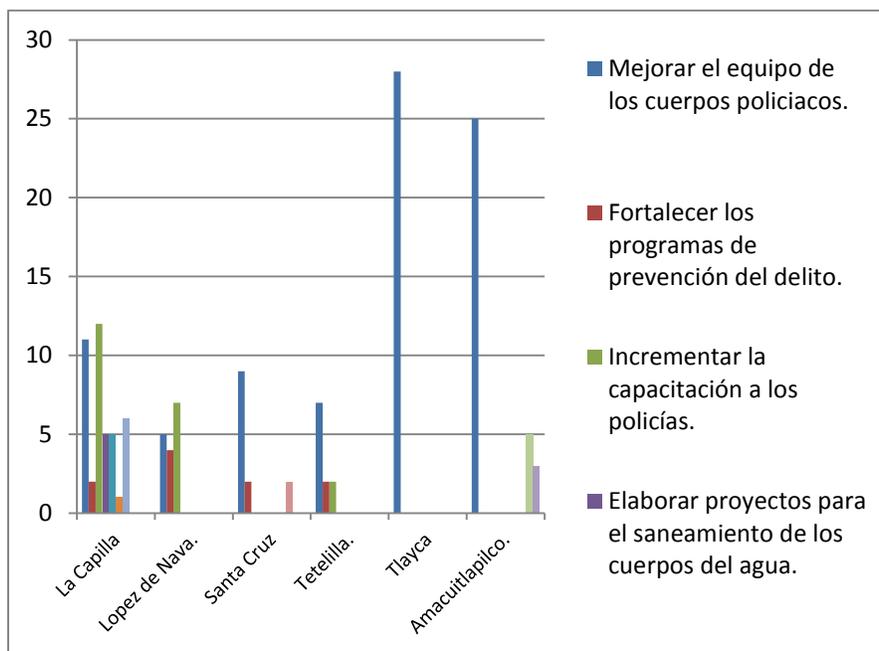
Seguridad y Justicia.

Tabla no. 91 Principales resultados en los sondeos en el eje de seguridad y justicia.

Indicadores	La Capilla	López de Nava.	Santa Cruz	Tetelilla.	Tlaycala	Amacuitlapilco.
Mejorar el equipo de los cuerpos policíacos.	11	5	9	7	28	25
Fortalecer los programas de prevención del delito.	2	4	2	2	0	0
Incrementar la capacitación a los policías.	12	7	0	2	0	0
Elaborar proyectos para el saneamiento de los cuerpos del agua.	5	0	0	0	0	0
Promover la restauración de micro cuencas hidrológicas.	5	0	0	0	0	0
Vigilar las condiciones ambientales y su impacto.	1	0	0	0	0	0
Respetar los Derechos Humanos.	6	0	0	0	0	0
Fortalecer los programas de protección civil en desastres Naturales.	0	0	2	0	0	0
Fortalecer la imparcialidad en los sistemas de justicia.	0	0	0	0	0	5
Mejorar la actuación del Juzgado de Paz.	0	0	0	0	0	3

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Grafica No. 42 Preferencias de la ciudadanía en Desarrollo Económico.



Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Las variables con mayor frecuencia entre la población son:

- Mejorar el equipo de los cuerpos policiacos
- Incrementar la capacitación a los policías.
- Fortalecer los programas de prevención del delito.

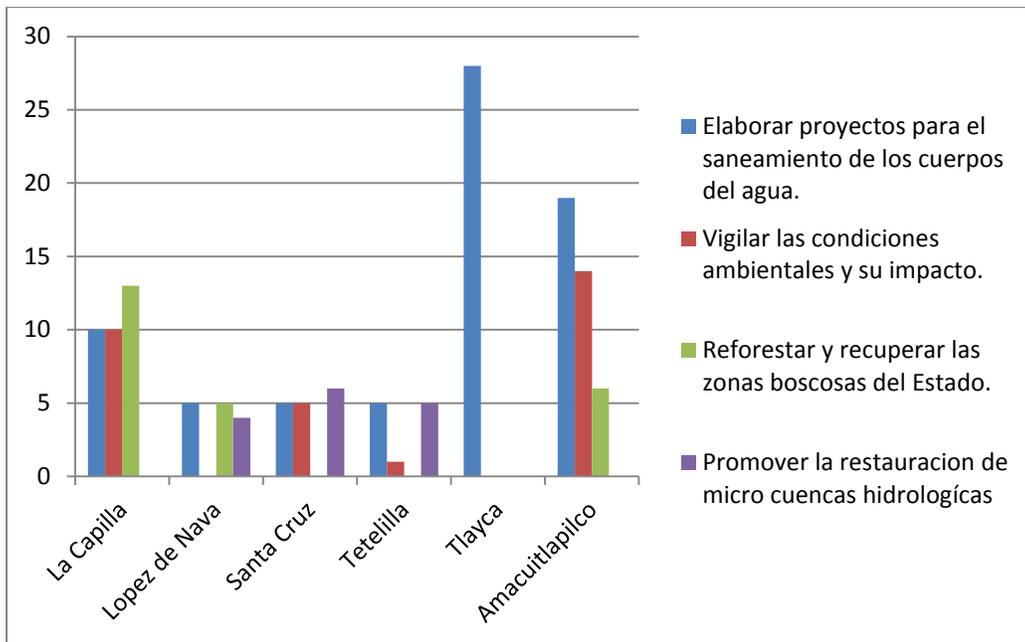
Desarrollo Ambiental.

Tabla no. 91 Principales resultados en los sondeos en el eje de desarrollo ambiental.

Indicadores	La Capilla	López de Nava.	Santa Cruz	Tetelilla	Tlayca	Amacuitlapilco.
Elaborar proyectos para el saneamiento de los cuerpos del agua.	10	5	5	5	28	19
Vigilar las condiciones ambientales y su impacto.	10	0	5	1	0	14
Reforestar y recuperar las zonas boscosas del Estado.	13	5	0	0	0	6
Promover la restauración de micro cuencas hidrológicas	0	4	6	5	0	0

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Grafica No. 43 Preferencias de la ciudadanía en desarrollo ambiental.



Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Por razones de priorización y sistematización solo se tomaran 2 como prioritarias:

1. Elaborar proyectos para el saneamiento de los cuerpos del agua
2. Reforestar y recuperar las zonas boscosas del Estado.

Priorización de Obras de los Foros de Consulta.

Para establecer las obras y acciones que se enmarcaron en las sabanas y preguntas abiertas en los foros de consulta y sondeos respectivamente el Comité Municipal de Planeación para el Desarrollo (COPLADEMUN) presenta las siguientes obras que se priorizaron en conjunto con la ciudadanía.

Tabla No. 92 Obras a realizarse en la comunidad de Tlayca

TIPO DE OBRA	CALLE
Rehabilitar de tanque de agua potable 5 válvulas	Cerrito Buena Vista
Pavimentar	Madero
Pavimentar	Soledad
Pavimentar	Aldama.

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No. 93 Obras a realizarse en la comunidad de Amacuitlapilco

TIPO DE OBRA	CALLE
Adoquinar Andadores Escuela Primaria Himno Nacional	Tepoztlán
Agua Potable	Matamoros
Agua Potable	Mina
Agua Potable	Esperanza
Ampliación Eléctrica	Cárdenas
Pavimentar	Matamoros

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No. 94 Obras a realizarse en la colonia López de Nava.

TIPO DE OBRA	CALLE
Adoquinar	José María Morelos
Rehabilitar Pavimentación	Av. Cuernavaca
Colector pluvial	Las Copas
Drenaje	Tepoztlán, Yecapixtla, Cozumel y Zacatepec
Rehabilitar	Parque
Adoquinar	Tonatiuh
Rehabilitar Drenaje	Tlaltizapan

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No. 95 Obras a realizarse en la colonia la Capilla

TIPO DE OBRA	CALLE
Pavimentar	California
Electrificar	Zacatecas
Completar Andador	Camino a Cuautla

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No 96 Obras a realizarse en la colonia de las Cuevas

TIPO DE OBRA	CALLE
Ampliación Eléctrica	Escuadra Santos Degollado

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No 97 Obras a realizarse en la colonia Leandro valle

TIPO DE OBRA	CALLE
Rehabilitar Drenaje	20 de Noviembre
Pavimentar	San Isidro, General Teodoro Betanzos y 16 de Septiembre

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No 98 Obras a realizarse en la colonia Santa cruz

TIPO DE OBRA	CALLE
Ampliar drenaje	Circuito Escuela
Pavimentar	Circuito Escuela

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Tabla No 99 Obras a realizarse en la comunidad de Tetelilla

TIPO DE OBRA	CALLE
Red de Agua Potable	La Ceiba
Rehabilitar red de agua potable	Melchor Ocampo
Rehabilitar red de agua potable	Callejón Julián Pacheco

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

Formulación.

Análisis del Diagnóstico.

Indicadores obtenidos del Análisis del Diagnóstico.

Indicadores de territorio:

- bancos de caliza y rocas ígneas que podrían explotarse para materiales de construcción.
- Extracción de material de relleno
- Cuenca del Río Nexapa (Atoyac-A)
- 14 nano cuencas.
- El acuífero Valle de Tepalcingo-Axochiapan se encuentra bajo veda de tipo III, es decir, veda rígida o en situación de sobreexplotación. Promedio de precipitación
- Para el Municipio de Jonacatepec el promedio de precipitación es de 898.4 mm/año. (Bajo).
- Apertura de la veda para agua superficial.
- *7 Especies Bajo Protección Especial (NOM-059-SEMARNAT-2001).*
- La extracción de agua subterránea para uso público urbano como fuente de abastecimiento a la población es el 9.5 %, mientras que el 90 % se destina para uso agrícola

- Las aves en el Municipio de Jonacatepec están representadas por 27 familias, 52 géneros y 65 especies.
- Pérdida acelerada de selva baja caducifolia
- El área de riego es de 1,223 Ha, correspondiente al 11.9% de la superficie Municipal.
- Agricultura de temporal; esta categoría ocupa el 42.6% de la superficie municipal equivalente a 4,373.2 ha.
- El Municipio no presenta Áreas Naturales Protegidas (ANP).
- 2 basureros clandestinos.
- Falta de relleno sanitario.
- Falta de planta de separación y compostaje.

Indicadores de población.

- 14,604 Habitantes.
- 7002 son hombres y 7 mil 602 Mujeres.
- Edad media se sitúa en los 27 años, 26 años para los hombres y 28 años para las mujeres, lo que manifiesta una población productiva.
- En 10 años la población de Jonacatepec entrara a una población adulta que necesitara diversos servicios en especial de salud.
- Inmigración es mayor a la emigración la primera representa el 13 y 1 % de la población mientras que los emigrantes solo representan el 4%
- 106 personas que hablan una lengua.
- El 8% O 1,239 habitantes tienen alguna discapacidad.
- Tasa de natalidad para el Municipio de Jonacatepec es de 21.16% lo que establece que de acuerdo a la población del año 2010 nacen 21 niños por cada mil habitantes.
- La tasa de mortalidad que presenta el municipio es baja y solo representa el 5.1% de defunciones por cada 1000 habitantes.
- Del 100% de matrimonios el 75% sigue en el régimen conyugal y el 25 % se ha divorciado.
- El 47% de la población cuenta con nivel básico de secundaria, 40% primaria, y el 4% preescolar y el nivel medio superior solo representa el 9%
- 5% de la población que no sabe leer ni escribir
- En la educación superior el caso es alarmante ya que de acuerdo a la información la deserción de estudiantes a nivel superior casi es total (88%)
- 31% de viviendas tienen de 9 y más ocupantes con 99 viviendas.
- 2,426 tienen de 1 a 4 ocupantes que representa el 65%
- 9 y más ocupantes con 99 viviendas que es iguala al 2.69%.
- el 39% de la población se encuentra sin servicio de salud.

- Falta de personal y equipamiento del Hospital Comunitario de Jonacatepec.
- 46% a pobreza moderada.
- 8.7% se encuentra en pobreza extrema.
- Índice de Marginación que presenta el Consejo nacional de Población es bajo.
- El Balneario las Pilas se encuentra en mal estado.
- Convento Agustino del siglo XVI. Casa del héroe de la Reforma Leandro Valle sin explotar turísticamente.
- El cerro conocido como el mirador tienen ya infraestructura que sitúa como atractivo para la población no solo del Municipio sino también de la región
- Superficie sembrada es de 4,574 Ha. en donde sobresale el sorgo el maíz de grano.
- Principal cosecha; sorgo en grano (Hectáreas), 2010 3,400.
- Segunda producción maíz grano (Hectáreas), 2010 200 29,296.
- Diversificar el tipo de siembra.
- Carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2010 977.
- Leche de bovino (Miles de litros), 2010 451 21,784.
- Solo el 39% de la población tiene cobertura de salud.
- De 18 cargos de elección popular que han obtenido las mujeres, solo 4 de ellos han sido cargos de titularidad y los 14 restantes han sido como suplentes, mientras los hombres han ocupado 38 cargos 31 cargos titulares por 7 suplencias, lo que nos arroja una brecha de género nueva de 44%.
- El alumbrado público es suministrado por medio de la Comisión Federal de Electricidad por medio de 1 mil 550 lámparas de 220 volt 85 watts con una cobertura del 90 %
- El costo por tonelada de basura 165 y en promedio el municipio genera 144 toneladas mensuales lo cual es un gasto continuo que afecta los recursos Municipales.
- El Municipio cuenta con 4 panteones uno por cada comunidad
- 10 parques de uso público y una jardín en la plaza pública
- Cobertura de drenaje de un 80% en promedio en todo el Municipio.

Indicadores de gobierno:

- La mayoría del personal tiene las herramientas para poder realizar de manera adecuada sus diversas funciones
- Recursos Federales Y Estatales.
- Capacidad de gestión.
- Disposición de personal para trabajar.
- Espacios públicos como, parques , jardines, unidades deportivas,
- Orden administrativo.
- Legitimidad.
- Participación de la sociedad.
- Liderazgo del ejecutivo.
- Valores.
- Estructura de Gobierno.
- Comités de participación ciudadana estructurados y establecidos.
- Variables estructurales internas de difícil eliminación o reducción (estrategias a largo plazo)
- Personal con nivel medio básico pero sin experiencia.
- Falta de equipo de trabajo como computadoras impresoras etc.
- La mayoría de la reglamentación está obsoleta.
- Se tienen una deuda de 40 millones de pesos en laudos vencidos y por vencerse.
- Deudas con comisión Nacional del Agua(CNA) por pago de derechos.
- Falta de estructura organizacional.
- Poco gasto corriente ya que se están pagando deudas a ex trabajadores.
- Por cada mil habitantes se tienen dos policías.
- La edad promedio de los policías es de 33 a 35 años
- El 60 % tiene 12 años de experiencia en Seguridad Pública.
- El 78.78% tienen el examen de confianza.
- En la Coordinación de Transito el 100% tiene aprobado el examen de confianza.
- En la Dirección de Seguridad Pública 25 elementos tienen secundaria como grado máximo de estudios, 8 Preparatoria o su equivalente. En la coordinación de transito 7 preparatoria, 3 secundaria y 2 nivel superior.
- El Consejo de Seguridad Publica no se ha constituido en base al artículo 134 de la ley orgánica Municipal.
- Se tiene el Fondo 4 para el gasto corriente y gasto de Inversión de la dirección.
- Solo se tiene 3 patrullas.

Indicadores de participación ciudadana.

- Simplificar los trámites administrativos
 - Trabajar para establecer la paz social
 - Diseñar mejores Leyes
 - Mejorar la salud en el Municipio
 - Asistencia social a la población con capacidades diferentes
 - Apoyo al crecimiento de la micro pequeña y mediana industria
 - Promover la inversión local con recursos de la federación y del extranjero
 - Mejorar la comercialización de productos locales, y generar proyectos que fomenten el autoempleo.
 - Apoyar proyectos de agricultura como el sorgo.
 - Mejorar la actuación del Juzgado de Paz.
 - Respetar los derechos humanos.
 - Vigilar y combatir la corrupción.
 - Reducir los tiempos de respuesta a la ciudadanía.
 - Informar a la ciudadanía de los trabajos que el gobierno realiza.
 - Cuarto fortalecer la transparencia en las finanzas públicas.
-
- Apoyar la educación de los niños con becas y libros de texto.
 - Promover la salud, nutrición infantil y el cuidado de la mujer embarazada.
 - Fortalecer la familia y mejorar la condición de la mujer.
 - Generar proyectos que fomenten el autoempleo.
 - Propiciar el desarrollo sostenible del turismo.
 - Apoyar el desarrollo turístico local.
 - Creación y fortalecimiento de la micro mediana empresa.
 - Mejorar el equipo de los cuerpos policiacos.
 - Incrementar la capacitación a los policías.
 - Fortalecer los programas de prevención del delito.
 - Elaborar proyectos para el saneamiento de los cuerpos del agua.
 - Reforestar y recuperar las zonas boscosas del Estado.

Análisis de FODAS.

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (Municipio de Jonacatepec Administración Municipal 2013 - 2015) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulado

Tabla No. 100 Análisis de FODAS

Positivos	negativos
Fortalezas	Debilidades
<p>F1_-La mayoría del personal tiene las herramientas para poder realizar de manera adecuada sus diversas funciones</p> <p>F2_- Posibilidad de Gestión.</p> <p>F3.- Disposición de personal para trabajar.</p> <p>F4.- Espacios públicos como: parques , jardines y unidades deportivas,</p> <p>F5._ Legitimidad.</p> <p>F6.- Participación de la sociedad.</p> <p>F7.- Liderazgo del ejecutivo.</p> <p>F8.- Personal estratégico.</p> <p>F9.- Valores.</p> <p>F10.- Estructura de Gobierno.</p> <p>F11.- Comités de participación ciudadana estructurados y establecidos.</p> <p>F12.- Aportación del Fondo 3 para la realización de obras</p> <p>F13.- Aportación de Fondo 4 para el pago de Seguridad Publica</p> <p>F14.- El Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE.)</p> <p>F15.- 70 % de reglamentación básica en el Municipio.</p> <p>F16.- La edad promedio de los policías es de 33 a 35 años.</p> <p>F17.- El 60 % tiene 12 años de experiencia en Seguridad Publica.</p> <p>F18.- El 78.78% tienen el examen de confianza.</p>	<p>Variables estructurales internas de difícil eliminación o reducción (estrategias a largo plazo).</p> <p>D1_ Personal con nivel medio básico pero sin experiencia.</p> <p>D2_ Falta de equipo de trabajo como computadoras, impresoras etc.</p> <p>D3.- 30% de la reglamentación está obsoleta.</p> <p>D4_ Se tienen una deuda de 40 millones de pesos en laudos vencidos y por vencerse.</p> <p>D5_ Deudas con CNA por pago de derechos y descargas.</p> <p>D6.- Falta de estructura organizacional.</p> <p>D7.- Poco gasto corriente ya que se están pagado deudas a ex trabajadores.</p> <p>D8. desconocimiento de la información contable financiera de administraciones anteriores.</p> <p>D9.- Obras Inconclusas de la administración anterior sin liquidar.</p> <p>D.10 Poca recaudación propia.</p> <p>D11.- El gasto corriente representa el 59.82% del presupuesto.</p> <p>D12.- Los gastos permanentes que es la partida de salarios dentro del gasto corriente representan un 48.51% y en presupuesto total un 29.02% siendo la partida más representativa en el presupuesto.</p> <p>D13: Los gastos transitorios que es la partida de trabajadores eventuales representan el 16.48% dentro del gasto corriente y el 9.86% en el presupuesto total.</p> <p>D14.- la partida de apoyos y subsidios ocupa el 3er lugar dentro del presupuesto de egresos.</p> <p>D15.- Falta de control y orden administrativo</p> <p>D16-Falta de infraestructura en el edificio.</p>

	<p>D17.- Falta de formatos para la prestación de servicios.</p> <p>D18.- Falta de manual de procedimientos.</p> <p>D19.- Desconocimiento de los programas federales.</p> <p>D20.- Falta de parque vehicular.</p> <p>D21.-No se ha realizado la actualización del Bando de policía y Gobierno.</p> <p>D22.-No se tiene reglamento Interno de la Dirección como estancia procuradora.</p> <p>D23. -No se ha instalado el Consejo de Seguridad Publica.</p> <p>D24.-No se tiene cartuchos para el armamento.</p> <p>D25.-No se cuenta con el equipo necesario para operar como radio, copiadora etc.</p> <p>D26.-Falta de equipamiento de la ambulancia.</p> <p>D27. -Falta de patrullas.</p> <p>D28.-Falta de mantenimiento de la celda del ayuntamiento.</p> <p>D29.-No se cuenta con los uniformes necesarios de los policías.</p> <p>D30.No se cuenta con seguro de vida de los policías.</p> <p>D 31.-No se cuenta con el debido servicio médico.</p> <p>D32.- Ni uno de los policías es egresado de la academia de Policías.</p> <p>D33.- El grado de escolaridad promedio de los cuerpos policiacos es de secundaria.</p> <p>D34.- falta archivo histórico.</p>
Oportunidades	Amenazas
<p>O1.- Bancos de caliza y rocas ígneas que podrían explotarse para materiales de construcción.</p> <p>O2.- Extracción de material de relleno.</p> <p>O3.- Cuenca del Río Nexapa (Atoyac-A)</p> <p>O4.- 14 nano cuencas</p> <p>O5.- Apertura de la veda para agua superficial.</p> <p>O6.- 7 Especies bajo Protección especial (NOM-059-SEMARNAT-2001).</p> <p>O8.- Las aves en el Municipio de Jonacatepec están representadas por 27 familias, 52 géneros y 65 especies.</p> <p>O9.- En el área de riego es de 1,223 ha, correspondiente al 11.9% de la superficie municipal.</p> <p>O10.- Agricultura de temporal; esta categoría ocupa el 42.6% de la superficie municipal equivalente a 4,373.2 ha.</p> <p>O11.- 106 personas que hablan una lengua.</p> <p>O12.- El balneario las pilas se encuentra en mal estado y este puede ser un detonante para el</p>	<p style="text-align: center;">Permanentes (no asociadas a nuestras debilidades)</p> <p>A1.- La extracción de agua subterránea para uso público es del 9.5 %, mientras que el 90 % se destina para uso agrícola</p> <p>A2.- Pérdida acelerada de selva baja caducifolia</p> <p>A3.- En 10 años la población de Jonacatepec entrará a una población adulta que necesitará diversos servicios en especial de salud.</p> <p>A4.- El 8.7% se encuentra en pobreza extrema solo el 39% tiene cobertura de salud.</p> <p>A5. - Para el Municipio de Jonacatepec el promedio de precipitación es de 898.4 mm/año. (Bajo).</p> <p>A6.- El municipio no tiene áreas naturales protegidas (ANP).</p> <p>A7.- El 8% o 1,239 habitantes tienen alguna discapacidad.</p> <p>A8.- Nivel medio superior solo representa el 9%</p> <p>A10.-9 y más ocupantes con 99 viviendas que</p>

<p>municipio.</p> <p>O13.- Convento Agustino del siglo XVI. Casa del héroe de la Reforma Leandro Valle sin explotar turísticamente.</p> <p>O14.- El cerro conocido como el mirador tienen ya infraestructura que sitúa como atractivo para la población no solo del Municipio sino también de la región</p> <p>O15.- Especies Bajo Protección Especial (NOM-059-SEMARNAT-2001).</p> <p>O16.- Edad media se sitúa en los 27 años, 26 años para los hombres y 28 años para las mujeres, lo que manifiesta una población productiva.</p> <p>O17.- Inmigración es mayor a la emigración la primera representa el 13.1 % de la población mientras que los emigrantes solo representan el 4%.</p> <p>O18.-Tasa de natalidad para el municipio de Jonacatepec es de 21.16%.</p> <p>O19.- La tasa de mortalidad que presenta el municipio es baja y solo representa el 5.1%</p> <p>O20.- 75% matrimonio y 25 % de divorcios.</p> <p>O21.- 5% que no sabe leer ni escribir</p> <p>O22.- 31% de viviendas que tienen de 9 y más ocupantes con 99 viviendas</p> <p>O23.- 2 mil 426 tienen de 1 a 4 ocupantes que representa el 65</p> <p>O24.- Índice de marginación que presenta el Consejo Nacional de Población es bajo</p> <p>O25.- Superficie sembrada es de 4mil 574 hectáreas en donde sobresale el sorgo el maíz de grano</p> <p>O25.- Principal cosecha; sorgo en grano (Hectáreas), 2010 3,400</p> <p>Segunda producción maíz grano (Hectáreas), 2010 200 29,296</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2010 977 <p>Leche de bovino (Miles)</p> <p>O26.- Simplificar los trámites administrativos</p> <p>O27.- trabajar para establecer la paz social</p> <p>O28.- Diseñar Mejores Leyes</p> <p>O29.- Mejorar la salud en el municipio</p> <p>O30.- asistencia social a la población con capacidades diferentes</p>	<p>es iguala al 2.69%.</p> <p>A9.- Falta de personal y equipamiento del Hospital Comunitario de Jonacatepec.</p> <p>A10.- 46% de pobreza moderada</p> <p>A11.- brecha de género de 44%. Costo por tonelada 165 y en promedio.</p> <p>A12.- El Municipio genera 144 toneladas mensuales lo cual es unos gastos continuos que afectan los recursos Municipales.</p> <p>A13.- Basureros clandestinos.</p> <p>A14.- Falta de relleno sanitario.</p> <p>A15.- Falta de planta de separación y compostaje</p> <p>A16 La demanda de los ex trabajadores de la dirección.</p>
---	---

<p>O31.- Apoyo al crecimiento de la micro pequeña y mediana industria</p> <p>O32.- Promover la inversión local con recursos de la federación y del extranjero</p> <p>O33.- Mejorar la comercialización de productos locales, Generar proyectos que fomenten el autoempleo</p> <p>O34.- Apoyar proyectos de agricultura.</p> <p>O35.- Mejorar la actuación del Juzgado de Paz.</p> <p>O36.- Respetar los derechos humanos.</p> <p>O37.- Vigilar y combatir la corrupción.</p> <p>O38.- Reducir los tiempos de respuesta a la ciudadanía.</p> <p>O38.- Informar a la ciudadanía de los trabajos que el gobierno realiza.</p> <p>O39.- Cuarto fortalecer la transparencia en las finanzas públicas.</p> <p>O40.- Apoyar la educación de los niños con becas y libros de texto.</p> <p>O41.- Promover la salud, nutrición infantil y el cuidado de la mujer embarazada.</p> <p>O42.- Fortalecer la familia y mejorar la condición de la mujer.</p> <p>O43.- Generar proyectos que fomenten el autoempleo.</p> <p>042 .- Mando Único</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propiciar el desarrollo sostenible del turismo. • Apoyar el desarrollo turístico local. • Creación y fortalecimiento de la micro mediana empresa. • Mejorar el equipo de los cuerpos policiacos. • Incrementar la capacitación a los policías. • Fortalecer los programas de prevención del delito. • Elaborar proyectos para el saneamiento de los cuerpos del agua. • Reforestar y recuperar las zonas boscosas del Estado. <p>O43.- se cuenta con un recurso estable para la operación de la dirección de seguridad pública.</p> <p>O44.- El mando único en el Estado de Morelos.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • 	<p style="text-align: center;">Circunstanciales</p> <p style="text-align: center;">asociadas a nuestras debilidades</p>

Fuente de Información, Investigación de Campo, Elaboración Propia

MISIÓN DEL PLAN.

La **Misión** de la **Administración Municipal 2013 2015**, es establecer un gobierno con orden, transparencia, valores y austeridad que permita brindar servicios Municipales de calidad en forma eficiente y oportuna, instrumentando un **Programa de Obra Pública Municipal** que responda a las necesidades de sus ciudadanos sin solicitar empréstitos debido a las condiciones financieras actuales.

En materia de combate a la pobreza y apoyo a los sectores más vulnerables en acuerdo a la CONAPO la **MISION**, será la de beneficiar a través de los diferentes programas al mayor número de familias en condiciones de pobreza, para lo cual haremos un uso eficiente de los recursos Municipales.

Para el cumplimiento de nuestra **MISIÓN**, tendremos como pilares en nuestra **Administración Municipal**:

- Austeridad,
- Honestidad
- Vocación de servicio
- Orden
- Participación ciudadana
- Rendición de cuentas claras a la sociedad.

En torno a esta **MISIÓN** integraremos los esfuerzos de un equipo de trabajo, promotor de la más amplia **Participación Ciudadana**, y por medio de los ejes propuestos:

- Reforma reglamentaria
- Desarrollo social
- Seguridad y Justicia
- Economía Incluyente y Desarrollo ecológico Sustentable.
- Modernización Administrativa.

VISIÓN DEL PLAN

Esta Administración Municipal, fundamenta su programa de Gobierno en un Compromiso y Vocación del Servicio Público; así como en una amplia participación de la ciudadanía en las decisiones trascendentales de cada una de las comunidades que integran el territorio Municipal; las cuales tendrán su fundamento en la corresponsabilidad de la sociedad y autoridades para lograr juntos un mayor desarrollo y bienestar social y por consiguiente mejores niveles de bienestar para nuestras comunidades.

Nuestra visión es implantar no solo acciones sino una ideología que enmarque el futuro del Municipio, en base a políticas públicas de concientización con la importancia de mantener un orden de gobierno por medio de la transparencia y el trabajo arduo.

Objetivos y Estrategias

Minimizando debilidades y amenazas.

Una vez completada la matriz de FODAS con las variables correspondientes a cada factor, el paso siguiente es el análisis de las mismas y la preparación de las estrategias de acción correspondiente a la realidad evidenciada.

La forma de presentación de la formulación de estrategias que utilizaremos es la siguiente:

Estrategias (E):

- E1.-
- E2.-
- E3.-
- E4.-
- E5.-

Al momento de escribir las diferentes estrategias colocaremos las referencias de las variables analizadas en la planilla FODA correspondientes a los factores: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

Estrategias de fortalecimiento a debilidades.

E 1.- Para D1; Implementación de cursos de capacitación continua así como asesoría técnica especializada.

Instituciones a involucrar:

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)
Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM),
Colegio Nacional de Ciencias Políticas.
Universidad autónoma del Estado de Morelos.

E2 para D3; Derivado del análisis realizado de la falta de equipo de oficina se introducirán 2 vertientes 1 la compra de este material por medio del Ramo 33 fondo 3 por medio del programa de fortalecimiento institucional del 2% y 2 la solicitud de donaciones del equipo faltante a instituciones no gubernamentales.

E3 para D4; Uno de los ejes a implementar en este gobierno es la reforma reglamentaria ya que en aunque se tiene un porcentaje aceptable de reglamentación esta se encuentra como la mayoría en el estado poco funcional por lo que se revisaran y actualizaran toda la reglamentación existente.

E4 para D5; Esta debilidad es una ola importante que tiene esta administración y Municipio los laudos que ascienden a más de 40 millones de pesos son una debilidad por lo que es necesario;

- Optimizar recursos al máximo se recomienda no realizar obra de recursos propios o gasto corriente limitarse a las que establezcan los programas federales en la materia y gestionar aquellos sin que se establezca partida municipal.
- realizar un esquema de acuerdos de pago con los afectados.
- Instrumentar un área jurídica solo para laudos.
- Reformar el sistema de procedimientos administrativos para efectos futuros.
- Apegarse al Presupuesto de egresos.
- Revisar la el esquema de solicitud de empréstito a largo plazo.
- Crear candados para administraciones futuras con la finalidad de que no se siga endeudando a los Municipios.

E5 para D6; es necesario reestructurar la administración funcionamiento y operación del Sistema de Agua Potable ya que si revisamos el total de pago de derechos y gastos de operación con el total de recursos recaudados el sistema no es autosuficiente: y aunado a ello no hay un orden operativo de gasto o consumo ya que no hay medidores no existe un censo actualizado y la tubería se encuentra en malas condiciones:

Por lo que se recomienda implementar un programa en 3 etapas análisis operativo, análisis costo beneficio y análisis administrativo.

Programas federales a vincular;

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).

Programa Federal de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR).

Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR).

E6 PARA D7; Elaboración de plan de trabajo, Manuales de Organización y Procedimientos, esquema de análisis de desempeño procedimientos de sanciones y recompensas:

- Áreas relacionadas.
- Dirección de Administración.
- Dirección de Planeación.
- Contraloría Municipal.
- Secretaría General.

E7 Para D8 Revisión minuciosa de los bienes, recursos, información y toda entrega realizada a esta administración de la administración (2009 – 2012) así como realizar los procedimientos correspondientes que pudieran derivar como;

Procedimiento administrativo de la Contraloría Interna.

Entrega de evidencias e información a la Auditoría Superior del Estado de Morelos.

Solicitud de juicio político

Demandas penales en caso de ser necesario.

E 8.- Para D10 Implementar campañas de descuento para el pago del impuesto Predial, capacitar al personal en la aplicación de los Reglamentos y bandos para las multas administrativas, la modernización catastral, realizar el reglamento de Construcción en la Dirección de Obras Públicas, implementación de medidores de

agua potable, actualizar Ley de Ingresos, mejorar equipamiento de instalaciones del balneario

E 9.- Para D11 Reducir el gasto corriente al 60% Por medio del Programa en ahorro de energía, de alumbrado público, estandarización de salarios e implementación de controles de internos.

E10 para D12 Realizar un estudio a fondo de los salarios así como la realización del tabulador de sueldos de los puestos en el Ayuntamiento

E11 para D13 Realizar un análisis de puesto donde el personal está justificando su funciones.

E12 Para D14 Realizar análisis exhaustivo de las partidas programadas en el presupuesto

E13 para D15 Realizar Manuales de Organización, Manuales de Procedimiento, el Reglamento interno y controles internos para el buen funcionamiento de las áreas.

E14 para D16; La falta de infraestructura en el Municipio obedece a 2 factores el primero a que en las instalaciones municipales se encuentra ocupadas por varias instancias ajenas a la administración Municipal como las Supervisiones escolares de secundarias técnicas y secundaria s federales y Telecom Telégrafos (organismo público descentralizado)y el crecimiento de áreas como catastro y registro civil.

Programa de ataque:

- Ramo 33 Fondo 3 programa de 2% institucional en obras para ampliación de infraestructura.
- Programa de rescate de espacios Municipales, buscara que por medio de las oficinas jurídicas se revise el estatus de la oficinas no gubernamentales que se encuentra n en la oficina.

E15 para D17 Realizar el catálogo de trámites para la prestación de servicios el cual estará en el kiosco de información de Desarrollo económico y manual de Procedimientos Administrativos.

E16 para D18; Se realizará un análisis de funcionalidad de cada área, en donde se detectará y describirá cada procedimiento de operación del área para realizar el Manual de Procedimientos

E17 para D19; Realizar capacitaciones y dar talleres de los programas federales existentes del 2013 e impresión del catálogo para que esté en disposición de todo el personal.

E18 para D20; Esta debilidad se atenderá desde 3 programas 1 rescate de vehículos en mal estado propiedad del ayuntamiento, 2 solicitud de donación mediante el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y 3 compra de vehículos para seguridad pública del Ramo 33 Fondo 4.

E19 PARA D21, El Síndico en coordinación con el asesor Jurídico y el Jurídico del ayuntamiento llevarán a cabo la revisión de las sanciones establecidas en el bando de Policía así como la aplicación debida a la ciudadanía.

E20 PARA D22, El Síndico en coordinación con el asesor Jurídico el Jurídico del ayuntamiento y el director de la dirección de seguridad pública llevaran a cabo la elaboración del Reglamento de Seguridad Pública

E21 PARA D23, El secretario Municipal en coordinación con el Síndico y el Director de la Dirección lanzarán la convocatoria para la instalación de dicho consejo.

E22 PARA D24, Se realizará la gestión ante la secretaria de seguridad pública, así como una revisión exhaustiva al presupuesto de egresos de Fondo 4 para la obtención de los cartuchos.

E23 PARA D25, Se comprarán por medio del presupuesto de Fondo 4.

E24 PARA D26, Se equipará por medio del presupuesto de Fondo 4

E25 PARA D27, Se gestionará la donación ante la Secretaria de Seguridad Publica de Gobierno del Estado.

E26 PARA D28, Por medio de la Dirección de Obras Públicas se realizará la reparación como obra menor con recursos propios.

E27 PARA D29, Los uniformes se comprarán con la partida destinada en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

E28 PARA D30, El seguro de vida, se cotizará con diferentes aseguradoras obteniendo la más conveniente y acorde al presupuesto del Ayuntamiento.

E29 PARA D31. Se ampliará la póliza del seguro popular que se cuenta, la Coordinación de Salud será la encargada de la gestión de la ampliación del servicio médico.

E30 PARA D32 se acondicionara un espacio en las instalaciones de H. Ayuntamiento para archivo histórico.

E31 PARA D33. Se firmará convenio con el INEA para que los elementos de seguridad pública puedan cursar su Preparatoria abierta.

E32 para de 34 se creara un reglamento para archivo histórico

Estrategias para debilitar nuestras amenazas.

E32 Para A1: Se implementaran todos los programas que vincula la Comisión nacional de agua con los Municipios como PRODER, APAZU, PROSANEAR, AGUA LIMPIA con la finalidad de eficientar el Sistema de Agua Potable. Realizar a en la CNA la solicitud de tramite que no se realice en tiempo y forma de actualización de títulos de concesión en la zona no sea revalidado y este pueda ser para uso público.

E33 Para A2: Implementar un programa de reforestación Municipal en temporada de lluvia así como implementación de zonas de reserva territorial Municipal.

E34 para A3: para esta condición se implementaran acciones como;

1. Gestión para completar el funcionamiento del Hospital Comunitario de Jonacatepec el cual solo se encuentra trabajando a nivel de urgencias menores, falta equipo médico y personal.
2. Implementación de programas de talleres de artesanías de la localidad.

E35 para A4. Se implementaran programas de asistencia social como donativos de despensas a personas con escasos recursos, atención médica básica gratuita, programa de cobertores, láminas etc. Así como venta de cemento, tinacos y demás artículos para construcción básica a precios de fábrica o menores.

E36 Para A5. Se establecerán una oficina de comunicación agraria donde se vincule a las diversas dependencia en este caso a la CNA para juntos establezcan fechas de siembra.

E37 Para A6: Se establecerán en acuerdo a el programa de ordenamiento ecológico territorial reservas municipales

E38 PARA A7.- Se reforzar la Unidad de Rehabilitación Básica (UBR) por medio de personal calificado, mejora de atención ciudadana, adquisición de equipo médico y búsqueda d una unidad vehicular para traslados y una ambulancia de primeros auxilios.

E39 Para A8; Crear una coordinación directa con la Universidad del Estado de Morelos que pueda auxiliar a los alumnos del Municipio que se encuentren en problemas específicos para que este Ayuntamiento pueda auxiliarlos con programas como becas capacitación apertura a servicio social y prácticas profesionales.

E40 para A9. Se implementara el Programa de Vivienda Digna por medio de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano CDATU así como el programa PDZP que beneficiara a la población objetivo descrita en la amenaza correspondiente.

E41 Para A10 Se solicitará a la Secretaria de Salud del Estado asigne las claves de plazas correspondientes al personal que falta para complementar los diferentes servicios hospitalarios: así como, la coordinación con esta dependencia para buscar por medio de fundaciones como RIO Arronte el equipamiento necesario para el funcionamiento del Hospital.

E42 Para A11; Establecer mecanismos de auto empleo u oficios será la estrategia para combatir la pobreza moderada por lo que esta administración establecerá convenios con instituciones como el ICATMOR, Secretaria del Trabajo para establecer oficios y empleos para nuestros ciudadanos así como la contratación de proyectistas para que los ciudadanos, puedan a acceder a proyectos productivos de las diferentes instancias estatales y federales.

46% de pobreza moderada

E43 Para A12; Dar mayor cobertura a la Dirección de la Instancia de la Mujer para que brinde capacitación o platicas y proyectos de inserción de la mujer en la vida política y económica del Municipio.

E44 Para A13; Es necesario gestionar por medio de gobierno estatal federal o inversión privada la construcción de .un relleno sanitario regional que a partir de la inversión inter municipal baje los costos de recepción de la basura que generan los Municipios.

E45 Para A14: Basureros clandestinos. En este sector se cerrarán los basureros clandestinos con una política de cuidado al medio ambiente.

E46 Para A15:-Se gestionara ante la Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado recursos para la construcción de una planta de separación y compostaje que aminoren los desechos se generan y reintegren en promedio los gastos que este sector genera.

Aprovechando Nuestras Fortalezas.

E47 para F1: 1. Establecer por medio de las herramientas administrativas las funciones a realizar de manera clara, 2. Utilizar los conocimientos generales que tienen para fortalecer su área. 3. Brindar el equipo necesario para el desempeño de sus funciones

E48 ParaF2: Posibilidad de Gestión.

E49 para F3 Establecer mecanismos de recompensa y reconocimiento así como capacitación continua.

E50 para F4, Mejorar los espacios públicos como, parques, jardines, unidades deportivas,

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
(SEDATU)

Programa Rescate de Espacios Públicos

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)

1. Programa Cultura Física, Centros del Deporte Escolar y Municipal
2. Programa Cultura Física, activación física y recreación
3. Programa del Deporte

E51 PARA F5, Crear una cultura y dejar un antecedente de responsabilidad de Gobierno Municipal, en donde se dé a conocer a la ciudadanía la importancia que tiene establecer un orden administrativo sobre todo en los recursos financieros en donde se han realizado manejos inapropiados por administraciones anteriores que ponen en riesgo la estabilidad de gobierno.

E52 PARA F6. Incluir a la sociedad civil en la toma de decisiones mediante la integración de Participación social como el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y el Comité Municipal Para el Desarrollo Agropecuario (COMUNDER)

E53 PARA F7. Fortalecer el liderazgo ejecutivo por medio de reuniones de gabinete que aporten a la integración de los directivos y coordinaciones para establecer un Gobierno en constante comunicación e intercambio de ideas

E54 PARA F8. Se establecerán lo siguiente valores que buscarán establecer la ideología de Gobierno:

- Austeridad.
- Honestidad.
- Vocación de servicio.
- Orden.
- Participación ciudadana.
- Rendición de cuentas claras a la sociedad.

F55 PARA F9. Se integrará una estructura de Gobierno por medio de 5 ejes rectores de gobierno que serán los siguientes:

- Reforma reglamentaria
- Desarrollo social
- Seguridad y Justicia
- Economía Incluyente y Desarrollo Ecológico Sustentable.
- Modernización Administrativa.

E56 para F10.- Se cuenta con un recurso establecido para la realización de obras en zonas prioritarias (Ramo 33 Fondo 3) este programa será vital debido al poco gasto corriente con el que se cuenta para realizar obras de recursos propios.

E57 PARA F11.- Maximizar los recursos del Ramo 33 Fondo 4 para un mejor funcionamiento del área de seguridad pública.

E58 PARA F12. Establecer una política de reforma reglamentaria que regularice la reglamentación municipal al 100 %.

Aprovechando nuestras Oportunidades.

E59 PARA O1.- Se encaminará la realización de proyectos ejecutivos encaminados a explotar los diferentes tipos de bancos de materiales de construcción que se tienen en Municipios.

E60 PARA O2.- Solicitar a la Comisión Nacional de Agua (CNA) un estudio hídrico de cómo aprovechar nuestros recursos hídricos como la Cuenca del Río Nexapa (Atoyac-A).

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Programa hidro-agrícola.

E61 PARA O3.- Trabajar con la los agricultores que utilicen agua superficial para que regularicen su estado con la Comisión Nacional del Agua con respecto a las concesiones correspondientes.

E62 PARA O5.- implementar por medio de la secretaria de turismo un programa de turismo ornitológico, también llamado orniturismo, turismo de observación de aves o aviturismo, es la actividad que implica desplazarse desde un sitio de origen hacia un destino específico con el interés de observar la avifauna local en su entorno natural ya que las aves en el municipio de están representadas por 27 familias, 52 géneros y 65 especies.

E63 PARA O7.- apoyar a la reconversión de producción bajo esquemas de mayor rentabilidad por medio de programas como programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura (PAIE) componente "agricultura protegida" ya que el área de riego es de 1,223 ha, correspondiente al 11.9% de la superficie municipal.

SECRETARIA:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

E64 PARA O8.- apoyo a Agricultura de temporal ya que Esta categoría ocupa el 42.6% de la superficie municipal equivalente a 4,373.2 por medio de los programas.

- Programa De Apoyo A La Inversión En Equipamiento E Infraestructura, Componente: "Activos Productivos Tradicional" (SAGARPA).
- Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, Componentes, "Apoyos para la Integración de Proyectos" y "Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización.

E65 PARA O9.- implementar en la comunidad de Amacuitlapilco por medio de la - comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas los programas existentes en la materia como:

- Programa de coordinación para el apoyo a la producción indígena
- Programa de infraestructura básica para comunidades indígenas
- Programa fomento y desarrollo de las culturas indígenas
- Programa organización productiva para mujeres indígenas
- Programa acciones para la igualdad de género con población indígena

E66 PARA O10.- El balneario las pilas se encuentra en mal estado y este puede ser un detonante para el municipio

1. Revisar el estado actual del predio.
2. Remodelar las instalaciones.
3. Implementar programas de difusión.

E67 PARA O11.-Solicitar a la secretaria de turismo el Municipio sea integrado en la ruta de los conventos del estado de Morelos así como estructurar un programa cultural de recate a la identidad Municipal por medio de pláticas en las escuelas y rutas guiadas a las iglesias.

1. Consejo Nacional Para La Cultura Y Las Artes
1. Programa de apoyo a la infraestructura cultural de los estados (PAICE)

2. Con el fin de proteger el patrimonio cultural e histórico en este municipio, empero enfocado a lo que se conoce como la zona centro en consenso con el cuerpo edil y en acuerdo al artículo 115, fracción IV, incisos a), d), y f), de la Constitución política de los estados Unidos Mexicanos en donde los Municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo, se acordara declara centro histórico a la zona centro de la localidad de Jonacatepec.

E68 PARA O12.- Implementación de un programa eco turístico en el cerro conocido como el mirador

E69 PARA O13.- buscar inversión empresarial en la zona así como establecer proyectos productivos para esta población por medio de la Secretaria de Economía en los programas siguientes:

1. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
2. Fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales
3. Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)
4. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)

E70 PARA O14.- programa de prevención de servicios públicos debido al crecimiento poblacional así como la prevención en el programa de ordenamiento territorial y la creación de nuevos centros de población.

E71 para O15.-Tasa de natalidad para el municipio de Jonacatepec es de 21.16% programa la familia pequeña vive mejor.

E72 PARA O16.- Aunque estadísticas hablan de un mayor porcentaje de familias con padre y madre es importante integrar una política de cohesión social como el día de la familia, domingos familiares y platicas eventos dirigidos a la cohesión familiar.

E73 para O17.- Se establecerá una vinculación con la Comisión Nacional De Fomento Educativo con acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica así como el Instituto Nacional de Educación Para Adultos.

E74 para O18 Se implementará por medio de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) los programas vivienda rural así como Programa un Apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH) con la finalidad de ayudar al 31% de viviendas que tienen de 9 y más ocupantes

E75 para O19.- Se implementará por medio de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) el programa vivienda digna que beneficiara a la población que tienen de 1 a 4 ocupantes que representa el 65%.

E76 para O20. Se trabajará en satisfacer los servicios públicos básicos vitales para contribuir a disminuir los índices de marginación por lo que en obra pública será prioritario lo referente a agua potable drenaje y alcantarillado, electrificación por encima de carreteras y remodelación de parque y fachadas.

E77 para O21. Como programa es una prioridad apoyar a los agricultores de sorgo por medio de programas como kilo por kilo (aportación de semilla de sorgo y maíz) apoyo con fertilizante así como, por medio de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrolló Rural, Pesca, Alimentación por medio de sus diferentes programas como activos productivos se buscara beneficiar a los agricultores del Municipio.

E78 para O22, Programa Municipal de Apoyo a los Sectores Productivos del Municipio especialmente a las granjas avícolas por medio de la supervisión, apoyo y colaboración conjunta se establecerán líneas de trabajo encaminadas a reforzar este sector avícola.

E79 para O23.- A través de los Manuales de Procedimientos, se establecerán criterios de simplificación de trámites administrativos buscando establecer mayor eficiencia y eficacia en los diferentes servicios.

E80 para O24.- A través del diálogo con los diferentes comités ciudadanos estableceremos los canales de comunicación que permitan tomar mejores decisiones y acciones de Gobierno.

E91 para O25.- Por medio del eje rector de Reforma Reglamentaria se establecerá un programa de actualización de todos los reglamentos municipales permitiendo establecer los derechos y obligaciones plenos de la sociedad.

E92 para O26.- Por medio de la gestión con autoridades federales estatales y organizaciones no gubernamentales buscaremos equipar las instalaciones del Hospital Comunitario de Jonacatepec.

Así como solicitar a la Secretaria de Salud de Gobierno del Estado las plazas de especialidades y demás planta laboral para que el hospital pueda brindar todos los servicios para lo que fue creado.

E93 para O27.- Asistencia social a la población con capacidades diferentes.

E94 para O28.- Por medio de la Dirección de Desarrollo Económico se establecerán grupos de trabajo con los diferentes sectores productivos para conocer sus inquietudes proyectos y trabajo para establecer los diferentes programas a operar.

E95 para O29.- Por medio de la gestión de recursos ante Gobierno Federal y sus diferentes secretarías, ramos y programas buscaremos mitigar la falta de inversión de recursos propios que el estatus de laudos ha dejado como:

- Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas a través de:

Fondo Regional (FONREGION) y Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (FOPEDEP)

- Plan Nacional de Energía 2013- 2027 Comisión Nacional de Luz eficiente de la energía eléctrica

Cambio de luminarias a tecnologías con ahorro de electricidad.

E96 para O30.- Por medio de talleres se fomentará el auto-empleo; así como, establecer ferias representativas del Municipio como “La Feria de la Cebolla que den una proyección al Municipio, su comercio, cultura y servicios.

E97 para O31.- Por medio de establecer mecanismos establecidos de trabajo buscaremos acortar tiempos de respuesta y por medio de personal calificado brindar certidumbre y buenos resultados a la ciudadanía.

E98 para O32.- Programas de respeto a los derechos humanos por medio de pláticas y cursos que serán solicitados a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que sean impartidos a todos los trabajadores del Municipio.

E99 para O33.- Por medio del programa cero tolerancias se establecerán los valores de trabajo de todos los servidores públicos de esta Administración estableciendo calidad del servicio y cero corrupciones.

E100 para O34.- Por medio de un programa de transparencia se informa del trabajo realizado por esta administración; así como, los ejercicios de rendición que enmarca la legislación en la materia como informes de gobierno, gacetas, página web y folletos informativos.

En este rubro es importante establecer que la difusión por medio de periódicos y televisión abierta o de paga no será prioritaria por el estado financiero del Municipio.

E101 para O35, Por medio del programa Apoyando a la Educación se establecerán paquetes escolares con útiles y libros de texto que apoyen a la economía de nuestras familias.

E102 para O36.- Por medio de la instancia Municipal y los programas federales a los que esta tiene acceso como FODEIN se establecerán programas de estudio y apoyo a las mujeres del Municipio un tema importante debe ser de acuerdo a el diagnóstico pláticas en favor de la participación de la mujer en la vida política municipal.

E103 para O37.- Por medio del gobierno estatal se buscarán estrategias que coadyuven a mejorar la calidad del servicio de seguridad pública buscando alternativas para poder hacer frente a la creciente ola de violencia la falta de personal en acuerdo a la población.

Programa:

Mando Único

E103 para O38, Por medio de proyectos de turismo alternativo buscaremos detonar el sector turístico.

Proyectos:

Remodelación Balneario Las Pilas (recursos propios).

Remodelación del cerro mirador (recursos propios).

Tirolesa en el cerro El Mirador (recursos gestionados ante secretaria de Turismo).

Visitas guiadas a los templos del municipio.

E104 para O39, Por medio del área de seguridad pública se buscara fortalecer los programas de prevención del delito como:

Operativo mochila.

Escuela segura.

Instrucción vial.

Vecino Vigilante.

E105 para O40, Se gestionará la construcción de una planta de tratamiento para la comunidad de Jonacatepec centro por medio de los diferentes programas de la CNA como:

- APAZU

- PRONAR

E76 para O42. Por medio del programa de reforestación y donación de árboles se buscará crear una conciencia de cuidado entre nuestros niños y jóvenes así como una cultura de reforestación y de convivencia con el medio ambiente.

Dependencias a relacionar:

Comisión Nacional Forestal y Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Instrumentación del Plan de Desarrollo.

Durante el proceso de instrumentación del **Plan Municipal de Desarrollo** se consideran de acuerdo a lo establecido por el **Sistema Nacional de Planeación** cuatro vertientes a través de las cuales se instrumentaran los programas de Gobierno.

Vertiente Obligatoria

A través de la **Vertiente Obligatoria** y con la finalidad de hacer real el **Sistema Municipal de Planeación** se creó la **Dirección del COPLADEMUN**, que tiene como finalidad garantizar un esquema de participación ciudadana a través de Comités y **Consejos de Participación Ciudadana** e insertar la política municipal en el **Sistema Nacional y Estatal de Planeación**.

Bajo la vertiente obligatoria, el **Gobierno Municipal** dará cumplimiento a lo dispuesto por el **Artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Morelos** y el **Artículo 123 de la Ley Orgánica Municipal** en lo referente a la organización y reglamentación de los Servicios Públicos Municipales de: **Agua potable y Alcantarillado, Alumbrado Público, Mercados y Centrales de Abasto, Panteones, Rastro, Limpia y Saneamiento Ambiental, Calles, Parques, Jardines y Áreas Recreativas, Seguridad Pública y Tránsito municipal; Estacionamiento Públicos; Autenticación y Certificación de Documentos, y Embellecimiento y Conservación de Centros y Poblados.**

Así mismo tendrán carácter de obligatorio los programas establecidos en el Presente **Plan Municipal de Desarrollo** y serán responsables cada una de las **Unidades Administrativas** en el ámbito de su competencia.

Vertiente de Coordinación.

De acuerdo a lo establecido por el artículo **178 de la Ley Orgánica Municipal y la Ley Estatal de Planeación** en sus artículos **47 y 48**; el Ayuntamiento podrá convenir con el **Gobierno del Estado y Federal** a través de sus dependencias la instrumentación de programas y acciones que formulen las dependencias del **Ejecutivo Estatal y Federal**.

Bajo esta vertiente el Ayuntamiento integrará los programas, proyectos y acciones que instrumentaran las dependencias de la **Administración Pública Federal y Estatal** en el marco de los **Convenios** que celebre el **H. Ayuntamiento** para tal efecto. En este rubro se enmarcarán los **Programas de Desarrollo Social** encaminados a la disminución de la pobreza y el rezago social que se insertan en la política del **Gobierno Federal** contra la pobreza extrema.

Dentro de esta misma vertiente el Municipio de Jonacatepec, tiene como objetivo establecer una estrecha colaboración con las dependencias Federales y Estatales para el cumplimiento de objetivos comunes que incidan en mayores beneficios para la población.

Figura No. 50 Coordinación Federal Estatal Y Municipal.



Vertiente de Concertación e Inducción.

La **Ley Estatal de Planeación** en su **Artículo 51** establece la **Concertación, la Inducción** como mecanismos para la instrumentación de programas y acciones previstas en los **Planes Municipales de Desarrollo** y en los programas que **derivados del plan** se formulen para lo consecución de tales objetivos.

Bajo esta vertiente se coordinarán esfuerzos y voluntades de los grupos y organizaciones sociales con intereses comunes en programas y acciones específicos y que estén contemplados a realizar dentro del **Plan Municipal de Desarrollo**.

A través de la **Vertiente de Inducción** se hará uso de los medios y procedimientos de que disponen los diferentes niveles de Gobierno, pudiendo ser estos de carácter económico, normativos, sociales y administrativos para inducir acciones del sector privado hacia determinados objetivos; esto con la finalidad de hacer compatible y coadyuvar al desarrollo del Municipio, el Estado y el País; en concordancia con lo establecido en los **Planes de Desarrollo** de los tres niveles de Gobierno.

Mediante esta vertiente se buscara que el sector privado coadyuve al cumplimiento de los objetivos trazados por el Gobierno Municipal en el Plan de Desarrollo.

Seguimiento, Control y Evaluación.

El **Control y Evaluación** conlleva a integrar una serie de actividades encaminadas a vigilar que las acciones programas que realizan los servidores públicos para que estas se ajusten a una **Política de Honestad y Transparencia** como principios éticos del servicio público.

El **Seguimiento, Control y Evaluación** nos permitirá reorientar de manera oportuna las acciones del Gobierno, haciendo más eficiente la aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos y por consiguiente el logro de la metas planteadas como objetivos en el **Plan Municipal de Desarrollo** y en los **Programa Operativos Anuales**.

El establecimiento de sistemas de control permitirá al Gobierno Municipal diseñar estrategias más eficientes y eficaces a fin de dar cumplimiento a los programas y metas establecidos.

En la **Etapa de Evaluación**, se instrumentaran acciones tendientes a ponderar los resultados obtenidos conforme a las metas iniciales propuestas, dicha valoración deberá ser en términos cualitativos y cuantitativos.

En cuanto a la periodicidad de las evaluaciones, estas se harán mediante informes de actividades mensuales de cada una de las unidades administrativas que se a su vez integraran los Informes Anuales de la Administración Municipal; estas evaluaciones servirán para reorientan en tiempo y forma las estrategias y objetivos de los programas inicialmente propuestos.